Bogotá, 28 de junio de 2022

Señor
ING. JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR
Supervisor CONT 22000899 H3 2022
AERONAUTICA CIVIL
Dirección Regional Centro Sur

Ref. **Entrega del plan detallado de trabajo, plan de calidad empresarial y programa de gerencia del proyecto, cómo parte de la documentación generada después de la firma del acta de inicio**

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago entrega formal de la documentación requerida para ejecución del contrato No 22000899 H3 2022 que tiene por objeto Realizar el Mantenimiento a las Zonas Verdes de los Aeropuertos y Estaciones cercanas, adscritas a la regional Centro Sur.

Por tal propósito se radica la siguiente documentación:

- **GERENCIALES**
 1. Plan de Dirección de Proyecto
 2. Distribución Presupuestal Por Aeropuertos
 3. Programa de Obra e Inversiones
 4. Programación Project
 5. Personal Profesional

- **PLAN DETALLADO DE TRABAJO (PDT)**
 1. Diagnóstico de la Infraestructura a Intervenir
 2. Descripción del Alcance del Proyecto por Aeropuerto
 3. Apus contrato
 4. Identificación del Personal
 5. Plan de Calidad

- **SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO (SST)**
 1. Matriz de Cumplimiento de Requisitos
 2. Protocolo de Bioseguridad Covid
 3. Carta de Compromiso
 4. Diploma y licencia SISO
 5. Carta de Disponibilidad SISO

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



LINA MIREYA MONSALVE VELASCO
R.L ARGAL INGENIERIA LTDA

PLAN DE DIRECCION DE PROYECTO

CONTRATO No 22000899-H3 DE 2022

REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR

Tunja, 19 de mayo de 2022

1. INFORMACION DEL PROYECTO

Datos:

NUMERO DE CONTRATO	22000899-H3 DE 2022
CONTRATISTA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR.
CLASE DE CONTRATO	OBRA
CONTRATISTA	ARGAL INGENIERIA LTDA
NIT	820.003.723-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LINA MIREYA MONSALVE VELASCO
VALOR	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($278´406.360,00) INCLUIDO IVA
PLAZO	NUEVE (9) MESES SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JAIRO EDUARDO GUARNIZO

2. INTRODUCCION

El presente plan de direccionamiento va dirigido para el contrato No 22000899 H3 DE 2022 donde su objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR.

Dentro de los aeropuertos que competen para este contrato están:

- Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de Tunja, Boyacá
- Aeropuerto Juan José Rondón de Paipa, Boyacá
- Aeropuerto Santiago Vila de Flandes, Tolima
- Aeropuerto José Celestino Mutis de Mariquita, Tolima
- Aeropuerto General Navas Pardo de Chaparral, Tolima

Adicional a estos se tiene el mantenimiento a las zonas verdes de las siguientes estaciones:

- Estación aeronáutica Aguazuque en Soacha, Cundinamarca
- Estación aeronáutica El Rosal en el Rosal, Cundinamarca
- Estación aeronáutica Picaleña de Picaleña
- Estación aeronáutica Flandes, Tolima
- Estación aeronáutica Lomas de Mariquita, Tolima
- Estación aeronáutica Ambalema de Ambalema, Tolima

Por lo anterior para cada uno de los puntos se tiene como actividades a realizar de Rocería (ha), Limpieza de Mallas (ml) y Limpieza de Canales (ml); para estas actividades se hicieron unas visitas previas en donde se evidenciaron el estado actual de cada sitio, se define cantidades totales, cuadrillas de trabajo, presupuestos y demás actividades previas a inicios de trabajo.

Este contrato tiene como finalidad mejorar a corto plazo la prestación del servicio a los usuarios y proporcionar condiciones en infraestructura para el cumplimiento de los estándares de seguridad operacional del orden Nacional e Internacional, mediante la

ejecución de actividades de mantenimiento aplicados a la Infraestructura aeroportuaria y aeronáutica, en desarrollo del alcance del contrato de obra y durante su plazo de ejecución.

Se quiere brindar condiciones de seguridad para la aviación civil, mediante el aislamiento del perímetro aeroportuario, el cual se logra a través del mantenimiento de su cerramiento perimetral; situación que mitiga el riesgo a las operaciones aéreas tanto en el lado tierra, como en el lado aire, acorde con lo establecido en el RAC 160 Seguridad a la Aviación Civil.

Finalmente se realizará la conservación y recuperación de la sección hidráulica de los canales de drenaje realizando la remoción de materiales sedimentados, corrección de pendiente, limpieza y control de vegetación, que permitan garantizar su funcionalidad.

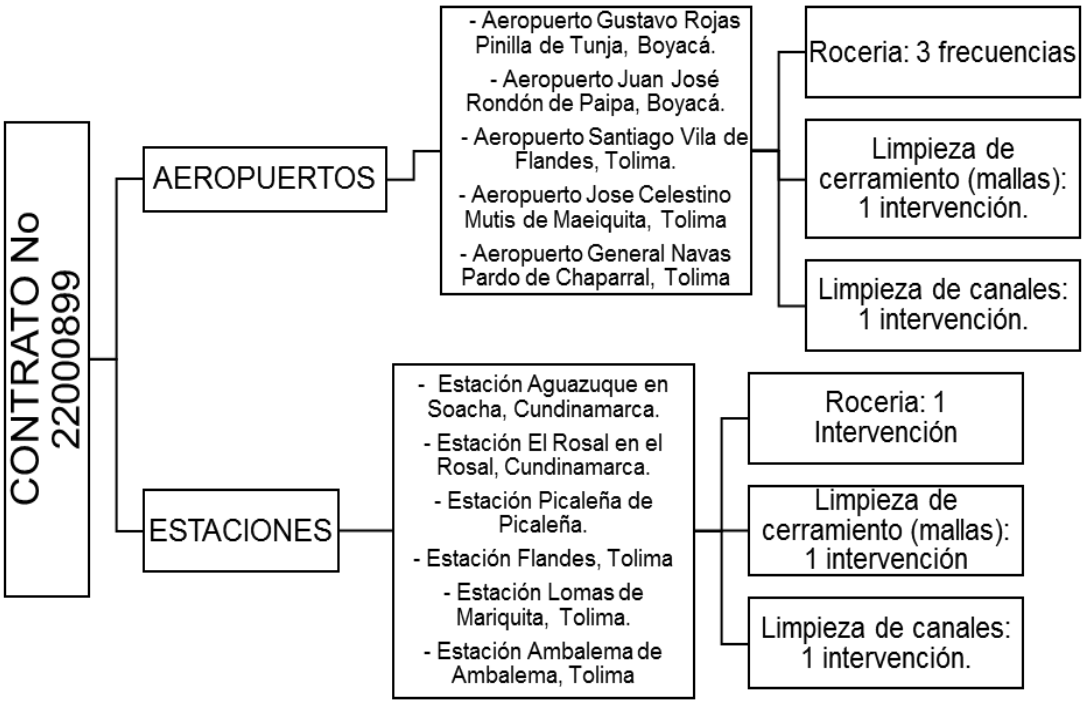
Todas las actividades aquí mencionadas se ejecutarán con los estándares de calidad en materiales y mano de obra garantizando en lo posible poder emplear gente de la misma zona.

3. PLANES DE GESTION DE PROYECTO SUBSIDIARIOS

3.1 Gestión del alcance

3.1.1 **Definición:** La gestión del alcance incluye todos los procesos necesarios para asegurarnos que nuestro proyecto contenga todas las labores requeridas y tan solo esté para completar el trabajo satisfactoriamente.

3.1.2 Estructura de desglose de trabajo (EDT)



Para cada una de las actividades descritas y su ejecución se adjunta documento anexo de Descripción del alcance por aeropuerto donde se define detalladamente cada una de las intervenciones dentro de los cuadros de presupuesto y programa de obra e inversiones por cada aeropuerto.

3.2 Gestión de requerimientos

OBJETIVO	META	INDICADOR	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Garantizar el cumplimiento en su totalidad de los compromisos contractuales.	≤ 100%	$\frac{\text{Cumplidos}}{\text{Exigidos}} \times 100$	Mensual	RL Empresa
Garantizar con el cumplimiento de las actividades en los tiempos pactados.	95 a 100 %	$\frac{\text{Tiempo real obra}}{\text{Tiempo programado hasta la fecha}} \times 100$	Mensual	RL Empresa y/o Residente según sea el área del proyecto.
Obtener un adecuado manejo de los recursos en cada uno de los proyectos.	95 a 100 %	$\frac{\text{Valor real del presupuesto}}{\text{Valor real del presupuesto a la fecha.}} \times 100$	Mensual	RL Empresa
Emplear mano de obra calificada en cada uno de los proyectos.	≥ 4,0	Evaluación desempeño	Según programación	Jefe de proceso
	≥ 4,0	Evaluación proveedores	Según programación	Director de obra Responsable compras
Asegurar la utilización de materiales que cumplan especificaciones.	95 a 100 %	1. Ninguna compra con observaciones= 100%. 2. De dos compras con dificultades en la entrega, pero sin generar impactos al desarrollo del proyecto 90% 3. Disminuye dos puntos por cada compra con dificultades. 4. Si la compra con dificultades genera impactos al desarrollo del proyecto o tiene	Mensual	Director de obra y/o Residente

		problemas de especificaciones.		
Lograr Uma mejora continua.	≥ 4,0	Encuestas de satisfacción del cliente. Sumatoria de las encuestas de satisfacción ——————— Total de encuestas	Según programación	Residente de obra
Satisfacer con calidad al cliente.	≥ 90%	Gestión de no conformidades cerradas ——————— X 100 Gestión de no conformidades detectadas		

3.3 Gestión del cronograma

3.3.1 Metodología y herramientas para elaborar el cronograma

Para dar cumplimiento a los requerimientos dados por la Aerocivil se usó como herramienta el programa de Microsoft Project en donde se muestra la ejecución general del contrato.

3.3.2 Cronograma de actividades

								FRECUENCIA 1							
								MES 1				MES 2			
ITEM	DESCRIPCION		UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	HA	362,00	348.148	126.029.576,00		19,38	19,38	19,38	19,38	19,38	19,38	19,38	19,38
		E													
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	21.728,09	2.351	51.082.734,89		1.612,5	1.612,5	1.612,5	1.612,5	1.612,5	1.612,5	1.612,5	1.612,5
		E													
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	10.192,00	9.651	98.362.992,00		886,1	886,1	886,1	886,1	886,1	886,1	886,1	886,1
		E													
					VALOR TOTAL (sin iva)		$ 275.475.302,89			$ 76.353.492,94				$ 76.353.492,94	
					IVA		$ 2.931.057,22			$ 812.401,16				$ 812.401,16	
					VALOR TOTAL		$ 278.406.360,11			$ 77.165.894,11				$ 77.165.894,11	
					VALOR TOTAL ACUMULADO		$ 278.406.360,11			$ 77.165.894,11				$ 154.331.788,22	

								FRECUENCIA 2							
								MES 3				MES 4			
ITEM	DESCRIPCION		UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL		S9	S10	S11	S12	S3	S14	S15	S16
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	HA	362,00	348.148	126.029.576,00		11,50	11,50	11,50	11,50	11,50	11,50	11,50	11,50
		E													
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	21.728,09	2.351	51.082.734,89		1.103,5	1.103,5	1.103,5	1.103,5	1.103,5	1.103,5	1.103,5	1.103,5
		E													
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	10.192,00	9.651	98.362.992,00		387,9	387,9	387,9	387,9	387,9	387,9	387,9	387,9
		E													
					VALOR TOTAL (sin iva)		$ 275.475.302,89			$ 41.365.648,50				$ 41.365.648,50	
					IVA		$ 2.931.057,22			$ 440.130,50				$ 440.130,50	
					VALOR TOTAL		$ 278.406.360,11			$ 41.805.779,00				$ 41.805.779,00	
					VALOR TOTAL ACUMULADO		$ 278.406.360,11			$ 196.137.567,22				$ 237.943.346,22	

								PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022														TOTAL	
								FRECUENCIA 3								AJUSTES y ENTREGA							
								MES 5				MES 6				MES 7							
ITEM	DESCRIPCION		UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL		S17	S18	S19	S20	S21	S22	S22	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30		
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	HA	362,00	348.148	126.029.576,00		14,38	14,38	14,38	14,38	14,38	14,38	14,38	14,38								**362,00**
		E																					
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	21.728,09	2.351	51.082.734,89		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0								**21.728,09**
		E																					
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	10.192,00	9.651	98.362.992,00		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0								**10.192,00**
		E																					
						VALOR TOTAL (sin iva)	$ 275.475.302,89			$ 20.018.510,00				$ 20.018.510,00									
						IVA	$ 2.931.057,22			$ 212.996,95				$ 212.996,95									
						VALOR TOTAL	$ 278.406.360,11			$ 20.231.506,95				$ 20.231.506,95									
						VALOR TOTAL ACUMULADO	$ 278.406.360,11			$ 258.174.853,16				**$ 278.406.360,11**									

3.4 Gestión de costos

En el ítem anterior se muestra el plan de inversión por cada ítem a desarrollar dentro de cada aeropuerto, adicional se adjunta a la carpeta de entrega de pliegos de Gerencia de proyectos la distribución presupuestal por aeropuertos, y el programa de obra e inversiones.

3.5 Gestión de calidad

Este documento será adjuntado en la carpeta final.

3.6 Gestión de recursos

a. Métodos para identificar y cuantificar los recursos requeridos (Materiales y humanos)

Para la compra de materiales como el Fungicida este se adquirirá de ser posible dentro de la misma zona, pero si no se llegase a conseguir este será adquirido desde el punto más cercano a la zona y/o puesto a ejecutar actividades.

Para la mano de obra como se mencionó anteriormente se tratará en lo posible de contratar el personal existente en la zona.

b. Estrategias de entrenamiento y métodos para el desarrollo del equipo de trabajo.

El personal que se contrata debe tener experiencia en el cargo a desempeñar esto se evaluara en el puesto de trabajo para validad su rendimiento y calidad de finalización en cada actividad.

3.7 Gestión de riesgos del proyecto

- En cuanto a proveedores los riesgos son mínimos, puesto que en cada punto de trabajo el único gasto que se presentaría en compra de materiales corresponde al fungicida el cual se consigue con proveedores de cada ciudad al igual que dotaciones y herramienta menor.
- En cuanto a pagos por prestación de servicios del personal operativo se utilizarán medios en lo posible como consignación en cuenta, evitando riesgos por manejo de dineros en efectivo de igual forma para el alquiler de equipos en caso de ser requerido.
- Se espera, presentar actas de corte oportunamente a la entidad con el objeto de garantizar los pagos sin mayor inconveniente para pago de proveedores y de personal operativo.
- Hablamos también de las demoras que se pueden presentar por temas de clima en lugares donde se pueden presentar bastantes lluvias, esto podría generar retrasos dentro de la programación y presentar riesgos a nivel contractual.
- Se anexa matriz de riesgos para la ejecución del contrato.

3.8 Gestión de adquisiciones

Dentro del Plan de Adquisición se prevé que la adquisición de los productos de fungicida requeridos para el desarrollo de las actividades se haga dentro de cada zona para así evitar retrasos en temas de transporte, de igual manera se manejara la compra de dotaciones, herramienta menor y cualquier otro tipo de material y/u objeto dentro de la misma zona con esto evitamos retrasos dentro de la programación que se tiene prevista.

Para dichas compras se designa un profesional y/o persona idónea a cargo, la cual estará presente en la ejecución de cada actividad y mantendrá al tanto al Director de Obra quien coordinará compras y suministros, al igual que se realizarán visitas constantes por parte del

mismo Director para validar que el suministro del material se use de la manera adecuada y correcta.

El plazo máximo estimado para la finalización del contrato es del 30 de diciembre del presente año, plazo dentro del cual se tienen previstas diferentes actividades desarrolladas en frecuencias diferentes a lo largo del contrato.

3.9 Gestión de los interesados

Dentro de este proceso se tiene como parte interesada la AERONAUTICA CIVIL, que para nosotros como Empresa Contratada es importante la calidad y efectividad de cada uno de nuestros procesos garantizando mano de obra calificada, personal idóneo para las decisiones y calidad en ejecución de los procedimientos.

4. Línea base del proyecto

4.1 Línea base del alcance

Dentro de este proceso se tiene como base el EDT el cual nos servirá para ir viendo el avance de cada actividad, en este se desglosa las actividades a ejecutar y con ayuda de la programación estaremos validando el avance y/o retraso si se llega a aplicar de cada actividad.

4.2 Línea base del cronograma

Se tiene como línea base la fecha de inicio y la fecha fin real de cada actividad esto con el fin de determinar en cada frecuencia planteada si han ocurrido variaciones o desviaciones ya que validando dicha información verificamos en algún punto que los límites de desviación

se superan a los preestablecidos se iniciaran procesos correctivos especificados dentro del cronograma.

4.3 Línea base de costo

Esta línea la validaríamos de la mano de la línea base del cronograma, teniendo en cuenta fases de tiempo real para así generar resultados reales y poder determinar los indicadores de valor ganado.

4.4 Descripción del ciclo de vida del proyecto

Se desarrollará a lo largo de 9 meses sin exceder el 30 de diciembre del 2022, divididas en diferentes frecuencias las cuales se pueden validar dentro del cronograma de actividades, dichas frecuencias serán en unas fechas establecidas y a su vez se muestran las especificaciones que se van a tener dentro de cada aeropuerto.

4.5 Evaluaciones de la gerencia

A medida que se van finalizando cada frecuencia en terreno, se realizara por parte de la gerencia una evaluación de progreso y determinara si el desempeño es el esperado, o por el contrario requiere tomar acciones preventivas y/o correctivas para el desarrollo de las demás frecuencias.

CONTRATO No. 22000899 H3 2022 OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR

CANTIDADES A EJECUTAR POR AEROPUERTO

PRESUPUESTO GLOBAL DEL CONTRATO					
CONTRATO No. 22000899 H3 2022 OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR					
MANTENIMIENTO ZONAS VERDES DE: ESTACIONES: AGUAZUQUE, EL ROSAL, PICALEÑA, FLANDES, MARIQUITA, AMBALEMA - AEROPUERTOS: TUNJA, PAIPA, FLANDES, MARIQUITA, CHAPARRAL.					
ITEM	**DESCRICION**	**UND**	**CANTIDAD**	**V.UNITARIO**	**V. TOTAL**
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	362,00	$ 348.148,00	$ 126.029.576,00
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	21.728,088	$ 2.351,00	$ 51.082.734,89
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	10.192,00	$ 9.651,00	$ 98.362.992,00
	VALOR TOTAL INCLUYE AIU (A: 17% I:1% U:7%)				**$ 275.475.302,89**
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD				**$ 2.931.057,22**
	VALOR TOTAL				**$ 278.406.360,11**

PRESUPUESTO POR AEROPUERTO

MANTENIMIENTO ZONAS VERDES AEROPUERTO DE FLANDES								
ITEM	**DESCRICION**	**UND**	**A intervenir**	**FRECUENCIA 1** JUNIO - JULIO	**FRECUENCIA 2** AGOSTO-SEPTIEMBRE	**FRECUENCIA 3** OCTBR- NOVIEMBRE	**CANTIDAD TOTAL**	**VALOR TOTAL**
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	111,00	37,00	37,00	37,00	**111,00**	38.644.428,00
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	5.007,00	3.800,00	1.207,00		**5.007,00**	11.771.457,00
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	4.009,00	3.000,00	1.009,00		4.009,00	38.690.859,00
	VALOR TOTAL INCLUYE AIU							89.106.744,00
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD							948.095,76
	VALOR TOTAL							90.054.839,76

MANTENIMIENTO ZONAS VERDES AEROPUERTO DE MARIQUITA								
ITEM	**DESCRICION**	**UND**	**A intervenir**	**FRECUENCIA 1** JUNIO - JULIO	**FRECUENCIA 2** AGOSTO-SEPTIEMBRE	**FRECUENCIA 3** OCTBR- NOVIEMBRE	**CANTIDAD TOTAL**	**VALOR TOTAL**
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	105,00	58,00	24,00	23,00	**105,00**	36.555.540,00
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	5.182,00	3.000,00	2.182,00		**5.182,00**	12.182.882,00
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	1.444,01	1.000,00	444,00		**1.444,00**	13.936.044,00
	VALOR TOTAL INCLUYE AIU							62.674.466,00
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD							666.856,32
	VALOR TOTAL							63.341.322,32

MANTENIMIENTO ZONAS VERDES AEROPUERTO DE CHAPARRAL								
ITEM	**DESCRICION**	**UND**	**A intervenir**	**FRECUENCIA 1** JUNIO - JULIO	**FRECUENCIA 2** AGOSTO-SEPTIEMBRE	**FRECUENCIA 3** OCTBR- NOVIEMBRE	**CANTIDAD TOTAL**	**VALOR TOTAL**
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	81,00	27,00	27,00	27,00	**81,00**	28.199.988,00
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	3.300,00	2.000,00	1.300,00		**3.300,00**	7.758.300,00
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	531,84	531,80			**531,80**	5.132.401,80
	VALOR TOTAL INCLUYE AIU							41.090.689,80
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD							437.204,94
	VALOR TOTAL							41.527.894,74

MANTENIMIENTO ZONAS VERDES AEROPUERTO DE PAIPA								
ITEM	**DESCRICION**	**UND**	**A intervenir**	**FRECUENCIA 1** JUNIO - JULIO	**FRECUENCIA 2** AGOSTO-SEPTIEMBRE	**FRECUENCIA 3** OCTBR- NOVIEMBRE	**CANTIDAD TOTAL**	**VALOR TOTAL**
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	56,00	28,00		28,00	**56,00**	19.496.288,00
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	4.175,00	3.000,00	1.175,00		**4.175,00**	9.815.425,00
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	3.650,00	3.000,00	650,00		**3.650,00**	35.226.150,00
	VALOR TOTAL INCLUYE AIU							64.537.863,00
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD							686.682,86
	VALOR TOTAL							65.224.545,86

MANTENIMIENTO ZONAS VERDES AEROPUERTO DE TUNJA								
ITEM	**DESCRICION**	**UND**	**A intervenir**	**FRECUENCIA 1** JUNIO - JULIO	**FRECUENCIA 2** AGOSTO-SEPTIEMBRE	**FRECUENCIA 3** OCTBR- NOVIEMBRE	**CANTIDAD TOTAL**	**VALOR TOTAL**
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	5,00		5,00		**5,00**	1.740.740,00
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	1.100,09		1.100,088		**1.100,09**	2.586.306,89
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	557,20		557,20		**557,20**	5.377.537,20
	VALOR TOTAL INCLUYE AIU							9.704.584,09
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD							103.256,77
	VALOR TOTAL							9.807.840,86

MANTENIMIENTO ZONAS VERDES ESTACIONES: AGUAZUQUE, EL ROSAL, PICALEÑA, FLANDES, MARIQUITA, AMBALEMA										
ITEM	**DESCRICION**	**UND**	**AGUAZUQUE**	**EL ROSAL**	**PICALEÑA**	**FLANDES**	**MARIQUITA**	**AMBALEMA**	**CANT. TOTAL**	**V.TOTAL**
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	0,50	0,50	0,80	1,00	0,50	0,70	4,00	1.392.592,00
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	300,00	700,00	500,00	880,00	250,00	334,00	2.964,00	6.968.364,00
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml								
	VALOR TOTAL INCLUYE AIU									8.360.956,00
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD									88.960,57
	VALOR TOTAL									8.449.916,57

PROGRAMAS DE OBRA E INVERSIONES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL
PROCESO No. 22000899 H3 2022

CONTRATO No. **22000899 H3 2022**
OBJETO DEL CONTRATO: **REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR**

AEROPUERTOS: TUNJA, PAIPA, FLANDES, MARIQUITA, CHAPARRAL. ESTACIONES: AGUAZUQUE, EL ROSAL, PICALEÑA, FLANDES, MARIQUITA, AMBALEMA

CONTRATISTA: **ARGAL INGENIERIA LTDA.**
SUPERVISOR: **Ing.JAIRO EDUARDO GUARNIZO**

PROGRAMA GENERAL DE OBRA E INVERSIONES DEL CONTRATO.

							PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022																											TOTAL			
							FRECUENCIA 1								FRECUENCIA 2								FRECUENCIA 3								AJUSTES y ENTREGA						
							JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE						
ITEM	DESCRIPCION		UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S3	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S22	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	HA	362,00	348.148	126.029.576,00		25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	0,00	25,50	25,50	23,00	23,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,75	28,75	28,75	28,75	0,00	0,00	0,00	0,00							**362,00**
		E																																			
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	21.728,09	2.351	51.082.734,89		1.685,7	1.685,7	1.685,7	1.685,7	1.685,7	1.685,7	1.685,7	2.482,0	2.482,0	2.482,0	2.482,0																			**21.728,09**
		E																																			
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	10.192,00	9.651	98.362.992,00		1.076,0	1.076,0	1.076,0	1.076,0	1.076,0	1.076,0	1.076,0	665,1	665,1	665,1	665,1																			**10.192,00**
		E																																			
					VALOR TOTAL (sin iva)	$ 275.475.302,89		$ 69.153.043,63			$ 83.500.358,17				$ 82.784.881,09				$ 0,00				$ 40.037.020,00				$ 0,00										
					IVA	$ 2.931.057,22		$ 735.788,38			$ 888.443,81				$ 880.831,13				$ 0,00				$ 425.993,89				$ 0,00										
					VALOR TOTAL	$ 278.406.360,11		$ 69.888.832,01			$ 84.388.801,98				$ 83.665.712,22				$ 0,00				$ 40.463.013,89				$ 0,00										
					VALOR TOTAL ACUMULADO	$ 278.406.360,11		$ 69.888.832,01			$ 154.277.634,00				$ 237.943.346,22				$ 237.943.346,22				$ 278.406.360,11				**$ 278.406.360,11**										

PROGRAMA DE OBRA E INVERSION AEROPUERTO DE FLANDES

							PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022																											TOTAL					
							FRECUENCIA 1								FRECUENCIA 2								FRECUENCIA 3								AJUSTES y ENTREGA								
							JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE								
ITEM	DESCRIPCION		UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S3	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S22	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30			
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	HA	111,00	348.148	38.644.428,00		6,1667	6,1667	6,1667	6,1667	6,1667	6,1667		9,25	9,25	9,25	9,25					9,25	9,25	9,25	9,25													**111,00**
		E																																					
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	5.007,00	2.351	11.771.457,00		542,9	542,9	542,9	542,9	542,9	542,9	542,9	301,8	301,8	301,8	301,8																			**5.007,00**		
		E																																					
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	4.009,00	9.651	38.690.859,00		428,6	428,6	428,6	428,6	428,6	428,6	428,6	252,3	252,3	252,3	252,3																			4.009,00		
		E																																					
					VALOR TOTAL (sin iva)	$ 89.106.744,00		$ 22.677.938,00			$ 28.090.338,00				$ 25.456.992,00				$ 0,00				$ 12.881.476,00				$ 0,00												
					IVA	$ 948.095,76		$ 241.293,26			$ 298.881,20				$ 270.862,39				$ 0,00				$ 137.058,90				$ 0,00												
					VALOR TOTAL	$ 90.054.839,76		$ 22.919.231,26			$ 28.389.219,20				$ 25.727.854,39				$ 0,00				$ 13.018.534,90				$ 0,00												
					VALOR TOTAL ACUMULADO	$ 90.054.839,76		$ 22.919.231,26			$ 51.308.450,46				$ 77.036.304,85				$ 77.036.304,85				$ 90.054.839,76				**$ 90.054.839,76**												

PROGRAMA DE OBRA E INVERSION AEROPUERTO DE MARIQUITA

							PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022																										TOTAL					
							FRECUENCIA 1								FRECUENCIA 2								FRECUENCIA 3								AJUSTES y ENTREGA							
							JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE							
ITEM	DESCRIPCION		UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S3	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S22	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30		
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	HA	105,00	348.148	36.555.540,00		9,67	9,6667	9,6667	9,6667	9,6667	9,6667		6,00	6,00	6,00	6,00					5,75	5,75	5,75	5,75												**105,00**
		E																																				
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	5.182,00	2.351	12.182.882,00		428,6	428,6	428,6	428,6	428,6	428,6	428,6	545,5	545,5	545,5	545,5																			**5.182,00**	
		E																																				
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	1.444,00	9.651	13.936.044,00		142,9	142,9	142,9	142,9	142,9	142,9	142,9	111,0	111,0	111,0	111,0																			**1.444,00**	
		E																																				
					VALOR TOTAL (sin iva)	$ 62.674.466,00			$ 17.255.149,14				$ 19.641.434,86				$ 17.770.478,00				$ 0,00				$ 8.007.404,00				$ 0,00									
					IVA	$ 666.856,32			$ 183.594,79				$ 208.984,87				$ 189.077,89				$ 0,00				$ 85.198,78				$ 0,00									
					VALOR TOTAL	$ 63.341.322,32			$ 17.438.743,93				$ 19.850.419,72				$ 17.959.555,89				$ 0,00				$ 8.092.602,78				$ 0,00									
					VALOR TOTAL ACUMULADO	$ 63.341.322,32			$ 17.438.743,93				$ 37.289.163,65				$ 55.248.719,54				$ 55.248.719,54				$ 63.341.322,32				**$ 63.341.322,32**									

PROGRAMA DE OBRA E INVERSION AEROPUERTO DE CHAPARRAL

							PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022																										TOTAL					
							FRECUENCIA 1								FRECUENCIA 2								FRECUENCIA 3								AJUSTES y ENTREGA							
							JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE							
ITEM	DESCRIPCION		UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S3	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S22	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30		
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	HA	81,00	348.148	28.199.988,00		4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5		6,75	6,75	6,75	6,75					6,75	6,75	6,75	6,75												**81,00**
		E																																				
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	3.300,00	2.351	7.758.300,00		285,7	285,7	285,7	285,7	285,7	285,7	285,7	325,0	325,0	325,0	325,0																			**3.300,00**	
		E																																				
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	531,80	9.651	5.132.401,80		76,0	76,0	76,0	76,0	76,0	76,0	76,0																							**531,80**	
		E																																				
					VALOR TOTAL (sin iva)	$ 41.090.689,80			$ 8.914.741,63				$ 10.319.656,17				$ 12.456.296,00				$ 0,00				$ 9.399.996,00				$ 0,00									
					IVA	$ 437.204,94			$ 94.852,85				$ 109.801,14				$ 132.534,99				$ 0,00				$ 100.015,96				$ 0,00									
					VALOR TOTAL	$ 41.527.894,74			$ 9.009.594,48				$ 10.429.457,31				$ 12.588.830,99				$ 0,00				$ 9.500.011,96				$ 0,00									
					VALOR TOTAL ACUMULADO	$ 41.527.894,74			$ 9.009.594,48				$ 19.439.051,79				$ 32.027.882,78				$ 32.027.882,78				$ 41.527.894,74				**$ 41.527.894,74**									

PROGRAMA DE OBRA E INVERSION AEROPUERTO DE PAIPA

							PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022																										TOTAL					
							FRECUENCIA 1								FRECUENCIA 2								FRECUENCIA 3								AJUSTES y ENTREGA							
							JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE							
ITEM	DESCRIPCION		UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S3	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S22	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30		
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	HA	56,00	348.148	19.496.288,00		4,67	4,67	4,67	4,67	4,67	4,67										7,00	7,00	7,00	7,00												**56,00**
		E																																				
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	4.175,00	2.351	9.815.425,00		428,6	428,6	428,6	428,6	428,6	428,6	428,6	293,8	293,8	293,8	293,8																			**4.175,00**	
		E																																				
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	3.650,00	9.651	35.226.150,00		428,6	428,6	428,6	428,6	428,6	428,6	428,6	162,5	162,5	162,5	162,5																			**3.650,00**	
		E																																				
					VALOR TOTAL (sin iva)	$ 64.537.863,00			$ 20.305.214,86				$ 25.448.929,14				$ 9.035.575,00				$ 0,00				$ 9.748.144,00				$ 0,00									
					IVA	$ 686.682,86			$ 216.047,49				$ 270.776,61				$ 96.138,52				$ 0,00				$ 103.720,25				$ 0,00									
					VALOR TOTAL	$ 65.224.545,86			$ 20.521.262,34				$ 25.719.705,75				$ 9.131.713,52				$ 0,00				$ 9.851.864,25				$ 0,00									
					VALOR TOTAL ACUMULADO	$ 65.224.545,86			$ 20.521.262,34				$ 46.240.968,09				$ 55.372.681,61				$ 55.372.681,61				$ 65.224.545,86				**$ 65.224.545,86**									

PROGRAMA DE OBRA E INVERSION AEROPUERTO DE TUNJA

							PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022																										TOTAL					
							FRECUENCIA 1								FRECUENCIA 2								FRECUENCIA 3								AJUSTES y ENTREGA							
							JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE							
ITEM	DESCRIPCION		UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S3	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S22	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30		
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	HA	5,00	348.148	1.740.740,00									2,50	2,50																					**5,00**	
		E																																				
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	1.100,09	2.351	0,00									275,0	275,0	275,0	275,0																			**1.100,09**	
		E																																				
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	557,20	9.651	5.377.537,20									139,3	139,3	139,3	139,3																			**557,20**	
		E																																				
					VALOR TOTAL (sin iva)	$ 7.118.277,20				$ 0,00				$ 0,00			$ 9.704.584,09				$ 0,00				$ 0,00				$ 0,00									
					IVA	$ 75.738,47				$ 0,00				$ 0,00			$ 103.256,77				$ 0,00				$ 0,00				$ 0,00									
					VALOR TOTAL	$ 7.194.015,67				$ 0,00				$ 0,00			$ 9.807.840,86				$ 0,00				$ 0,00				$ 0,00									
					VALOR TOTAL ACUMULADO	$ 7.194.015,67				$ 0,00				$ 0,00			$ 9.807.840,86				$ 9.807.840,86				$ 9.807.840,86				**$ 9.807.840,86**									

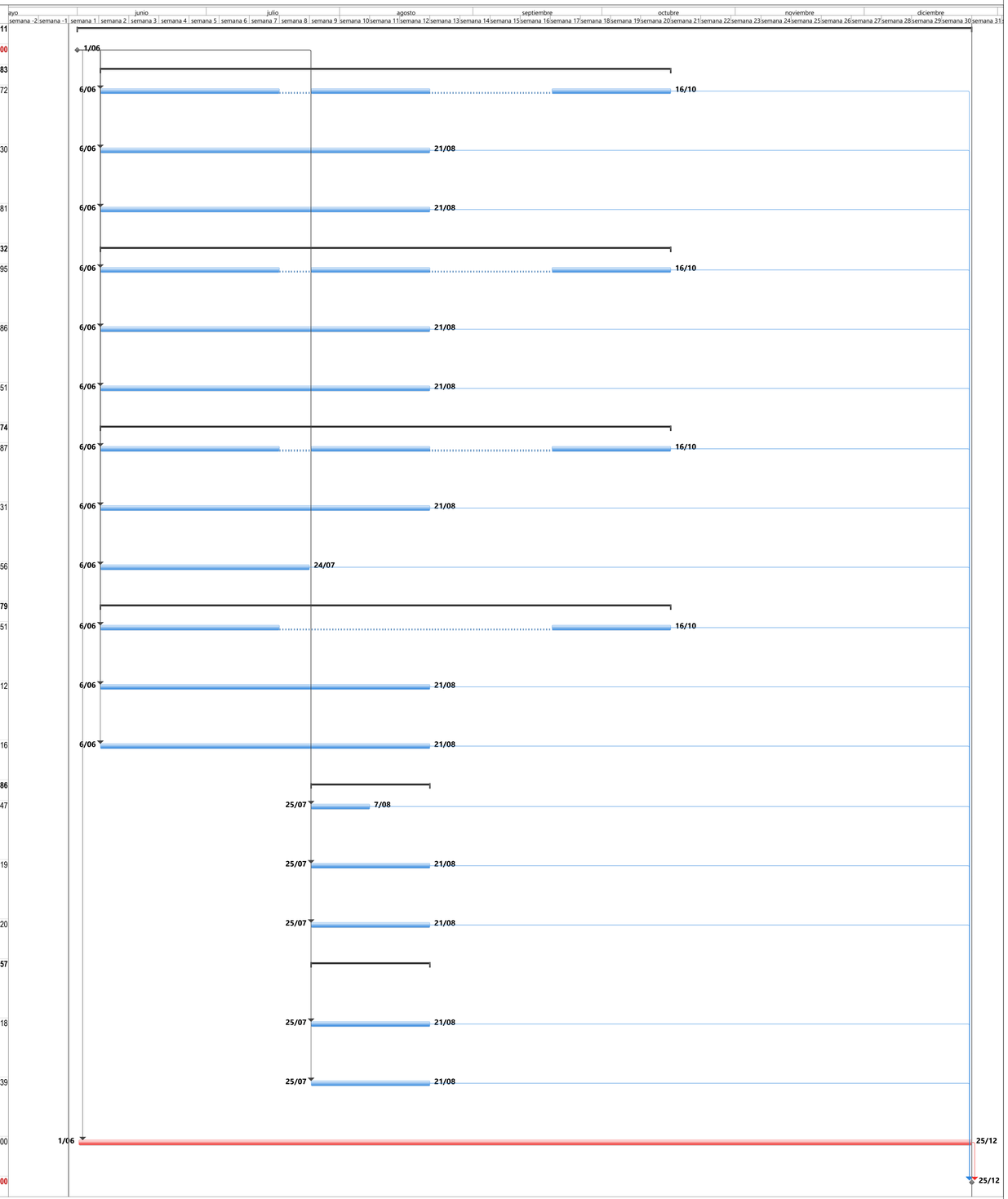
PROGRAMA DE OBRA E INVERSION ESTACIONES: AGUAZUQUE, EL ROSAL, PICALEÑA, FLANDES, MARIQUITA, AMBALEMA

							PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022																										TOTAL					
							FRECUENCIA 1								FRECUENCIA 2								FRECUENCIA 3								AJUSTES y ENTREGA							
							JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE							
ITEM	DESCRIPCION		UN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S3	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S22	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30		
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	HA	4,00	348.148	1.392.592,00									1,00	1,00	1,00	1,00																			**4,00**	
		E																																				
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	2.964,00	2.351	6.968.364,00									741,0	741,0	741,0	741,0																			**2.964,00**	
		E																																				
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	P	ML	0,00	9.651	0,00																																
		E																																				
					VALOR TOTAL (sin iva)	$ 8.360.956,00				$ 0,00				$ 0,00			$ 8.360.956,00				$ 0,00				$ 0,00				$ 0,00									
					IVA	$ 88.960,57				$ 0,00				$ 0,00			$ 88.960,57				$ 0,00				$ 0,00				$ 0,00									
					VALOR TOTAL	$ 8.449.916,57				$ 0,00				$ 0,00			$ 8.449.916,57				$ 0,00				$ 0,00				$ 0,00									
					VALOR TOTAL ACUMULADO	$ 8.449.916,57				$ 0,00				$ 0,00			$ 8.449.916,57				$ 8.449.916,57				$ 8.449.916,57				**$ 8.449.916,57**									

LINA MONSALVE VELASCO
R.L. ARGAL INGENIERIA LTDA

PROGRAMACIÓN GENERAL EN MICROSOFT PROJECT
"REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR"

Id	Item	Nombre del ítem	Unidad	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Comienzo anticipado	Fin anticipado	Límite de comienzo	Límite de finalización	Holgura Total	Predecesoras	Sucesoras	Costo
1		**CONTRATO No. 22000899 H3 2022**			**208 días**	**mié 1/06/22**	**dom 25/12/22**	**mié 1/06/22**	**dom 25/12/22**	**mié 1/06/22**	**dom 25/12/22**	**0 días**			**$278.406.360,11**
2		INICIO			**0 días**	mié 1/06/22	mié 1/06/22	mié 1/06/22	mié 1/06/22	mié 1/06/22	mié 1/06/22	0 días		4;5;6;8;9;10;12;13;14;16;17;18;24;25;20;22;21;26	$0,00
3		**AEROPUERTO DE FLANDES**			**133 días**	**lun 6/06/22**	**dom 16/10/22**	**lun 6/06/22**	**dom 16/10/22**	**lun 15/08/22**	**dom 25/12/22**	**70 días**			**$97.740.744,83**
4		ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	HA	111	98 días	lun 6/06/22	dom 16/10/22	lun 6/06/22	dom 16/10/22	lun 15/08/22	dom 25/12/22	70 días	2	27	$39.055.604,72
5	1.2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ML	5007	77 días	lun 6/06/22	dom 21/08/22	lun 6/06/22	dom 21/08/22	lun 10/10/22	dom 25/12/22	126 días	2	27	$11.896.705,30
6	1.3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ML	4797	77 días	lun 6/06/22	dom 21/08/22	lun 6/06/22	dom 21/08/22	lun 10/10/22	dom 25/12/22	126 días	2	27	$46.788.434,81
7		**AEROPUERTO DE MARIQUITA**			**133 días**	**lun 6/06/22**	**dom 16/10/22**	**lun 6/06/22**	**dom 16/10/22**	**lun 15/08/22**	**dom 25/12/22**	**70 días**			**$63.341.322,32**
8	1.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	HA	105	98 días	lun 6/06/22	dom 16/10/22	lun 6/06/22	dom 16/10/22	lun 15/08/22	dom 25/12/22	70 días	2	27	$36.944.490,95
9	1.2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ML	5182	77 días	lun 6/06/22	dom 21/08/22	lun 6/06/22	dom 21/08/22	lun 10/10/22	dom 25/12/22	126 días	2	27	$12.312.507,86
10	1.3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ML	1444	77 días	lun 6/06/22	dom 21/08/22	lun 6/06/22	dom 21/08/22	lun 10/10/22	dom 25/12/22	126 días	2	27	$14.084.323,51
11		**AEROPUERTO DE CHAPARRAL**			**133 días**	**lun 6/06/22**	**dom 16/10/22**	**lun 6/06/22**	**dom 16/10/22**	**lun 15/08/22**	**dom 25/12/22**	**70 días**			**$41.527.894,74**
12	1.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	HA	81	133 días	lun 6/06/22	dom 16/10/22	lun 6/06/22	dom 16/10/22	lun 15/08/22	dom 25/12/22	70 días	2	27	$28.500.035,87
13	1.2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ML	3300	77 días	lun 6/06/22	dom 21/08/22	lun 6/06/22	dom 21/08/22	lun 10/10/22	dom 25/12/22	126 días	2	27	$7.840.848,31
14	1.3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ML	531.8	49 días	lun 6/06/22	dom 24/07/22	lun 6/06/22	dom 24/07/22	lun 7/11/22	dom 25/12/22	154 días	2	27	$5.187.010,56
15		**AEROPUERTO DE PAIPA**			**133 días**	lun 6/06/22	dom 16/10/22	lun 6/06/22	dom 16/10/22	lun 15/08/22	dom 25/12/22	70 días			**$57.538.640,79**
16	1.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	HA	56	70 días	lun 6/06/22	dom 16/10/22	lun 6/06/22	dom 16/10/22	lun 15/08/22	dom 25/12/22	70 días	2	27	$19.703.728,51
17	1.2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ML	4175	77 días	lun 6/06/22	dom 21/08/22	lun 6/06/22	dom 21/08/22	lun 10/10/22	dom 25/12/22	126 días	2	27	$9.919.861,12
18	1.3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ML	2862	77 días	lun 6/06/22	dom 21/08/22	lun 6/06/22	dom 21/08/22	lun 10/10/22	dom 25/12/22	126 días	2	27	$27.915.051,16
19		**AEROPUERTO DE TUNJA**			**28 días**	**lun 25/07/22**	**dom 21/08/22**	**lun 25/07/22**	**dom 21/08/22**	**lun 28/11/22**	**dom 25/12/22**	**126 días**			**$9.807.840,86**
20	1.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	HA	5	14 días	lun 25/07/22	dom 7/08/22	lun 25/07/22	dom 7/08/22	lun 12/12/22	dom 25/12/22	140 días	2	27	$1.759.261,47
21	1.2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ML	1100.09	28 días	lun 25/07/22	dom 21/08/22	lun 25/07/22	dom 21/08/22	lun 28/11/22	dom 25/12/22	126 días	2	27	$2.613.825,19
22	1.3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ML	557.2	28 días	lun 25/07/22	dom 21/08/22	lun 25/07/22	dom 21/08/22	lun 28/11/22	dom 25/12/22	126 días	2	27	$5.434.754,20
23		**ESTACIONES: AGUAZUQUE, EL ROSAL, PICALEÑA, FLANDES, MARIQUITA, AMBALEMA**			**28 días**	**lun 25/07/22**	**dom 21/08/22**	**lun 25/07/22**	**dom 21/08/22**	**lun 28/11/22**	**dom 25/12/22**	**126 días**			**$8.449.916,57**
24	1.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	HA	4	28 días	lun 25/07/22	dom 21/08/22	lun 25/07/22	dom 21/08/22	lun 28/11/22	dom 25/12/22	126 días	2	27	$1.407.409,18
25	1.2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ML	2964	28 días	lun 25/07/22	dom 21/08/22	lun 25/07/22	dom 21/08/22	lun 28/11/22	dom 25/12/22	126 días	2	27	$7.042.507,39
26		LEGALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA			208 días	mié 1/06/22	dom 25/12/22	mié 1/06/22	dom 25/12/22	mié 1/06/22	dom 25/12/22	0 días	2	27	$0,00
27		FIN			**0 días**	**dom 25/12/22**	**dom 25/12/22**	**dom 25/12/22**	**dom 25/12/22**	**dom 25/12/22**	**dom 25/12/22**	**0 días**	4;5;6;8;9;10;12;13;14;16;17;18;24;25;20;22;21;26		**$0,00**



CONTRATO No. 22000899 H3 2022

Tarea, División, Hito, Resumen, Resumen del proyecto, Tarea inactiva, Hito inactivo, Resumen inactivo, Tarea manual, solo duración, Informe de resumen manual, Resumen manual, solo el comienzo, solo fin, Tareas externas, Hito externo, Fecha límite, Tareas críticas, División crítica, Progreso, Progreso manual

LINA MONSALVE VELASCO
R/L ARGAL INGENIERIA LTDA.

DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA A INTERVENIR

REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto contempla la intervención de la infraestructura aeroportuaria, mediante el mantenimiento de las zonas verdes lado aire de los aeropuertos y zonas verdes de las estaciones adscritas a la Regional Centro Sur, en áreas no concesionadas, realizando las actividades de rocería y limpieza en zonas de seguridad y demás zonas verdes, limpieza de cerramiento, limpieza y reconformación de canales de drenajes en tierra y concreto respectivamente, poda y limpieza de árboles y arbustos.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

2.1 REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE TUNJA, BOYACÁ.

El Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, se encuentra ubicado en la ciudad de Tunja, capital de Departamento de Boyacá. Situadogeográficamente en el extremo oriental de la ciudad, en las coordenadas: 05 32 22.976 N 073 20 44.823 W.

a. Localización:



Foto 1: Localización del Aeropuerto de Tunja (Fuente Google Earth)

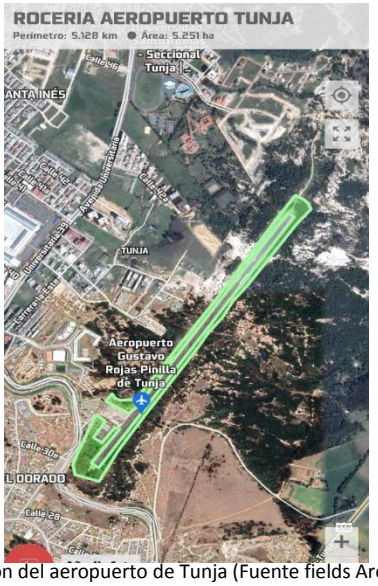


Foto 2: Localización del aeropuerto de Tunja (Fuente fields Area Measure PRO)

2.2 REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO JUAN JOSE RONDON DE PAIPA, BOYACÁ.

El Aeropuerto Juan José Rondón, se encuentra ubicado en zona urbana de Paipa, Boyacá. Situado geográficamente en el extremo Sur del municipio, en cercanías al Lago Sochagota y en las coordenadas: 05 45 41.823 N 073 6 33.448 W.

a. Localización:



Foto 3: Localización del Aeropuerto de Paipa (Fuente Google Earth)



Foto 4: Localización del aeropuerto de Paipa (Fuente fields Area Measure PRO)

2.3 REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO SANTIAGO VILA DE FLANDES TOLIMA.

El Aeropuerto Santiago Vila, se encuentra ubicado en zona urbana al extremo oriental del municipio de Flandes Tolima, a las afueras de Girardot Cundinamarca, en la ronda del rio magdalena. Las coordenadas de la ubicación son; 04 16 36.328 N 074 47 54.227 W.

a. Localización:



Foto 5: Localización del aeropuerto de Flandes (Fuente Google Earth)



Foto 6: Localización del Aeropuerto Flandes, Tolima (Fuente Google Earth)

2.4 REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE MARIQUITA TOLIMA.

El aeropuerto José Celestino Mutis, se encuentra ubicado en la zona urbana al norte del municipio de Mariquita, Tolima. Las coordenadas de la ubicación son; 05 12 24.297 N 074 53 7.254 W.

a. Localización:

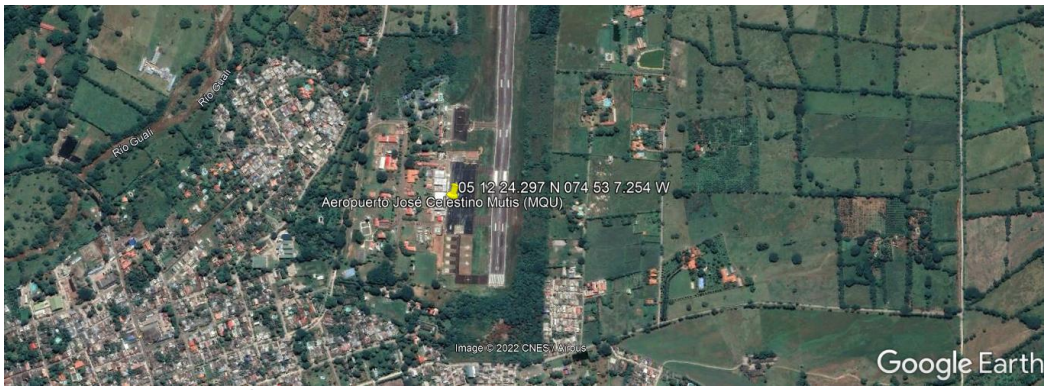


Foto 7: Localización del aeropuerto Jose Celestino Mutis, Mariquita, Tolima (Fuente Google Earth)

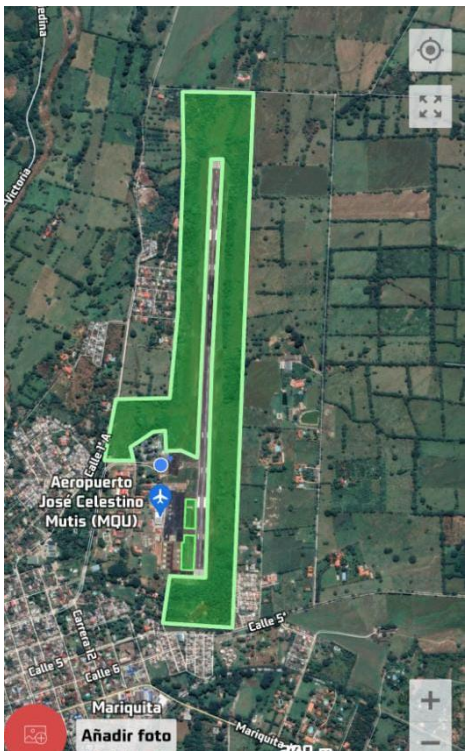


Foto 8: Localización del Aeropuerto Jose Celestino Mutis de Mariquita, Tolima (Fuente Google Earth)

2.5 REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO GENERAL NAVAS PARDO DE CHAPARRAL TOLIMA

El Aeropuerto General Navas Pardo, se encuentra ubicado en zona urbana, sobre la entrada oriental del municipio de Mariquita, Tolima; en la vía Chaparral – Ortega. En las coordenadas: 03 43 24.99 N 075 28 3.121 W.

a. Localización:



Foto 9: Localización del Aeropuerto General Navas Pardo de Chaparral, Tolima (Fuente Google Earth)



Foto 10: Localización del Aeropuerto Chaparral, Tolima (Fuente Google Earth)

2.6 REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LA ESTACIÓN AERONAUTICA "AGUAZUQUE" EN SOACHA, CUNDINAMARCA.

La estación aeronáutica "Aguazuque", se encuentra ubicada en zona rural del Municipio de Soacha, Cundinamarca. En inmediaciones de la variante Soacha – La Mesa. En las coordenadas: 04 36 11 N 074 16 23 W.

a. Localización:



Foto 11: Localización de la estacion Aguazuque (Fuente Google Earth)

2.7 REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LA ESTACIÓN AERONAUTICA "EL ROSAL" EN EL ROSAL, CUNDINAMARCA.

La estación aeronáutica "El Rosal", se encuentra ubicada en zona rural del Municipio de El Rosal, Cundinamarca, en inmediaciones del Municipio de Facatativá, Cundinamarca. En las coordenadas: 04 50 48 N 074 19 24 W.

a. Localización:



Foto 12: Localización de la estacion El Rosal (Fuente Google Earth)

2.8 REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LA ESTACIÓN AERONAUTICA "PICALEÑA" DE PICALEÑA

La estación aeronáutica "Picaleña", se encuentra ubicada en inmediaciones del municipio de Picaleña, Tolima, al interior de la hacienda "El Escobar", por lo cual el acceso a la estación se encuentra en medio de servidumbres. Las coordenadas de la ubicación son; 04 23 51.50 N 075 06 21.56 W.

a. Localización:



Foto 13: Localización de la estacion Picaleña (Fuente Google Earth)

2.9 REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LA ESTACIÓN AERONAUTICA DE FLANDES TOLIMA.

La estación aeronáutica “Flandes”, se encuentra ubicada en inmediaciones del municipio del Espinal, Tolima, en la vía Girardot-Espinal. Las coordenadas de la ubicación son; 04 11 32.4 N 074 51 56.4 W.

a. Localización:



Foto 14: Localización de la estacion de Flandes (Fuente Google Earth)

2.10 REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LA ESTACIÓN AERONAUTICA “LOMAS” DE MARIQUITA, TOLIMA.

La estación aeronáutica “Lomas” se encuentra a las afueras en el área occidental del municipio de Mariquita, Tolima. En sentido de la vía Mariquita – Fresno. Las coordenadas: 05 12 26 N 074 55 27 W.

a. Localización:

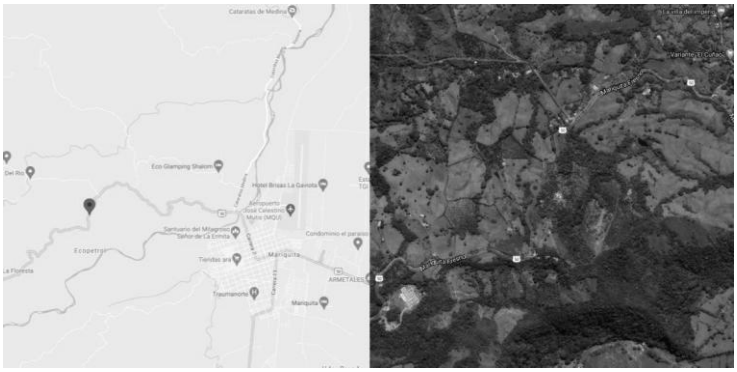


Foto 15: Localización de la estacion de Mariquita (Fuente Google Earth)

2.11 REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LA ESTACIÓN AERONAUTICA "AMBALEMA" DE AMBALEMA, TOLIMA.

La estación aeronáutica "Ambalema", se encuentra ubicada en área urbana del municipio de Ambalema, Tolima. En las coordenadas: 04 47 01.75 N 074 46 03 W.

a. Localización:



Foto 16: Localización de la estacion de Ambalema (Fuente Google Earth)

3. PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de **8 meses**, sin exceder el **30 de diciembre de 2022**.

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR DEL CONTRATO No 22000899-H3 DE 2022

CLIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INTERVENTORIA y/o SUPERVISOR: Ing. JAIRO EDUARDO GUARNIZO

INTRODUCCION:

Visita de reconocimiento e inspección de terreno para visualizar el estado actual de cada uno de los puntos objeto de este contrato a intervenir; con esta información y la recolectada de intervenciones anteriores se propone las cantidades a intervenir en cada uno de los aeropuertos y estaciones a trabajar.

AEROPUERTOS: TUNJA, PAIPA, FLANDES, MARIQUITA, CHAPARRAL.
ESTACIONES: AGUAZUQUE, EL ROSAL, PICALEÑA, FLANDES, MARIQUITA, AMBALEMA

1. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR AEROPUERTOS

1.1 REALIZAR EL MANTENIMIENTO AL AEROPUERTO DE FLANDES.

El Aeropuerto Santiago Vila, se encuentra ubicado en la zona urbana al extremo oriental del municipio de Flandes Tolima, se realiza una visita de inspección previa a inicios de trabajos y validar el estado actual del aeropuerto; para este punto se observó lo siguiente:

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

a. Rocería (georreferenciación)



Foto 1: Localización del Aeropuerto Flandes, Tolima (Fuente Google Earth)

b. Rocería (fotos visita)



Foto 2: Estado de vegetación altura promedio 1,50 mts.

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 3: Estado de vegetación altura promedio 1,50 mts.



Foto 4: Estado de vegetación altura promedio 1,50 mts.

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 5: Estado de vegetación altura promedio 1,50 mts.



Foto 6: Estado de vegetación altura promedio 1,50 mts.

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

c. Mallas (georreferenciación)



Foto 7: Localización del Aeropuerto Flandes, Tolima (Fuente Google Earth)

d. Mallas (fotos visita)



Foto 8: Estado actual de malla de cerramiento

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

e. Canales (georreferenciación)



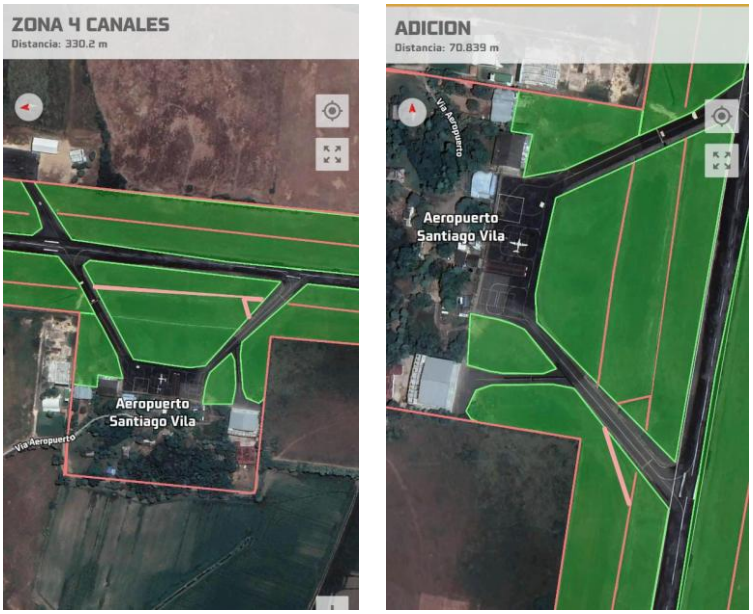


Foto 9: Localización del Aeropuerto Flandes, Tolima (Fuente Google Earth)

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

f. Canales (fotos visita)



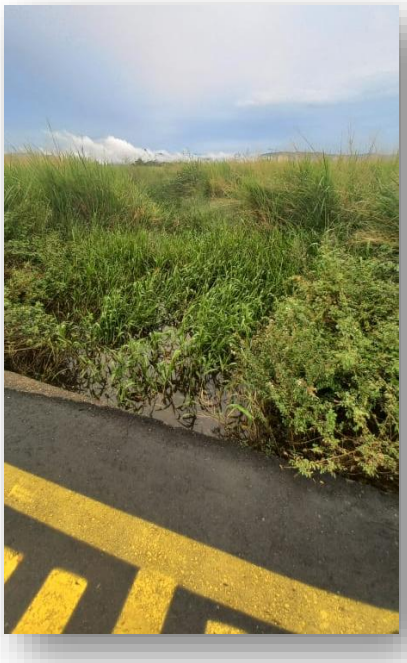


Foto 10: Estado actual de canales

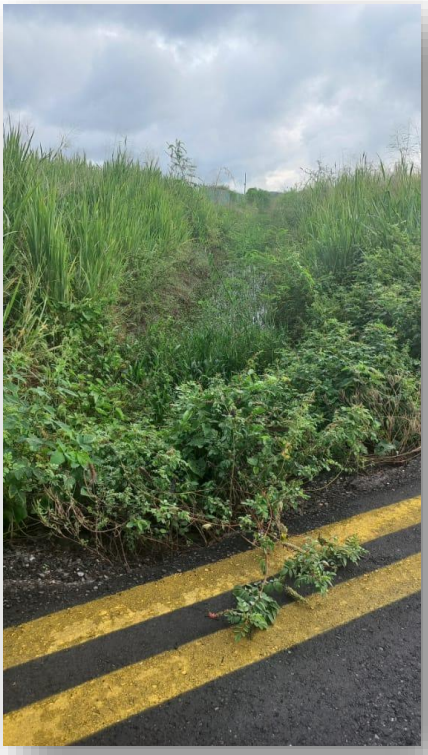


Foto 11: Estado actual de canales



Foto 12: Estado actual de canales

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

De acuerdo con la visita realizada, los datos de intervenciones anteriores y el aplicativo de Google Earth se definen las siguientes cantidades a intervenir dentro del Aeropuerto Santiago Vila, Flandes Tolima distribuidas en 3 frecuencias:

ITEM	DESCRICION	UND	A intervenir
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	111,00
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	5.007,00
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	4.009,00

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

1.2 REALIZAR EL MANTENIMIENTO AL AEROPUERTO DE MARIQUITA.

El aeropuerto José Celestino mutis, se encuentra ubicado en la zona urbana al norte del municipio de Mariquita, Tolima, se realiza una visita de inspección previa a inicios de trabajos y validar el estado actual del aeropuerto; para este punto se observó lo siguiente:

a. Rocería (georreferenciación)

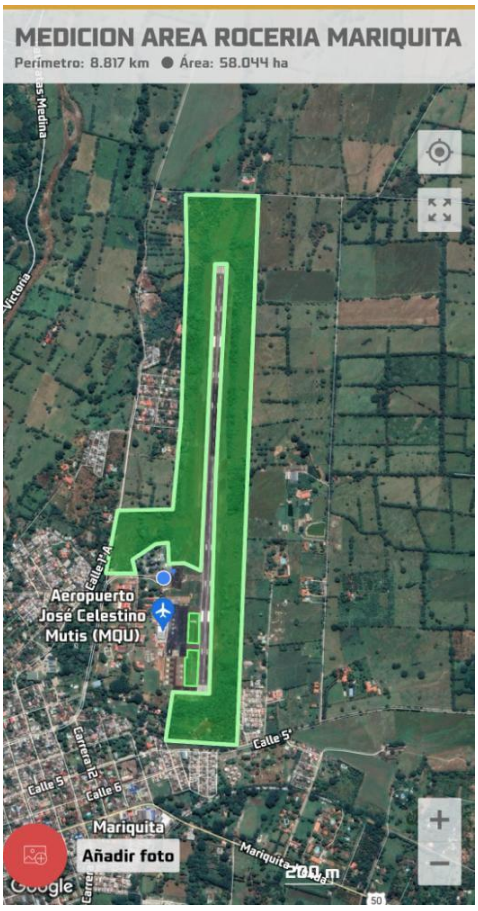


Foto 13: Localización del Aeropuerto Mariquita, Tolima (Fuente Google Earth)

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

b. Rocería (fotos visita)



Foto 14: Estado actual vegetacion, altura promedio 1,50 m.



Foto 15: Estado actual vegetacion, altura promedio 1,50 m.

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 16: Estado actual vegetacion, altura promedio 1,50 m.



Foto 17: Estado actual vegetacion, altura promedio 1,50 m.

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

c. Mallas (georreferenciación)

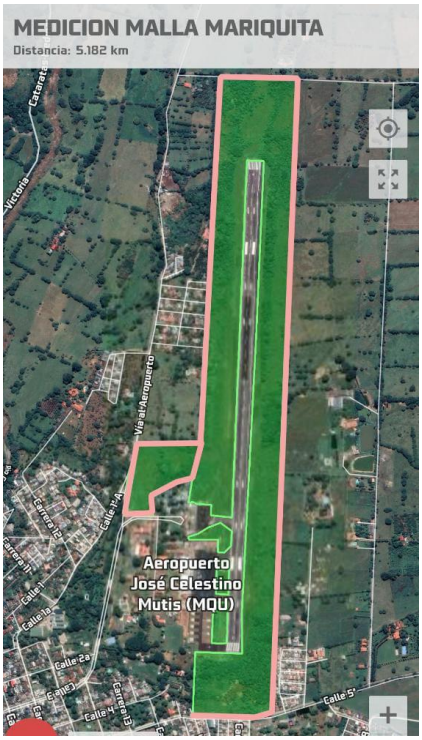


Foto 18: Localización del Aeropuerto Mariquita, Tolima (Fuente Google Earth)

d. Mallas (fotos visita)



Foto 19: Estado actual de malla de cerramiento

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 20: Estado actual de malla de cerramiento



Foto 21: Estado actual de malla de cerramiento

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 21: Estado actual de malla de cerramiento



Foto 22: Estado actual de malla de cerramiento

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 23: Estado actual de malla de cerramiento



Foto 24: Estado actual de malla de cerramiento

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 25: Estado actual de malla de cerramiento



Foto 26: Estado actual de malla de cerramiento

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

e. Canales (georreferenciación)



Foto 27: Localización del Aeropuerto Mariquita, Tolima (Fuente Google Earth)

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

f. Canales (fotos visita)



Foto 27: Estado actual de canales



Foto 28: Estado actual de canales

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 29: Estado actual de canales



Foto 30: Estado actual de canales

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

De acuerdo con la visita realizada, los datos de intervenciones anteriores y el aplicativo de Google Earth se definen las siguientes cantidades a intervenir dentro del Aeropuerto José Celestino mutis de Mariquita, Tolima, distribuidas en 3 frecuencias:

ITEM	DESCRICION	UND	INVENTARIO
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	105,00
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	5.182,00
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	1.444,01

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

1.3 REALIZAR EL MANTENIMIENTO AL AEROPUERTO DE CHAPARRAL.

El Aeropuerto General Navas Pardo, se encuentra ubicado en zona urbana, sobre la entrada oriental del municipio de Mariquita, Tolima; en la vía Chaparral – Ortega., se realiza una visita de inspección previa a inicios de trabajos y validar el estado actual del aeropuerto; para este punto se observó lo siguiente:

a. **Rocería (georreferenciación)**



Foto 31: Localización del Aeropuerto Chaparral, Tolima (Fuente Google Earth)

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

b. **Rocería (fotos visita)**





Foto 32 y 33: Estado actual de la vegetación, altura promedio 1,50 m



Foto 34: Estado actual de la vegetación, altura promedio 1,50 m



Foto 35: Estado actual de la vegetación, altura promedio 1,50 m



Foto 36: Estado actual de la vegetación, altura promedio 1,50 m

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 37: Estado actual de la vegetación, altura promedio 1,50 m



Foto 38: Estado actual de la vegetación, altura promedio 1,50 m

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

c. **Mallas (georreferenciación)**



Foto 39: Localización del Aeropuerto Chaparral, Tolima (Fuente Google Earth)

d. **Mallas (fotos visita)**



Foto 40: Estado actual de la malla de cerramiento

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

e. **Canales (georreferenciación)**



Foto 41: Localización del Aeropuerto Chaparral, Tolima (Fuente Google Earth)

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

f. Canales (fotos visita)



Foto 42: Estado actual de las canales



Foto 43: Estado actual de las canales

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 44: Estado actual de las canales



Foto 45: Estado actual de las canales

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

De acuerdo con la visita realizada, los datos de intervenciones anteriores y el aplicativo de Google Earth se definen las siguientes cantidades a intervenir dentro del Aeropuerto General Navas Pardo de Chaparral, Tolima, distribuidas en 3 frecuencias:

ITEM	DESCRICION	UND	A intervenir
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	81,00
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	3.300,00
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	531,84

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

1.4 REALIZAR EL MANTENIMIENTO AL AEROPUERTO DE PAIPA.

El Aeropuerto Juan José Rondón, se encuentra ubicado en zona urbana de Paipa, Boyacá. Situado geográficamente en el extremo Sur del municipio, en cercanías al Lago Sochagota; se realiza una visita de inspección previa a inicios de trabajos y validar el estado actual del aeropuerto; para este punto se observó lo siguiente:

a. Rocería (georreferenciación)



Foto 46: Localización del aeropuerto de Paipa (Fuente fields Area Measure PRO)

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

b. Rocería (fotos visita)



Foto 47: Estado actual de la vegetación



Foto 48: Estado actual de la vegetación

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 49: Estado actual de la vegetación



Foto 50: Estado actual de la vegetación

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 51: Estado actual de la vegetación



Foto 52: Estado actual de la vegetación

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 53: Estado actual de la vegetación

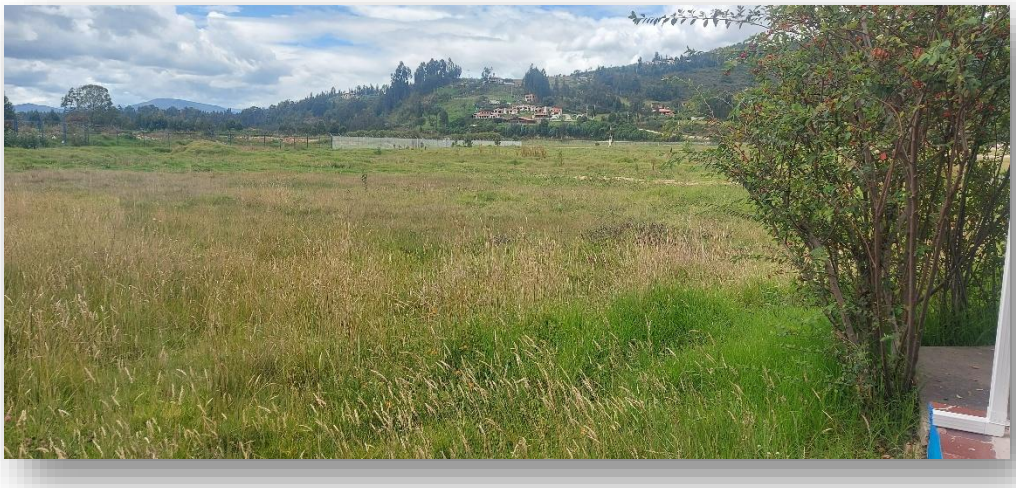


Foto 54: Estado actual de la vegetación

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 55: Estado actual de la vegetación



Foto 56: Estado actual de la vegetación

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



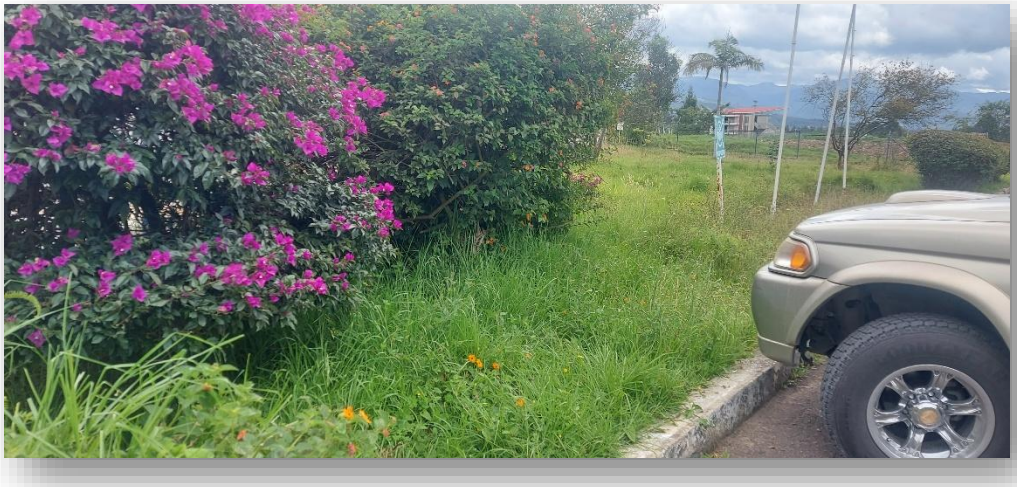


Foto 58: Estado actual de la vegetación

c. Mallas (georreferenciación)



Foto 59: Localización del aeropuerto de Paipa (Fuente fields Area Measure PRO)

d. Mallas (fotos visita)



Foto 60: Estado actual del cerramiento

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 61: Estado actual del cerramiento

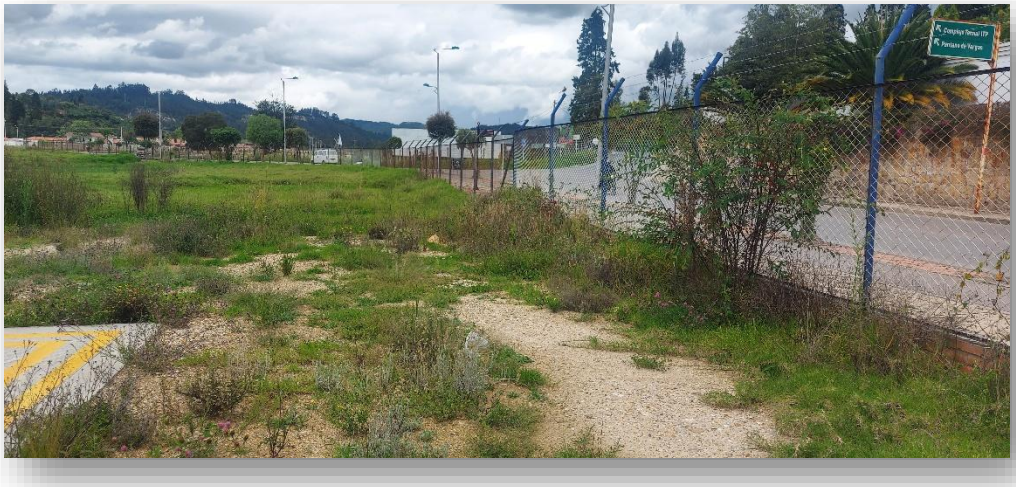


Foto 62: Estado actual del cerramiento

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 63: Estado actual del cerramiento



Foto 64: Estado actual del cerramiento

e. Canales (georreferenciación)



Foto 65: Localización del aeropuerto de Paipa (Fuente fields Area Measure PRO)

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

f. Canales (fotos visita)



Foto 66: Estado actual de canales



Foto 67: Estado actual de canales

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 68: Estado actual de canales



Foto 69: Estado actual de canales

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

De acuerdo con la visita realizada, los datos de intervenciones anteriores y el aplicativo de Google Earth se definen las siguientes cantidades a intervenir dentro del Aeropuerto Juan José Rondón de Paipa, Boyacá, distribuidas en 2 frecuencias:

ITEM	DESCRICION	UND	A intervenir
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	56,00
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	4.175,00
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	2.862,00

Sin embargo, es necesario indicar que, para el caso de canales, la longitud total de los mismos es de 3650 ML, los cuales no se intervienen en su totalidad por que al incluir la cantidad total se sobrepasa de las cantidades globales contratadas.

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

1.5 REALIZAR EL MANTENIMIENTO AL AEROPUERTO DE TUNJA.

El Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, se encuentra ubicado en la ciudad de Tunja, capital de Departamento de Boyacá. Situado geográficamente en el extremo oriental de la ciudad, se realiza una visita de inspección previa a inicios de trabajos y validar el estado actual del aeropuerto; para este punto se observó lo siguiente:

a. Rocería (georreferenciación)

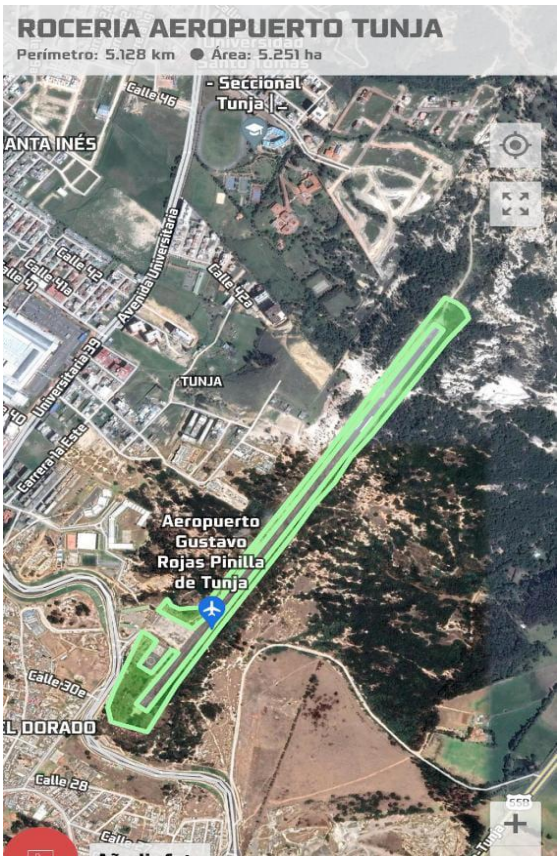


Foto 70: Localización del aeropuerto de Tunja (Fuente fields Area Measure PRO)

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

b. Rocería (fotos visita)



Foto 71: Estado actual de vegetación



Foto 72: Estado actual de vegetación

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 73: Estado actual de vegetación

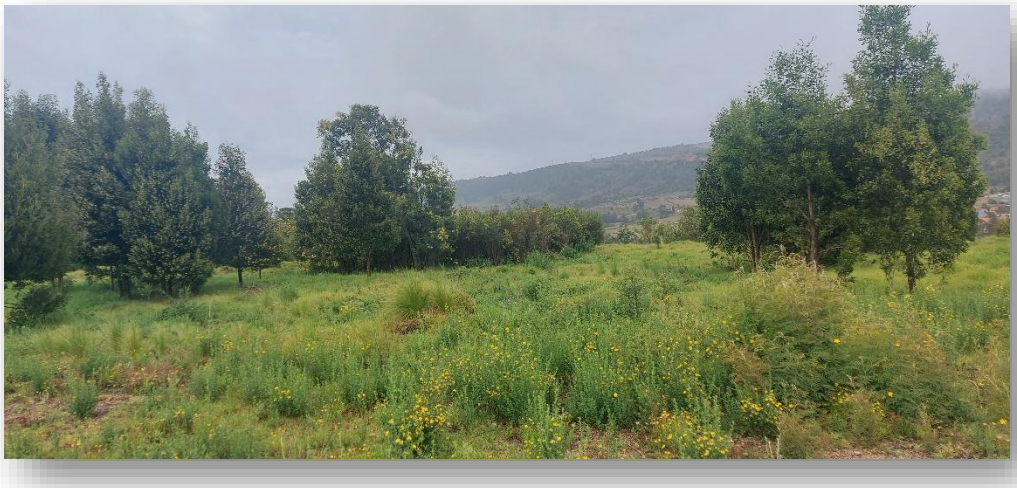


Foto 74: Estado actual de vegetación

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 75: Estado actual de vegetación



Foto 76: Estado actual de vegetación

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com



Foto 77: Estado actual de vegetación

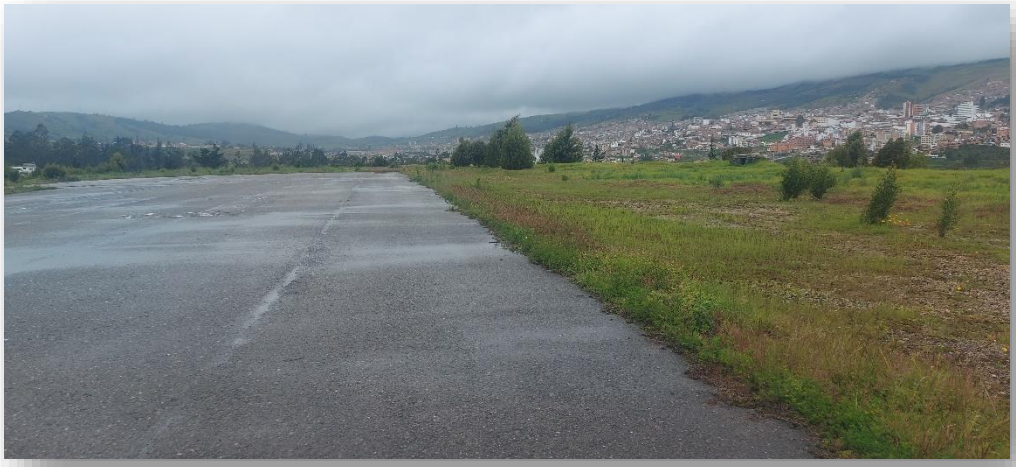


Foto 78: Estado actual de vegetación

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

c. Mallas (georreferenciación)

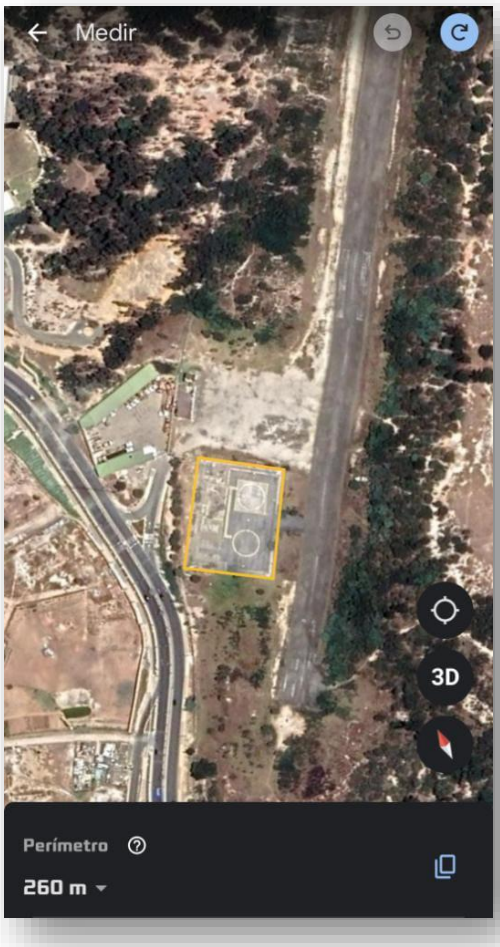


Foto 79: Localización del aeropuerto de Tunja (Fuente fields Area Measure PRO)

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

d. Mallas (fotos visita)



Foto 80: Estado actual de malla de cerramiento



Foto 81: Estado actual de malla de cerramiento

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

e. Canales (georreferenciación)



Foto 82: Localización del aeropuerto de Tunja (Fuente fields Area Measure PRO)

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

f. Canales (fotos visita)



Foto 83: Estado actual de canales

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

De acuerdo con la visita realizada, los datos de intervenciones anteriores y el aplicativo de Google Earth se definen las siguientes cantidades a intervenir dentro del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de Tunja, Boyacá, ejecutadas en una sola frecuencia:

ITEM	DESCRICION	UND	A intervenir
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	5,00
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	1.100,088
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	557,20

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR ESTACIONES

2.1 REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LA ESTACIÓN AERONAUTICA A GUAZUQUE" EN SOACHA, CUNDINAMARCA.

La estación aeronáutica "Aguazuque", se encuentra ubicada en zona rural del Municipio de Soacha, Cundinamarca. En inmediaciones de la variante Soacha – La Mesa. En las coordenadas: 04 36 11 N 074 16 23 W.

a. Localización:



Foto 84: Localización de la Estación Aguazuque (Fuente Google Earth)

De acuerdo con la visita realizada, los datos de intervenciones anteriores y el aplicativo de Google Earth se definen las siguientes cantidades a intervenir dentro de LA ESTACIÓN AERONAUTICA A GUAZUQUE" EN SOACHA, CUNDINAMARCA.

ITEM	DESCRICION	UND	AGUAZUQUE
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	0,50
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	300,00

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

2.2 REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LA ESTACIÓN AERONAUTICA "EL ROSAL" EN EL ROSAL, CUNDINAMARCA.

La estación aeronáutica "El Rosal", se encuentra ubicada en zona rural del Municipio de El Rosal, Cundinamarca, en inmediaciones del Municipio de Facatativá, Cundinamarca. En las coordenadas: 04 50 48 N 074 19 24 W

a. Localización:



Foto 85: Localización de la Estación El Rosal (Fuente Google Earth)

De acuerdo con la visita realizada, los datos de intervenciones anteriores y el aplicativo de Google Earth se definen las siguientes cantidades a intervenir dentro de la Estación Aeronáutica "El Rosal" en el Rosal, Cundinamarca

ITEM	DESCRICION	UND	EL ROSAL
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	0,50
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	700,00

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

2.3 REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LA ESTACIÓN AERONAUTICA "PICALEÑA" DE PICALEÑA

La estación aeronáutica "Picaleña", se encuentra ubicada en inmediaciones del municipio de Picaleña, Tolima, al interior de la hacienda "El Escobar", por lo cual el acceso a la estación se encuentra en medio de servidumbres. Las coordenadas de la ubicación son; 04 23 51.50 N 075 06 21.56 W

a. Localización:



Foto 86: Localización de la estación Picaleña (Fuente Google Earth)

De acuerdo con la visita realizada, los datos de intervenciones anteriores y el aplicativo de Google Earth se definen las siguientes cantidades a intervenir dentro de la Estación Aeronáutica "PICALEÑA" DE PICALEÑA

ITEM	DESCRICION	UND	PICALEÑA
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	0,80
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	500,00

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

2.4 REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LA ESTACIÓN AERONAUTICA DE FLANDES TOLIMA.

La estación aeronáutica “Flandes”, se encuentra ubicada en inmediaciones del municipio del Espinal, Tolima, en la vía Girardot-Espinal. Las coordenadas de la ubicación son; 04 11 32.4 N 074 51 56.4 W

a. Localización



Foto 87: Localización de la estación de Flandes (Fuente Google Earth)

De acuerdo con la visita realizada, los datos de intervenciones anteriores y el aplicativo de Google Earth se definen las siguientes cantidades a intervenir dentro de la Estación Aeronáutica FLANDES TOLIMA**.**

ITEM	DESCRICION	UND	FLANDES
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	1,00
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	880,00

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

2.5 REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LA ESTACIÓN AERONAUTICA "LOMAS" DE MARIQUITA, TOLIMA.

La estación aeronáutica "Lomas" se encuentra a las afueras en el área occidental del municipio de Mariquita, Tolima. En sentido de la vía Mariquita – Fresno. Las coordenadas: 05 12 26 N 074 55 27 W.

a. **Localización:**

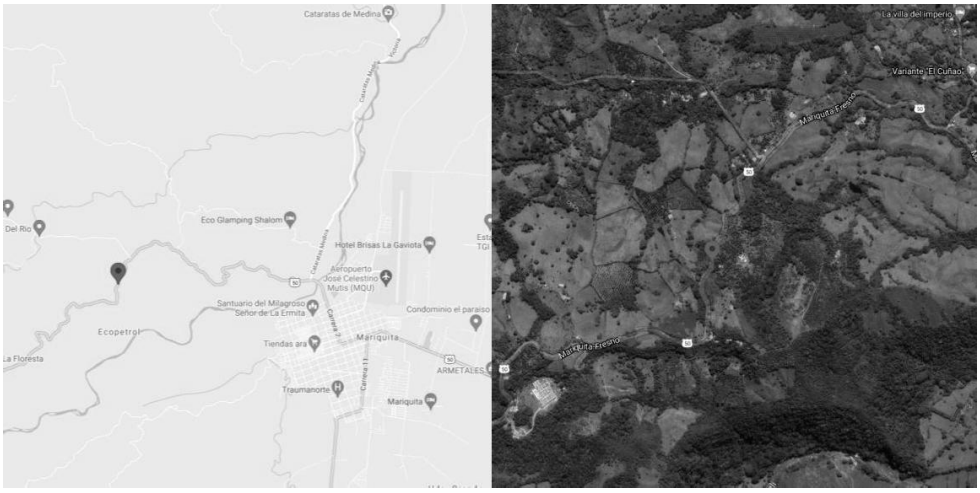


Foto 88: Localización de la estación deMariquita (Fuente Google Earth)

De acuerdo con la visita realizada, los datos de intervenciones anteriores y el aplicativo de Google Earth se definen las siguientes cantidades a intervenir dentro de la Estación Aeronáutica "LOMAS" DE MARIQUITA, TOLIMA.

ITEM	DESCRICION	UND	MARIQUITA
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	0,50
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	250,00

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

2.6 REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LA ESTACIÓN AERONAUTICA "AMBALEMA" DE AMBALEMA, TOLIMA.

La estación aeronáutica "Ambalema", se encuentra ubicada en área urbana del municipio de Ambalema, Tolima. En las coordenadas: 04 47 01.75 N 074 46 03 W.

a. Localización:



Foto 89: Localización de la Estación de Ambalema (Fuente Google Earth)

De acuerdo con la visita realizada, los datos de intervenciones anteriores y el aplicativo de Google Earth se definen las siguientes cantidades a intervenir dentro de la Estación Aeronáutica "AMBALEMA" DE AMBALEMA, TOLIMA.

ITEM	DESCRICION	UND	AMBALEMA
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	0,70
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	334,00

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- **Aeropuertos:**

Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del Aeropuerto y/o Estaciones, garantizando en todo momento una altura máxima de la vegetación de entre 10 cm a 15 cm, por el tiempo de duración del contrato. Incluye la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas, poda de árboles y arbustos (como obstáculo visual tanto de alto como de ancho, desde la TWR del Aeropuerto). Incluye Aplicación de insecticida orgánico a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. Incluye cargue, retiro y disposición final del material sobrante a cualquier distancia.	ha
Limpieza manual del cerramiento (mallas): retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con insecticida orgánico, hasta un metro de cada lado del cerramiento. Incluye cargue, retiro y disposición final del material sobrante a cualquier distancia.	ml
Limpieza de canales (desmalezado y retiro de sedimentos), reconformación (canales en tierra; restitución de la geometría del mismo, mediante la reconstrucción de los taludes), cargue, retiro y disposición final del material sobrante a cualquier distancia. Se garantizará la pendiente de los canales y las condiciones topográficas idóneas para el drenaje y la evacuación correcta del agua.	ml

- **Estaciones Aeronáuticas:**

Rocería: zonas de seguridad y demás áreas de la Estación, garantizando en todo momento una altura máxima de la vegetación de entre 10 cm a 15 cm, por el tiempo de duración del contrato. Incluye la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación insecticida orgánico a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. Incluye cargue, retiro y disposición final del material sobrante a cualquier distancia.	ha

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

Limpieza manual del cerramiento (mallas): retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con insecticida orgánico, hasta un metro de cada lado del cerramiento. Incluye cargue, retiro y disposición final del material sobrante a cualquier distancia.	ml

4. CONCLUSIONES SOBRE LA VISITA

- Por lo expresado por los gerentes es necesario en los diversos aeropuertos comenzar los trabajos en el menor tiempo posible, dado que según expresan han pasado varios meses sin realizar el mantenimiento requerido en las zonas verdes.

- Para el aeropuerto de Flandes aproximadamente el 70% del área de rocería la altura del pasto es de entre 1,80 y 2m; los aeropuertos de Chaparral y Mariquita, la altura del pasto esta entre 1.50 y 1.70 m de altura, en más del 50% del área. Por lo anterior se solicita a la entidad considerar el recargo para rocería y limpieza en estas zonas que presentan una altura muy superior a 1 m.

- En Flandes se evidencia presencia de árboles para lo cual se requiere ver la posibilidad de cortarlos; esto para las zonas de plataforma y zona de seguridad.

- En Mariquita se evidencia presencia de árboles para lo cual se requiere ver la posibilidad de cortarlos; esto para las zonas de torre de control ya que dichos obstáculos limitan la visual en estos espacios.

- Con base en las visitas realizadas y la información recolectada de intervenciones anteriores se propone las cantidades a intervenir en cada uno de los aeropuertos y estaciones a trabajar, distribuidos tal y como se indica en el programa de obra e inversiones adjunto a continuación:

LINA MONSALVE

RL. ARGAL INGENIERIA

ALVARO BERNAL

Especialista en Gerencia

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL

PROCESO No. 22000899 H3 2022

FECHA	23	5	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD EJECUTORA: AEROCIVIL REGIONAL CENTRO SUR

CONTRATO No. **22000899 H3 2022**

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR

CONTRATISTA: **ARGAL INGENIERIA LTDA.**

SUPERVISOR: **Ing. JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR**

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	HA	1

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Guadaña		$ 30.000,00	1,00	$ 30.000,00
Herramienta menor (restrillos,carretillas, machetes,azadón, palas, bolsas etc)		$ 8.518,40		$ 8.518,40
			SUBTOTAL $	38.518,40

II. MATERIALES E INSUMOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Combustible	galón	2,0	10.000,00	$ 20.000,00
Matamaleza	Lt	0,33	60.000,00	$ 19.800,00
			SUBTOTAL $	39.800,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material vegetal cortado	m3/km	14,00	1,50	21,00	$ 1.200,00	$ 25.200,00
					SUBTOTAL $	$ 25.200,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Recogedores (3)	$ 120.000,00	175	$ 210.000,00	3,00	70.000,00
Guadañador (1)	$ 60.000,00	175	$ 105.000,00	1,00	105.000,00
				SUBTOTAL $	175.000,00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**278.518,40**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	17%	47.348,13	
IMPREVISTOS	1%	2.785,18	
UTILIDAD	7%	19.496,29	
		SUBTOTAL $	69.629,60
		Precio Unitario Total $	**348.148,00**

HECTOR HERNANDO ARIAS GALINDO
R.L.S. Argal Ingeniería Ltda
Matricula No. : 25202223843 CND

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL FECHA | 23 (Día) | 5 (Mes) | 2022 (Año)

PROCESO No. 22000899 H3 2022

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD EJECUTORA: AEROCIVIL REGIONAL CENTRO SUR

CONTRATO No. **22000899 H3 2022**

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR

CONTRATISTA: **ARGAL INGENIERIA LTDA.**

SUPERVISOR: **Ing. JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR**

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ML	1

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Guadaña		$ 30.000,00	400,00	$ 75,00
Herramienta menor (restrillos,carretillas, machetes,azadón, palas, escalera, bolsas etc)		$ 200,80		$ 200,80
			SUBTOTAL $	275,80

II. MATERIALES E INSUMOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Combustible	galón	0,005	10.000,00	$ 50,00
Matamaleza	Lt	0,001	60.000,00	$ 60,00
			SUBTOTAL $	110,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material vegetal cortado	m3/km	0,15	1,50	0,23	$ 1.200,00	$ 270,00
					SUBTOTAL $	$ 270,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
ayudantes - recogedores (2)	$ 80.000,00	175	$ 140.000,00	200,00	700,00
oficial (1)	$ 60.000,00	175	$ 105.000,00	200,00	525,00
				SUBTOTAL $	1.225,00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**1.880,80**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	17%	319,74	
IMPREVISTOS	1%	18,81	
UTILIDAD	7%	131,66	
		SUBTOTAL $	470,20
		Precio Unitario Total$	**2.351,00**

HECTOR HERNANDO ARIAS GALINDO
R.L.S. Argal Ingeniería Ltda
Matricula No. : 25202223843 CND

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL

FECHA	23	5	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

PROCESO No. 22000899 H3 2022

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD EJECUTORA: AEROCIVIL REGIONAL CENTRO SUR

CONTRATO No. **22000899 H3 2022**

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR

CONTRATISTA: **ARGAL INGENIERIA LTDA.**

SUPERVISOR: **Ing. JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR**

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ML	1

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Guadaña		$ 30.000,00	100,00	$ 300,00
Herramienta menor (restrillos,carretillas, machetes,azadón, palas, bolsas etc)		$ 193,80		$ 193,80
			SUBTOTAL $	493,80

II. MATERIALES E INSUMOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Combustible	galón	0,010	10.000,00	$ 100,00
Matamaleza	Lt	0,002	60.000,00	$ 102,00
			SUBTOTAL $	202,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material	m3/km	0,50	1,50	0,75	$ 1.200,00	$ 900,00
					SUBTOTAL $	$ 900,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
ayudantes (2)	$ 80.000,00	175	$ 140.000,00	40,00	3.500,00
oficial (1)	$ 60.000,00	175	$ 105.000,00	40,00	2.625,00
				SUBTOTAL $	6.125,00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**7.720,80**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	17%	1.312,54	
IMPREVISTOS	1%	77,21	
UTILIDAD	7%	540,46	
		SUBTOTAL $	1.930,20
		Precio Unitario Total $	**9.651,00**



HECTOR HERNANDO ARIAS GALINDO
R.L.S. Argal Ingeniería Ltda
Matricula No. : 25202223843 CND

FORMULARIO 1

PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1. MANTENIMIENTO ZONAS VERDES DE: ESTACIONES: TOTUMO, LETICIA Y PUERTO LEGUIZAMO - AEROPUERTOS: PITALITO, SAN VICENTE DEL CAGUAN, PUERTO ASIS Y VILLAGARZÓN.								
1,1	1,1		1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL Y/O CON EQUIPO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ha	362,00	$ 348.148,00	$ 126.029.576,00
1,2	1,2		1,2	LIMPIEZA MANUAL DEL CERRAMIENTO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	21.728,088	$ 2.351,00	$ 51.082.734,89
1,3	1,3		1,3	LIMPIEZA DE CANALES (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	ml	10.192,00	$ 9.651,00	$ 98.362.992,00
							SUBTOTAL MANTENIMIENTO	**$ 275.475.302,89**

IVA SOBRE LA UTILIDAD	**$ 2.931.057,22**
SUBTOTAL MANTENIMIENTO (INCLUYE IVA SOBRE LA UTILIDAD)	**$ 278.406.360,11**
VALOR TOTAL	**$ 278.406.360,11**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	**A=**	**17%**
IMPREVISTO	**I=**	**1%**
UTILIDAD	**U=**	**7%**
TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	**25%**

LINA MONSALVE VELASCO

R.L. ARGAL INGENIERIA LTDA

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR DEL CONTRATO No 22000899 H3 2022

CLIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INTERVENTORIA y/o SUPERVISOR: Ing. JAIRO EDUARDO GUARNIZO

INTRODUCCION:

Identificación del personal de mantenimiento, así como las condiciones de trabajo, procedimientos para el desarrollo de las actividades dentro de cada aeropuerto.

AEROPUERTOS: TUNJA, PAIPA, FLANDES, MARIQUITA, CHAPARRAL.

ESTACIONES: AGUAZUQUE, EL ROSAL, PICALEÑA, FLANDES, MARIQUITA, AMBALEMA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

4. IDENTIFICACION DE PERSONAL AEROPUERTOS			
ACTIVIDAD	**UNIDAD MEDIDA**	**PERSONAL**	**EPP DE TRABAJO**
Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del Aeropuerto y/o Estaciones, garantizando en todo momento una altura máxima de la vegetación de entre 10 cm a 15 cm, por el tiempo de duración del contrato. Incluye la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas, poda de árboles y arbustos (como obstáculo visual tanto de alto como de ancho, desde la TWR del Aeropuerto). Incluye Aplicación de insecticida orgánico a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. Incluye cargue, retiro y disposición final del material sobrante a cualquier distancia.	ha	GUADAÑADORES	BOTAS,GUANTES, CASCO, CANILLERAS, CARETA, OREJERAS, TAPABOCAS, DELANTAL PROTECTOR SINTETICO
		AUXILIARES RECOGEDORES	BOTAS, GUANTES, CASCO, TAPON OIDO, TAPABOCAS,

Limpieza manual del cerramiento (mallas): retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con insecticida orgánico, hasta un metro de cada lado del cerramiento. Incluye cargue, retiro y disposición final del material sobrante a cualquier distancia.	ml	OFICIAL Y AUXILIARES GUADAÑADOR	BOTAS, GUANTES, CASCO, TAPON OIDO, TAPABOCAS,
Limpieza de canales (desmalezado y retiro de sedimentos), reconformación (canales en tierra; restitución de la geometría del mismo, mediante la reconstrucción de los taludes), cargue, retiro y disposición final del material sobrante a cualquier distancia. Se garantizará la pendiente de los canales y las condiciones topográficas idóneas para el drenaje y la evacuación correcta del agua.	ml	OFICIAL Y AUXILIARES GUADAÑADOR	BOTAS, GUANTES, CASCO, TAPON OIDO, TAPABOCAS,

4. IDENTIFICACION DE PERSONAL ESTACIONES			
ACTIVIDAD	**UNIDAD MEDIDA**	**PERSONAL**	**EPP DE TRABAJO**
Rocería: zonas de seguridad y demás áreas de la Estación, garantizando en todo momento una altura máxima de la vegetación de entre 10 cm a 15 cm, por el tiempo de duración del contrato. Incluye la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación insecticida orgánico a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. Incluye cargue, retiro y disposición final del material sobrante a cualquier distancia.	ha	GUADAÑADORES	BOTAS,GUANTES, CASCO, CANILLERAS, CARETA, OREJERAS, TAPABOCAS, DELANTAL PROTECTOR SINTETICO
		AUXILIARES RECOGEDORES	BOTAS, GUANTES, CASCO, TAPON OIDO, TAPABOCAS,
Limpieza manual del cerramiento (mallas): retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con insecticida orgánico, hasta un metro de cada lado del cerramiento. Incluye cargue, retiro y disposición final del material sobrante a cualquier distancia.	ml	OFICIAL Y AUXILIARES GUADAÑADOR	BOTAS, GUANTES, CASCO, TAPON OIDO, TAPABOCAS,

- Para la ejecución de las actividades de: rocería, limpieza de canales y cerramiento, se contará en lo posible con personal de la zona que incluyen guadañadores y auxiliares recogedores, dentro de las condiciones de trabajo se tiene que a cada uno se les suministrara su dotación, se hará su afiliación a EPS, ARL, CAJA DE

COMPENSACION FAMILIAR, FONDO DE PENSIONES, es decir todos sus pagos salariales y de seguridad social.

- Se manejará un horario de acuerdo a cada región, y de común acuerdo con los trabajadores, respetando y cumpliendo las condiciones laborales legalmente estipuladas.

- **NOTA:** Para efectos de legalización en cuanto a afiliaciones y vinculación de personal este se hará a partir del 01/06/2022, y de acuerdo a la prioridad de inicio para cada punto de trabajo.

OBJETO DE PLAN DE CALIDAD:
Documento que se detalla cómo es el proceso que garantiza la calidad de los proyectos, productos o procesos

CLIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INTERVENTORIA y/o SUPERVISOR: Ing. JAIRO EDUARDO GUARNIZO

INTRODUCCION:

La empresa Trabajos de Ingeniería Consultoría y Construcción Ltda., con sigla ARGAL INGENIERIA LTDA, consciente de su responsabilidad moral y legal, sobre las condiciones de ejecución de los trabajos y la salud de sus trabajadores, implementará su PLAN DE CALIDAD EN LA EJECUCION DE LA OBRA, con la finalidad de controlar las diferentes actividades y procesos constructivos.

Los recursos destinados al PLAN DE CALIDAD EN LA EJECUCION DE CADA CONTRATO, los cuales tendrán el carácter prioritario y garantizan el cumplimiento de las acciones planteadas para cada actividad y el cumplimiento de los requisitos contractuales legales vigentes.

ALCANCE:

El alcance del plan de calidad de cada proyecto abarca el control y seguimiento de las actividades relacionadas con las obras de mantenimiento tendientes a cumplir con el objeto del contrato que se suscriba con la entidad.

1. SISTEMA DE CALIDAD

La empresa ha estructurado su Sistema de Gestión de Calidad bajo un enfoque basado en procesos que contempla en primer lugar los pasos documentados exigidos por la Norma NTC ISO 9001:20015 de la misma manera interactuará con todos los procesos requeridos para asegurar si eficaz planificación, operación y control.

El representante de la empresa asumirá la máxima responsabilidad por la implementación del Esquema general de procedimientos de aseguramiento de la calidad, por lo tanto, debe asegurar la disponibilidad de los recursos y medidas necesarias para su adecuado funcionamiento. En obra los responsables de la ejecución, control y seguimiento del Plan de Calidad, serán el Representante Legal suplente el **Ing. HECTOR HERNANDO ARIAS GALINDO**, con el acompañamiento de la Profesional de Seguridad y salud en el trabajo **LUZ**

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

DERY GARCIA DIAZ, y son ellos quienes proporcionarán evidencia del cumplimiento a cabalidad de las especificaciones técnicas establecidas y demás parámetros contractuales y del Plan de Calidad durante la ejecución de cada contrato. Así mismo comunicarán y concientizarán a todo el personal que interactuará en el desarrollo del proyecto sobre la importancia para la empresa y para el contratante de satisfacer los requisitos técnicos y normativos durante el proyecto con la implementación del plan de calidad.

POLITICA DE CALIDAD

ARGAL INGENIERIA LTDA se compromete a desarrollar cada proyecto cumpliendo los requisitos contractuales en el tiempo pactado, ajustados al presupuesto establecido por el cliente en su área de influencia, trabajando con mano de obra calificada y materiales de primera calidad.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Garantizar el cumplimiento en su totalidad de los compromisos contractuales.
- Garantizar con el cumplimiento de las actividades en los tiempos pactados.
- Obtener un adecuado manejo de los recursos en cada uno de los proyectos.
- Emplear mano de obra calificada en cada uno de los proyectos.
- Asegurar la utilización de materiales que cumplan especificaciones.
- Lograr una mejora continua.
- Satisfacer con calidad al cliente.

Indicadores de seguimiento a la eficacia del SGC.

OBJETIVO	META	INDICADOR	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Cumplimiento en su totalidad con los compromisos contractuales.	≤ 100%	$\frac{\text{Cumplidos}}{\text{Exigidos}} \times 100$	Mensual	R.L
Cumplimiento de las actividades en los tiempos pactados.	95 a 100 %	$\frac{\text{Tiempo real obra}}{\text{Tiempo programado hasta la fecha}} \times 100$	Mensual	R.L/ RESIDENTE DE OBRA

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

Adecuado manejo de los recursos en cada uno de los proyectos.	95 a 100 %	Valor real del presupuesto / Valor real del presupuesto a la fecha. X 100	Mensual	R.L
Mano de obra calificada en cada uno de los proyectos.	≥ 4,0	Evaluación desempeño	Según programación	R.L/RESIDENTE DE OBRA
	≥ 4,0	Evaluación provides	Según programación	R.L
Utilización de materiales que cumplan especificaciones.	95 a 100 %	1. Ninguna compra con observaciones= 100%. 2. De dos compras con dificultades en la entrega, pero sin generar impactos al desarrollo del proyecto 90% 3. Disminuye dos puntos por cada compra con dificultades. 4. Si la compra con dificultades genera impactos al desarrollo del proyecto o tiene problemas de especificaciones.	Mensual	R.L/ RESIDENTE DE OBRA
Mejora continua.	≥ 4,0	Encuestas de satisfacción del cliente. Sumatoria de las encuestas de satisfacción / Total de encuestas	Según programación	RESIDENTE DE OBRA
Satisfacer con calidad al cliente.	≥ 90%	Gestión de las no conformidades cerradas / Gestión de no conformidades detectadas X 100		R.L/ RESIDENTE DE OBRA

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

2. CONTROL DE PRODUCTO SUMINISTRADO

Para procedimiento se establecerán:

ENTRADA:



3. REVISION DE CONTRATOS

Las expectativas y requerimientos de cada cliente con respecto a los proyectos se exponen en los siguientes documentos:

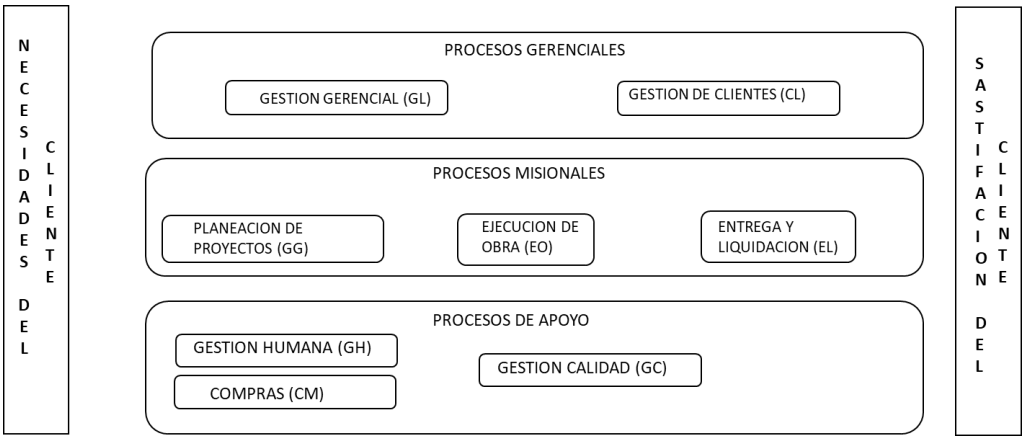
- Tareas financieras para el desarrollo normal de los procesos de la empresa.
- Programación de obra y plan de inversión.
- Presupuesto detallado de obra y Análisis de Precios Unitarios.
- Requerimientos específicos del contratista listados en la minuta contractual, en los cuales se establecen los compromisos de carácter jurídico, técnico y normativo, que se establecerán como de estricto cumplimiento en la ejecución del proyecto.
- Elaboración de actas parciales y finales de obra.
- Proveer información de manera oportuna para la toma de decisiones financieras, y suministrar la información requerida por los diferentes entes de control y vigilancia.

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

- Garantizar a los procesos de la empresa, eficacia en la adquisición de materiales, equipos, herramientas, EPP y servicios, que cumplan con todos los aspectos o requerimientos técnicos definidos.
- Garantizar la contratación de personal competente.
- Pago de la Seguridad Social, nomina, logística y estrategias de capacitación definidas internamente.
- Implementación del protocolo de bioseguridad.

La revisión y determinación de requisitos se realizó antes de la presentación de la propuesta según los pliegos de condiciones de la Entidad en los aspectos Jurídico, Técnico y Financiero.

4. MAPA DE PROCESOS



4.1 **Procesos Administrativos**

- Tareas financieras para el desarrollo normal de los procesos de la empresa.
- Proveer información de manera oportuna para la toma de decisiones financieras, y suministrar la información requerida por los diferentes entes de control y vigilancia.
- Garantizar a los procesos de la empresa, eficacia en la adquisición de materiales, equipos, herramientas, EPP´s y servicios, que cumplan con todos los aspectos o requerimientos técnicos definidos.
- Garantizar la contratación de personal competente.
- Pago de la Seguridad Social, nomina, logística y estrategias de capacitación definidas

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

internamente.
- Implementación del protocolo de bioseguridad.

4.2 **Procesos Gerenciales**

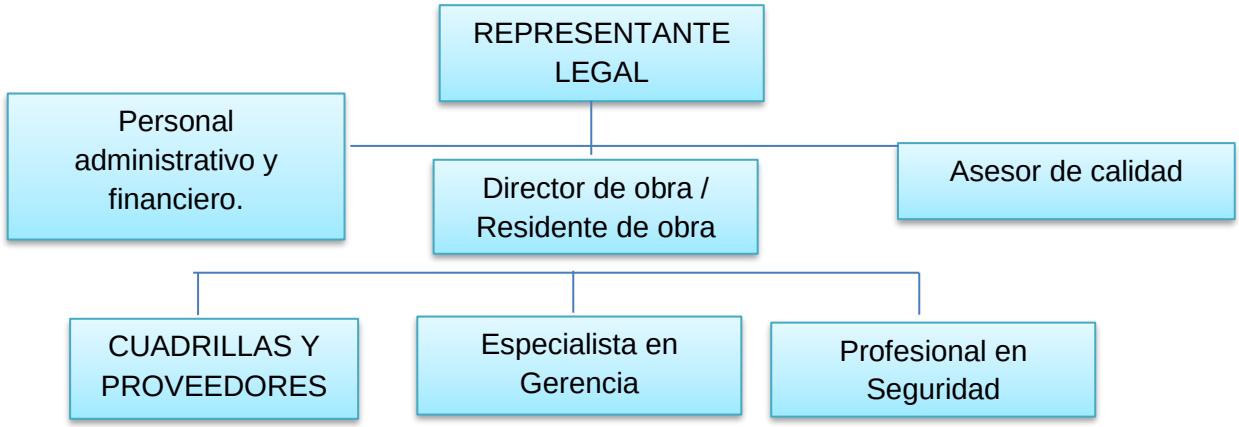
- Realizar la Planeación Estratégica, Oficialización de Contratos y Planificación de obra, donde se garantice la ejecución de requerimientos, según las especificaciones del contratante.
- Establecer las directrices de actuación del personal.
- Evaluación del contrato y garantía del cumplimiento de la retroalimentación de los contratantes, enfocada a la mejora continua.

4.3 **Procesos Misionales**

- Cumplir con los requisitos contractuales y con los lineamientos descritos en los documentos del proceso, en la la ejecución de obra (operativa), la supervisión en obra, verificación de condiciones en terreno en cuanto a seguridad, calidad y medio ambiente.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

NOMBRE	TRABAJOS DE INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LTDA.
NIT	820.003.723-5
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	LINA MIREYA MONSALVE VELASCO
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	HECTOR HERNANDO ARIAS GALINDO
DIRECCION	AV UNIVERSITARIA No 42ª – 20 INT 3 APT 603 TUNJA
CORREO ELECTRONICO	trabajosdeingenieria820@gmail.com
ACTIVIDAD ECONOMICA	OBRA CIVIL
CLASE DE RIESGO	RIESGO MAXIMO CLASE V
CENTROS DE TRABAJO	TUNJA



6. RESPONSABILIDADES GERENCIALES

La Gestión de la Calidad en conjunto con las responsabilidades funcionales, es un compromiso de cada una de las personas que participan en el desarrollo del proyecto, la Alta Dirección compuesta por el Representante legal de la Empresa, es responsable de encaminar las estrategias de cumplimiento del sistema, de su evaluación y su respectiva mejora, a continuación se definen las responsabilidades inherentes a la Gestión de Calidad por parte del primer nivel del equipo operativo y administrativo de obra:

DIRECTOR DE OBRA:

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Velar porque las obras se construyan conforme la programación, con la mejor calidad y el menor costo.
- Lograr el cumplimiento de los procesos de compras y contratación.
- Responsable porque los empleados y subcontratistas cumplan normas laborales y demás de obligación. legal.
- Asegurar el cumplimiento del plan de calidad en el proyecto.
- Analiza y pone en práctica flujos de inversión y programas de obra de la construcción de los proyectos, generando informes para la gerencia e interventoría cuando aplique.
- Dirigir, controlar y verificar que el personal a su cargo cumpla con las respectivas funciones de acuerdo a su perfil (Especialista en Gerencia de proyectos (N/A), Profesional Ambiental (N/A), profesional en Gerencia de Salud Ocupacional (N/A)).

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

RESIDENTE DE OBRA

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Dirigir la construcción de los proyectos de acuerdo a los planos y/o especificaciones técnicas de construcción.
- Cumplir y hacer cumplir lo descrito en el manual de seguridad industrial y ocupacional.
- Responsable porque los contratistas externos sin excepción den cumplimiento al plan de calidad de la obra.
- Conocer a fondo los planos, técnicos, programación de obra y presupuesto.
- Supervisar y responder por el cumplimiento de los planos, controlando la buena calidad de los trabajos.
- Informar oportunamente a la interventoría sobre las diferencias que se encuentren en obra respecto a los planos.
- Elaborar programas de trabajo o fijar fechas de entregas parciales para cada uno de los subcontratos, los cuales serán coordinados en la oficina central.
- Coordinar el suministro oportuno de planos y especificaciones a sus subcontratistas.
- Responder por el cumplimiento de la programación y rendir informes sobre su avance.
- Ser el conducto regular para cualquier correspondencia que se cruce con la interventoría.
- Coordinar con la asistente administrativa, la solicitud de los materiales que se requieran, controlando su ingreso a la construcción y verificando la calidad y especificaciones.
- Elaborar las mediciones de subcontratistas tanto para buenas cuentas como para liquidación final impartiendo su aprobación.
- Informar oportunamente a la oficina central del aumento o disminución de trabajos subcontratados con el objeto de producir la enmienda correspondiente en el contrato respectivo.
- Colaborar con la interventoría y con el cliente en el diligenciamiento y presentación de los informes que requieran.

6.1 **ACTIVIDAD**

Construcción de Obras civiles

6.2 **TRABAJADORES**

- Representante Legal y director de obra
- Inspector.

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

- Residente de seguridad y salud en el trabajo
- Asesor contable.
- Secretaria.

7. PLAN DE SEGURIDAD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD LABORAL PARA LA OBRA

Se buscará establecer los mecanismos de promoción y prevención de riesgos potenciales que puedan alterar la integridad física, mental y social del personal operativo en obra, a través de la ejecución de un PLAN DE SEGURIDAD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD LABORAL PARA LA OBRA, sin desatender los recursos naturales y el medio ambiente intervenido. Para el efecto se espera:

- Promover, mantener y mejorar las condiciones de seguridad en las áreas de trabajo, manteniendo la integridad física de los trabajadores de la organización.
- Promover actividades en pro de la salud, minimizando la probabilidad de desarrollar enfermedades de origen profesional y la prevención de accidentes de trabajo.
- Promover prácticas de autocuidado y cumplimiento de normas de seguridad, impartiendo charlas con base en los factores de riesgo identificados en la Matriz de Riesgos y Peligros.
- Implementar controles operacionales aplicables a las actividades identificadas en la Matriz de Riesgos y Peligros.
- Dotar al personal operativo con los correspondientes Elementos de Protección Personal apropiados para las actividades desarrolladas en la obra.
- Afianzar la competencia de los trabajadores en formación y conocimientos en temas de Seguridad y Salud ocupacional.

8. INSPECCIÓN Y ENSAYO

Durante el desarrollo de cada proyecto se realizan actividades que permiten hacer seguimiento o medición, para asegurar el cumplimiento de los requisitos de calidad. Estas actividades incluyen:

- Los criterios de aceptación o rechazo incluidos en el plan de inspección y ensayo.
- Maquinaria y equipos que se encuentren en condiciones óptimas de uso.
- Personal calificado y competente para desarrollar las tareas inherentes al cargo y comprometido con los objetivos del proyecto y la Empresa.

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

- Registros operativos y los propios del SGC.

9. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO

- La identificación del proyecto se hace por el presupuesto asignado y su nombre.
- La identificación de las actividades se realizará por el nombre establecido a cada una de ellas en el presupuesto de obra.

La trazabilidad de las actividades ejecutadas durante el desarrollo del proyecto se realiza a través de:

- Informes mensuales.
- Libro de obra.
- Memorias de Cantidades de Obra.
- Actas de Obra.

Se realizará trazabilidad de las actividades realizadas y que necesiten una observación especial en el Informe de Avance de Obra.

10. PROPIEDAD DEL CLIENTE

La documentación suministrada por el cliente será controlada por el procedimiento para control de documentos.

Los materiales o elementos retirados de la obra son parte de la propiedad del cliente y se deben inventariar y entregar al responsable designado por el cliente mediante un documento escrito.

11. MANEJO, ALMACENAMIENTO, PRESERVACIÓN Y ENTREGA.

Para garantizar el correcto manejo y preservación del producto se implementarán las respectivas indicaciones del proveedor de materiales, registradas en las fichas técnicas del producto, haciendo el respectivo registro de las condiciones de manejo, almacenamiento y preservación de los materiales en el libro de obra, posteriormente se entregaran en el Manual de manejo, con las respectivas recomendaciones de manejo, uso,

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

cuidado y operación de mantenimiento preventivo que debe seguir la Entidad contratante para asegurar el óptimo funcionamiento de los elementos entregados en el tiempo.

12. CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME Y ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

- El procedimiento "Control de producto no conforme y Acciones Correctivas "será aplicable en cada proyecto, en él se estipula lo siguiente: Cuando una persona detecta una no conformidad en el proceso constructivo inmediatamente notificará a las funciones involucradas en esta, luego se identificará apropiadamente separándolo o marcándolo dependiendo de la no conformidad.
- En el formato, se documenta la acción correctiva necesaria para eliminar las causas de la no conformidad.
- Se define la aplicación del seguimiento a la acción correctiva.

13. AUDITORIAS DE CALIDAD

- Se realizarán las Auditorías Internas al proyecto de acuerdo con el programa de auditorías internas definido por la Empresa.

- Para el tratamiento de las no conformidades, acciones correctivas y preventivas que se presenten en la auditoria se trabajarán según el procedimiento.

LUZ DERY GARCIA
Profesional Seguridad y salud Ocupacional

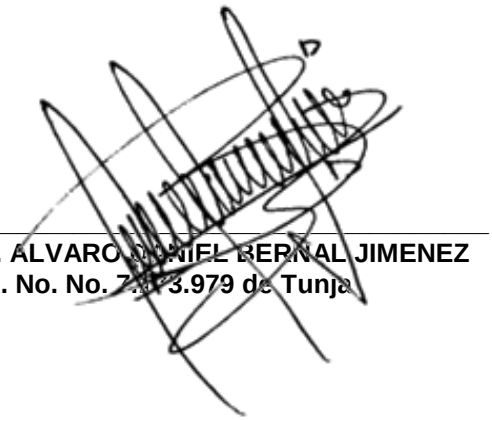
LINA MONSALVE ELASCO
R.L. Argal Ingeniería Ltda

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

CARTA DE COMPROMISO DEL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

Yo, ALVARO DANIEL BERNAL JIMENEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.173.979 de Tunja, Manifiesta su disponibilidad para participar como ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS, para la empresa ARGAL INGENIERIA LTDA, en desarrollo del contrato No. 22000899 H3 2022 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR.

Se expide en Tunja a los 1 días del mes de Junio de 2022



Ing. ALVARO DANIEL BERNAL JIMENEZ
C.C. No. No. 7.173.979 de Tunja

ALVARO DANIEL BERNAL JIMÉNEZ
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS
Construcción de obras civiles Interventorías y consultorías



Fecha de Nacimiento:	Febrero 18 de 1978
Lugar de Nacimiento:	Tunja
Cédula de Ciudadanía:	7'173.979 de Tunja
Matrícula Profesional:	15202088346 BYC
Libreta Militar:	78021812926 2da Clase D-55
Licencia de Conducción:	7.173.979 Categoría C 1
Dirección Residencia:	Carrera 6 N° 47 a 87 Bro. J.J Camacho.
Ciudad:	Tunja Boyacá
Teléfono Celular:	3124787927
E-mail:	ing_danielbernal@yahoo.com.ar

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Civil egresado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja), Especialista en Gestión de Proyectos, con capacidad en el manejo y desarrollo en las áreas de Estructuras, Geotecnia, Ambiental, Hidráulica, Patología, Estudios sísmicos y de Vulnerabilidad, Administración, Vías y Pavimentos, además de obras de urbanismo, interventorías y construcción de proyectos de obras civiles.

Estudios adicionales en Diplomado en Alta Gerencia, Gerencia de proyectos, y algunos otros complementarios, como en salud ocupacional, norma iso 9001, manejo de Microsoft Project, AutoCAD, Archicad, y de diseño estructural complementarios.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Establecimiento: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Titulo obtenido: Ingeniero Civil
Fecha de grado: Tunja, 20 de Septiembre 2001

Establecimiento: Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Titulo obtenido: Especialización en Gestión de Proyectos lineamientos PMI
Fecha de grado: Tunja, 14 de Diciembre 2019

Establecimiento: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Programa: Especialización en estructuras.
Fecha de grado: 2013 – 2014 Sin grado.

Establecimiento: Institución educativa Politécnico de Colombia
Programa: Diplomado en Alta Gerencia.
Duración: 120 horas
Fecha: Mayo de 2015

Establecimiento: Institución educativa Politécnico de Colombia
Programa: Diplomado en Gerencia de Proyectos.
Duración: 120 horas
Fecha: Noviembre de 2015

Establecimiento: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Programa: Diplomado en normativa ISO-9001, 2000.
Duración: 120 horas
Fecha: Mayo de 2005

OTROS CURSOS

* **Curso Avanzado en Trabajo en Alturas**
 MAPA ENGINEERING – Sogamoso, Noviembre 2017.
* **Curso En "Salud Ocupacional: Seguridad en el trabajo."**
 Sena - Villeta – Cund. Octubre 2013.
* **Curso En "Generalidades Del Sistema Constructivo En Seco"**
 Eternit S.A - Bogotá, Enero 2011.
* **Curso En "Microsoft Project: Aplicación En La Programación De Obras"**
 Sena - Bogotá, Mayo 2009.

REFERENCIAS PROFESIONALES

ING. HECTOR HERNANDO ARIAS
CEL: 3118582476 TUNJA

ING. SEGUNDO EUGENIO RODRÍGUEZ
CONTRATISTA CEL: 3138717934
TUNJA

ING. WILSON GARRIDO ING CIVIL
CEL: 3112784294 TUNJA



ALVARO DANIEL BERNAL JIMENEZ
INGENIERO CIVIL

DIPLOMA INGENIERO CIVIL

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de

INGENIERO CIVIL

A

Alvaro Daniel Bernal Jiménez

C.C. No. 7.173.979 expedida en Tunja

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a los 20 días del mes de septiembre de 2001

El Rector de la Universidad

El Secretario General de la Universidad

Decano de la Facultad

El Secretario de la Facultad

Libro de registro No. 27
Folio No. 034
Fecha 20-09-2001
Diploma No. 25124

CÉDULA DE CIUDADANÍA Y MATRICULA PROFESIONAL







DIPLOMA ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

ALVARO DANIEL BERNAL JIMENEZ

Cédula de Ciudadanía Nº. 7172979 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

Dado en Bogotá D.C., el día 14 de Diciembre de 2020

Rector

Secretaria General

Acta de grado Nº 0021
Folio 14 de Diciembre de 2020
Registro de Diploma 30224
Libro 22, Folio 38

COPIA - DIGITAL AUTÉNTICA

ALVARO DANIEL BERNAL JIMENEZ
INGENIERO CIVIL

Construcción y Diseño de Obras Civiles, Consultorias, Venta de Materiales para Construcción.

ÁLVARO DANIEL BERNAL JIMÉNEZ
C.C 7.173.979 DE TUNJA

CERTIFICA QUE:

Me he desempeñado como **CONTRATISTA** y a la vez como **DIRECTOR DE OBRA Y RESIDENTE** en el contrato relacionado así:

No. CONTRATO:	216 DE 2008
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA VEREDA TRAS DEL ALTO SECTOR FLORENCIA VÍA APOSENTOS HASTA EL TRIANGULO
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE TUNJA.
CONTRATISTA:	ING. ÁLVARO DANIEL BERNAL J.
VALOR:	$20.145.888,00
TIEMPO LABORADO:	UN (1) MES
FECHA DE INICIACIÓN:	16 DE NOVIEMBRE DE 2008
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE DICIEMBRE DE 2008.

ÁLVARO DANIEL BERNAL JIMÉNEZ
C.C 7.173.979 DE TUNJA

Carrera 14 # 20-27, Tunja- Teléfono (098) 7433917- cel: 3124787927
e-mail: ing_danielbernal@yahoo.com.ar

El suscrito gerente de la firma GESPRODING LTDA.

CERTIFICA QUE:

El Ing. Alvaro Daniel Bernal Jimenez identificado con c.c 7.173.979 de Tunja laboró e n esta empresa como Ingeniero Director de obra en la Construcción de puente de 20m de luz en la via Guazo-Maripi del departamento de Boyacá. Durante tres (3) meses del 01-10-2006 al 31-12-2006

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Enero de 2007

GESPRODING LTDA
CONSULTORIA E INGENIERIA
GERENCIA

JULIO ROBERTO HERNANDEZ M.
Representante Legal GESPRODING LTDA.
Nit: 820.000.077-1

COELMA LTDA

Construcciones Eléctricas Y Mecánicas Ltda.
Nit. 891.801.247-2

CERTIFICA QUE:

El **Ing. ÁLVARO DANIEL BERNAL JIMÉNEZ.** Identificado con **c.c 7.173.979 de Tunja**, Laboro en esta empresa como **DIRECTOR DE OBRA Y COORDINADOR HSE** durante la ejecución de **LA CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES PARA EL HELIPUERTO GUSTAVO ROJAS** para la empresa **OCENSA S.A** en la ciudad de Tunja, entre los meses de Agosto de 2012 a Diciembre de 2012

Se expide a solicitud del interesado, el 03 de julio de 2013 en la ciudad de Tunja.

Atentamente

ANDER TOWAKED
Gerente General COELMA Ltda.
Nit: 891.801.247-2

CERTIFICADO LABORAL

YO, **SEGUNDO EUGENIO RODRÍGUEZ AVENDAÑO**, CERTIFICO QUE EL **ING. ÁLVARO DANIEL BERNAL JIMÉNEZ** IDENTIFICADO CON **CC. 7.173.979 DE TUNJA.** LABORO EN MI EMPRESA DURANTE DOS AÑOS (2005-2006) DESEMPEÑANDO EL CARGO DE DIRECTOR Y RESIDENTE DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE - BOYACÁ, LLEVANDO A CABO FUNCIONES DE ELABORACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA, COMPRA DE MATERIALES Y DISPONERLOS EN OBRA, AYUDA EN LA ELABORACIÓN DE ACTAS PARA COBRO, ELABORACIÓN DE INFORMES PARA ENTREGA, COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON LOS MAESTROS.

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS 5 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2007

ING. SEGUNDO RODRÍGUEZ
CC. 7.163.130 DE TUNJA

HÉCTOR HERNANDO ARIAS GALINDO
M.P. 01194-0288 CPITVC

El suscrito Héctor Hernando Arias Galindo, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.797 de Tunja, en calidad de Representante Legal del consorcio Argal ventaquemada

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **ALVARO DANIEL BERNAL JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.173.979 de Tunja y MP 15202088346 BYC, se desempeñó como **Ingeniero Residente de Obra** del siguiente contrato:

No. DE CONTRATO: 02 de 2009

OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA CENTRAL – MONTOYA, MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA

CONTRATISTA: CONSORCIO ARGAL VENTAQUEMADA

VALOR: $572.156.334.63

TIEMPO LABORADO: SEIS (06) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: ENERO 02 DE 2010

FECHA DE TERMINACIÓN: JULIO 26 DE 2010

La presente se expide a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2011.

HÉCTOR HERNANDO ARIAS GALINDO
R.L. CONSORCIO ARGAL-VENTAQUEMADA.

CALING LTDA
NIT: 900.173.496-6

CERTIFICA QUE:

El **Ing. ALVARO DANIEL BERNAL JIMENEZ**, identificado con c.c 7.173.979 de la ciudad de Tunja, laboró para esta empresa como **Ingeniero Residente de Obra** en la ejecución del proyecto Residencia de obra para la CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA VIA TRANSFORMADOR – CAMBULOS RAMAL CHIZACAL – PUENTE LA QUIÑA Y EN LA VÍA PACHAVITA A UMBITA RAMAL EL SINAI – PUENTE CHORRO HONDO EN EL MUNICIPIO DE PACHAVITA, DEPARTAMENTO DE BOYACA, iniciando labores el 05 de Enero de 2009 hasta el 29 de febrero de 2009, durante un tiempo de cinco (2) meses, desempeñando labores de control de actividades, personal, cantidades de obra y elaboración de actas, atención a la oficina de planeación del municipio de Pachavita.

Se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de mayo de 2009.

HENRY ORLANDO BOTRAGO ORTEGA
C.C 6[illegible] Tunja (Boy)
R. L. Caling Ltda.

HÉCTOR HERNANDO ARIAS GALINDO
M.P. 01194-0288 CPITVC

El suscrito Héctor Hernando Arias Galindo, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.797 de Tunja, en calidad de Representante Legal del consorcio Argal.

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **ALVARO DANIEL BERNAL JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.173.979 de Tunja y MP 15202088346 BYC, se desempeñó como **Ingeniero Residente** del siguiente contrato:

No. DE CONTRATO: 395 de 2007

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA MARIPI-PALO BLANCO, DEL MUNICIPIO DE MARIPI, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.

CONTRATISTA: CONSORCIO ARGAL

VALOR: $353.684.514

TIEMPO LABORADO: DIEZ (10) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: DICIEMBRE 01 DE 2007

FECHA DE TERMINACIÓN: NOVIEMBRE 16 DE 2008

La presente se expide a los veinte (20) días del mes de febrero de 2009.

HÉCTOR HERNANDO ARIAS GALINDO
R.L. CONSORCIO ARGAL.

El suscrito gerente de la firma GESPRODING LTDA.

CERTIFICA QUE:

Que el Ing. Alvaro Daniel Bernal Jiménez, identificado con c.c 7.173.979 de Tunja, laboró en esta empresa prestando sus servicios como Ingeniero Residente, en el Mantenimiento via rural carretera Gachantiva-Iguas, en el municipio de Gachantiva del 01-02-2007 al 30-04-2007 .

Se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de Mayo de 2007.

GESPRODING
CONSULTORIA E INGENIERIA LTDA
GERENCIA

JULIO ROBERTO HERNANDEZ M.
Representante Legal GESPRODING LTDA.
Nit: 820.900.077-1

HÉCTOR HERNANDO ARIAS GALINDO
M.P. 01194-0288 CPITVC

El suscrito Héctor Hernando Arias Galindo, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.797 de Tunja, en calidad de Contratista.

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **ALVARO DANIEL BERNAL JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.173.979 de Tunja y MP 15202088346 BYC, se desempeñó como **Ingeniero Residente de Interventoría** del siguiente contrato:

No. DE CONTRATO: 01 de 2004

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA CARBONERA CHITARAQUE, MUNICIPIO DE CHITARAQUE.

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHITARAQUE.

CONTRATISTA: HÉCTOR HERNANDO ARIAS GALINDO

VALOR: $184.022.240

TIEMPO LABORADO: CINCO (05) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: DICIEMBRE 01 DE 2004

FECHA DE TERMINACIÓN: JUNIO 10 DE 2005

La presente se expide a los diez días (10) días del mes de julio de 2005.

HÉCTOR HERNANDO ARIAS GALINDO
M.P. 01194-0288 CPITVC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

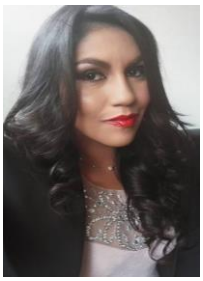
TRABAJOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LTDA
ARGAL INGENIERIA LTDA
Nit. 820.003.723-5

CARTA DE COMPROMISO INGENIERO CIVIL

Yo, DIANA FERNANDA GONZALEZ ROBERTO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.615.330 de Tunja, Manifiesta su disponibilidad para participar como INGENIERO CIVIL para la empresa ARGAL INGENIERIA LTDA, en la ejecución del contrato No. 22000899 H3 2022 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR.

Se expide en Tunja a los 26 días del mes de Mayo de 2021

Ing. DIANA FERNANDA GONZALEZ ROBERTO
C.C. No. 1.049.615.330 de Tunja



HOJA DE VIDA

DIANA FERNANDA GONZALEZ
INGENIERA CIVIL

DATOS PERSONALES

Dirección:	Carrera 9 No 15 - 00
Ciudad:	Tunja, Boyacá
Celular:	3202278936
Email:	fernanda192.fg@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSITARIOS

Título	Ingeniera Civil
Institución	Universidad Santo Tomás
Año	2015
Ciudad-País	Tunja - Boyacá

SECUNDARIOS

Título	Bachiller Técnico Comercial
Institución	Inem Carlos Arturo Torres
Año	2003
Ciudad-País	Tunja - Boyacá

PERFILES

PERFIL PERSONAL

Me considero una persona autónoma, creativa, investigativa, analítica y práctica en constante proyección, buscando perfeccionar constantemente mis capacidades o competencias y mejorando mis debilidades. Me adapto fácilmente a las necesidades de cada medio y me caracterizo por tener vocación de liderazgo en proyectos, grupos de trabajo y brindar soluciones óptimas a diferentes problemas, genero valor agregado en cualquier tarea que emprendo.

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera civil con experiencia laboral superior a 4 años en el sector de construcción; ejecutando funciones relacionadas con la dirección y coordinación de obra, la planeación, diseño, calculo y ejecución de proyectos civiles de estructuras verticales, proyectos VIS, templos, entre otros, proyectos arquitectónicos, eléctricos, sanitarios y redes de gas; control y manejo de presupuestos y control de recursos, programación, compras y calidad, atención y servicio al cliente, manejo de personal, seguimiento a contratistas, cortes de obra, manejo de proveedores, control de almacén, manejo de inventarios y apoyo en el Sistema de gestión integral. Con conocimientos y manejo de herramientas ofimáticas en nivel intermedio (PROJECT, AUTOCAD). Persona líder, con alto nivel de compromiso, orientada al detalle, al logro de objetivos, con facilidad para el seguimiento de normas, toma de decisiones, planeación estratégica, habilidades de negociación, comunicación efectiva, buen nivel de relaciones interpersonales y de trabajo colaborativo

FORMACION ADICIONAL E INTERESES

Cursos:

- CURSO EN AUTOCAD 2D – 3D, CICCE, julio 2021, Bogotá
- CURSO ESPECIAL EN FUNDAMENTOS DEL SGSST, Sena, julio 2020, Tunja, Boyacá.
- CURSO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS AVANZADO, M Y M alturas de Colombia, febrero 2018, Bogotá, Colombia.
- CURSO COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, Everest, Septiembre 2017, Bogotá, Colombia.
- DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS, Comfaboy, Agosto 2017, Tunja, Colombia.
- CURSO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS AVANZADO, Grupo Prevenso Ltda, febrero 2017, Tunja, Colombia.
- CURSO AUDITOR INTERNO EN LAS NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007, SST&CONSULTING TEAM,Septiembre 2016, Tunja, Colombia.
- CURSO DE COMPETENCIAS CLAVES Y TRANSVERSALES, Comfaboy, Septiembre 2016, Tunja, Colombia.
- COMPLEMENTARIA VIRTUAL, AUTOCAD 2D, Sena, Septiembre 2015, Tunja – Colombia.
- INGENIERIA SISMICA Y DINÁMICA DE SUELOS, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Octubre 2013. Tunja-Colombia.
- COURSE AT BASIC LEVEL (A1), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, febrero 2007, Tunja – Colombia.
- ACCION DE FORMACÍON EXCEL I, Sena, Mayo 2006. Tunja – Colombia
- ACCION DE FORMACÍON EXCEL II, Sena, Mayo 2006. Tunja – Colombia

Congresos:

- QUINTO CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA CIVIL.

Universidad Santo Tomás Seccional Tunja, Facultad de ingeniería civil Septiembre 2014. Tunja – Colombia

- SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA CIVIL Universidad Santo Tomás Seccional Tunja, Facultad de ingeniería civil Mayo 2010. Tunja – Colombia.

- PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA CIVIL Universidad Santo Tomás Seccional Tunja, Facultad de ingeniería civil Mayo 2009. Tunja – Colombia.

Jornadas:

- JORNADA DE ACTUALIZACION EN ESTRUCTURAS, Universidad Santo Tomás Seccional Tunja, Facultad de Ingeniería Civil Noviembre 2009. Tunja -Colombia.

- JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS Y AMBIENTALES, Universidad Santo Tomás Seccional Tunja, Facultad de Ingeniería Civil Octubre 2009. Tunja – Colombia.

- JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN INGENIERÍA CIVÍL, Universidad Santo Tomás Seccional Tunja, Facultad de Ingeniería Civil Octubre 2008. Tunja – Colombia.

Programas manejados:

- Destreza y Habilidad en el manejo de programas o herramientas computacionales tales como: Word, Excel, AutoCAD, y manejo de sistemas de información geográfica ArCgis.

Idiomas

- **Español:** Natal
- **Inglés:** Medio

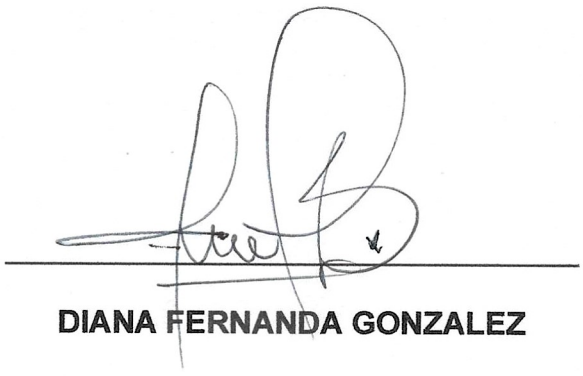
REFERENCIAS PERSONALES

JOSE CLEMENTE CRUZ
Ocupación: Gerente SERVIELECTRIC MARIMON CRUZ S.A.S
Teléfono: 3188080454

JORGE MAURICIO GAETE RIVERA
Ocupación: Director de obra "ESCUELA DE POLICIA VIAL"
Teléfono: 3133509414

LAURA RINCÓN
Ocupación: Ingeniera Civil Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
Teléfono: 3185212148

HERNANDO ARIAS
Ocupación: Ingeniero Civil Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
Teléfono: 3108582476



DIANA FERNANDA GONZALEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
15202-335298 BYC
Fecha de Expedición: **15/07/2016**

Nombre:
DIANA FERNANDA
GONZALEZ ROBERTO
Cédula:
C.C. 1049615330

Profesión:
INGENIERA CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1363591

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIANA FERNANDA GONZALEZ ROBERTO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1049615330, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-335298 desde el 15 de Julio de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 896.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Mayo del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

La suscrita, LINA MIREYA MONSALVE VELASCO identificada con C.C. No. 52.522.274 de Bogotá, en calidad de Representante legal de TRABAJOS DE INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LTDA, identificada con Nit. 820.003.723-5,

CERTIFICA:

Que la ingeniera DIANA FERNANDA GONZALEZ ROBERTO, identificada con C.C. No. 1,049,615,330 de Tunja, se desempeñó como Ingeniero auxiliar, en el siguiente contrato:

CONTRATO:	602/2017
CONTRATANTE:	INVIAS
CONTRATISTA:	TRABAJOS DE INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LTDA.
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA YACOPI LA PALMA CÓDIGO 5604 SECTOR YACOPÍ LA PALMA, PR0+0000 AL- PR19+0500 Y PR
VALOR:	$ 428.124.122,00
FECHA DE INICIACION:	Julio 4 de 2017
FECHA DE TERMINACION:	Diciembre 3 de 2017

La presente se expide a los veintiocho ocho (28) días del mes de enero de 2018

LINA MIREYA MONSALVE VELASCO
R.L. Trabajos de Ingeniería, Consultoría y Construcción Ltda.

La suscrita, LINA MIREYA MONSALVE VELASCO identificada con C.C. No. 52.522.274 de Bogotá, en calidad de Representante legal de TRABAJOS DE INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LTDA, identificada con Nit. 820.003.723-5,

CERTIFICA:

Que la ingeniera DIANA FERNANDA GONZALEZ ROBERTO, identificada con C.C. No. 1,049,615,330 de Tunja, se desempeñó como Ingeniero auxiliar, en el siguiente contrato:

CONTRATO:	COP-013-SAMC-2019
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NUEVO COLON
CONTRATISTA:	TRABAJOS DE INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LTDA.
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SEÑALES DE TRANSITO, TANTO HORIZONTALES COMO VERTICALES PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN
VALOR:	$ 35.092.847,00
FECHA DE INICIACION:	Septiembre de 2019
FECHA DE TERMINACION:	Noviembre 19 de 2020

La presente se expide a los ocho (8) días del mes de enero de 2020

LINA MIREYA MONSALVE VELASCO
R.L. Trabajos de Ingeniería, Consultoría y Construcción Ltda.

El suscrito HECTOR HERNANDO ARIAS GALINDO, identificado con C.C. No. 7.160.797 de Tunja, en calidad de representante del CONSORCIO TRABAJOS DE INGENIERIA SAMACÁ, NIT.901.247.222-8

CERTIFICA QUE:

El ingeniero, DIANA FERNANDA GONZALEZ ROBERTO, identificada con C.C. No. 1,049,615,330 de Tunja, se desempeñó como Ingeniera de apoyo, para el Consorcio Trabajos de Ingeniería Samacá, en la ejecución del contrato relacionado a continuación celebrado con el Municipio de Samacá Boyacá:

No. DE CONTRATO: 003 de 2019

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS CON PLACA HUELLA, EN LA VEREDA RUCHICAL SECTOR RINCON SANTO, VEREDA PARAMO CENTRO SECTOR CAPILLA Y PARAMO CENTRO VIA ABEJON DEL MUNICIPIO DE SAMACA BOYACA.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAMACA

CONTRATISTA: Argal Ingeniería Ltda. Nit. 820.003.723-5

VALOR: $1.025.605.096,00

SUPERVISOR: Ing. Segundo Medina A..

FECHA DE INICIO: Marzo 19 de 2019

FECHA DE TERMINACION: Agosto 30 de 2019

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Tunja a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2019.



HECTOR HERNANDO ARIAS G.
C.C. No. 7.160.797 de Tunja
R.L. CONSORCIO TRABAJOS DE INGENIERIA SAMACA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.615.330

GONZALEZ ROBERTO

APELLIDOS

DIANA FERNANDA

NOMBRES

DIANA FERNANDA G.

FIRMA



Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1988**

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-FEB-2007 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0700100-00245482-F-1049615330-20100723 **0022**892412A 2 30050919

Escaneado con CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

DIANA FERNANDA GONZALEZ ROBERTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.049.615.330**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Junio del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/06/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	820003723	**Cédula Usuario:**	CC 52522274
Nombre:	TRABAJOS DE INGENIERIA CONSULTORIA LTDA				
Dirección:	KR 10 17 22 OF 202				
Departamento:	BOYACA		**Municipio:**	TUNJA	
Correo electrónico:	trabajosdeingenieria820@gmail.com				
Teléfono:	7472183		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5742101 EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO INCLUYE SOLAMENTE EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE OBRA DE CONSTRUCCION, DIRECCION DE OBRAS DE CONSTRUCCION, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AGRIMESURA, EXPLOTACION Y PROSPECCION GEOLOGICAS, ASESORAMIENTO TECNICO CONEXO INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A DISE¥O INDUSTRIAL Y DEMAQUINAS CON INTERVENCION DIRECTA EN LA OBRA				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 52522274	LINA MIREYA MONSALVE VELASCO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	128	06/06/2022	CC 1049615330	GONZALEZ ROBERTO DIANA	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MDS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

84AB96CFDC1C93A4A3707FAE84111099 Certificado impreso el día 6/2/2022 5:57:59 PM por el portal de empresas Edesk


REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES
POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
En caso de Accidente de Trabajo comuníquese sin costo adicional
LÍNEA ORO
En Bogotá
6 000 811
Línea Nacional
01 8000 941 541
Desde el celular
#533
Aplica sólo para operadores Claro, Movistar y Tigo
Para solicitar asistencia internacional desde USA / Puerto Rico/ Canadá.
786 838 07 55
Llamada por cobrar desde cualquier otro país.
+(571) 743 01 06
LO BUENO DEBE SER PARA TODOS
MINHACIENDA
TODOS POR UN NUEVO PAÍS


www.positiva.gov.co
POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
DIANA FERNANDA
GONZALEZ ROBERTO
1049615330
TRABAJOS DE INGENIERIA CONSULTORIA LTDA
820003723
Este carné es personal e intransferible.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/06/2022, el empleador TRABAJOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUC identificado con NIT número 820003723 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4507708	02/06/2022	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1049615330	DIANAFERNANDA GONZALEZ ROBERTO	1000000	INGENIERO CIVIL	2022-06-06

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Junio del año 2022.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:06:38 AM horas del 09/06/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1049615330**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ ROBERTO DIANA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

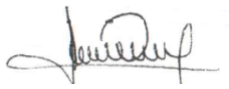
Volver al Inicio

Dirección: Calle 184 # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Titulo	Descripción
Tema	Aprobación evaluación para el proceso de inducción o reinducción SG-SST Salud Ocupacional
Fecha	09/06/2022
N° Documento	1049615330
Nombres	DIANA FERNANDA
Apellidos	GONZALEZ ROBERTO
Empresa	ARGAL INGENIERIA LTDA
Email	TRABAJOSDEINGENIERIA820@GMAIL.COM
Proceso	Inducción
Resultado	Aprobado
Puntaje	100%

CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Yo, LUZ DERY GARCIA DIAZ identificada con cédula de ciudadanía No. 40.037.859 de Tunja, Manifiesta su disponibilidad para participar como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, para la empresa ARGAL INGENIERIA LTDA, en desarrollo del contrato No. 22000898 H3 2022 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES LEJANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR.



Ing. LUZ DERY GARCIA DIAZ
C.C. No. 40.037.859 de Tunja

LUZ DERY GARCIA DIAZ



PERFIL

- Como ESPECIALISTA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN QHSE, INGENIERO INDUSTRIAL Y TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES, me permite enfrentar los cambios tecnológicos y desempeñarme como Director de Operaciones, Director de Logística, Director de Seguridad y Salud en el Trabajo, Director de Sostenibilidad o Director de Mejoramiento de Procesos, entre otros. La tecnología me permite realizar proyectos de infraestructura y obras civiles, durante las etapas de planeación, diseño, ejecución, control, operación, administración y evaluación, adaptándose a la diversidad de condiciones existentes en el medio. También puedo desempeñarme como investigador o docente universitario en esos campos.

- Me permite realizar asesorías en planificación, documentación e implementación de sistemas integrados de gestión QHSE, dirigir y coordinar sistemas integrados de gestión en cualquier tipo de organización, consultora en la planificación, documentación e implementación de sistemas de gestión de la calidad, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente en forma independiente o integrada, auditora de los sistemas integrados de gestión bajo los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004, NTC OHSAS 18001:2007 y NTC GP 1000:2009, Instructor en sistemas integrados de gestión de la calidad, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente en el sector productivo o académico.

- He trabajado como profesional de Planes de Gestión Integral de Obra (PGIO), Profesional de Sistemas de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, administrador de obras civiles de acueducto, alcantarillado, obras de arte y pavimentación de vías, mejoramiento de vivienda, obra nueva de vivienda, jefe de personal, inspector de obras, evaluadora de procesos licitatorios. Llevo 15 años laborando en el área de la construcción de:
 - Acueductos
 - Alcantarillados
 - Puentes
 - Pavimentación de vías
 - Mejoramiento de vivienda.
 - Construcción de vivienda nueva.
 - Implementación de un Manual de Impacto urbano de las obras de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Tunja, ejecutadas por Proactiva Aguas de Tunja S.A. E.S.P.
 - Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Ingeniera Residente de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
 - Ingeniera de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y Medio Ambiente
 - Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad
 - Capacitación en el ámbito de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional.
 - Auditora Interna.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	Luz Dery García Díaz
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	40.037.859 de Tunja
TARJETA PROFESIONAL	15228210158BYC
FECHA DE NACIMIENTO	19 de febrero de 1975
LUGAR DE NACIMIENTO	La Uvita, Boyacá
DIRECCIÓN	Diagonal 66ª No. 3-21 Barrio Los Muiscas Tunja
TELÉFONO	300 419 70 37
E-MAIL	ingdery1921@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitario: Universidad de Boyacá
"Especialización en Sistemas Integrados QHSE"
Con Licencia en Salud Ocupacional

Universitarios: Universidad de Antonio Nariño (Tunja)
Ingeniería Industrial

Universitarios: Universidad de Pedagotica y Tecnologica de Colombia
Tecnología en Obras Civiles

Estudios Secundarios: Colegio de Boyacá

MERITOS Y GALARDONES

• Becada en la carrera de Ingeniería Industrial como mejor estudiante de cada semestre de la sede de Tunja.

• Funcionaria de los meses julio y agosto de 2010, en la empresa Proactiva Aguas de Tunja S.A. E.S.P., por mi desempeño en el trabajo en el área de Planeación y Construcción.

• Funcionaria del Mes de septiembre de 2007, en la empresa SeraQ.A. Tunja E.S.P. S.A. por mi desempeño en el trabajo en el área de Planeación y Construcción.

TALLERES Y CURSOS

Actualización curso de 20 horas del SG-SST. Positiva Compañía de Seguros S.A. 14/08/2021.

Reentrenamiento Trabajo Seguro en Alturas – Avanzado. Centro de Trabajo en Alturas SAS. 13/08/2021.

Contabilidad en las Organizaciones. Sena 21 junio de 2021.

Reentrenamiento Trabajo Seguro en Alturas – Avanzado. Medios de Altura y Seguridad SAS. 27/04/2019.

Auditora interna del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST) Decreto 1072 de 2015 con énfasis en diseño de indicadores.
Consejo Colombiano de Seguridad. Octubre 2018

Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas. Marzo 2017
Resolución SENA 198.

Administrativo para Jefes de Área Trabajo Seguro en Alturas
SENA 10 Horas 2017.

Diseño de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
SENA 50 Horas 2016.

Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
SENA 50 Horas 2016.

Avanzado Trabajo Seguro en Alturas
SENA 40 Horas 2016

Curso de refuerzo de competencias para la mejora del desempeño de los auditores internos en sistemas integrados de gestión.
CONCALIDAD LTDA 24 Horas

Formación de Auditores Internos en Sistemas de Gestión en Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente bajo los Requisitos de las Normas NTC ISO 9001:08, OHSAS 18001:07 Y NTC ISO 14001:04
CONCALIDAD LTDA 40 HORAS. 2010

Intermedio Trabajo Seguro en Alturas
SENA 24 Horas. 2010

Sistema Gestión de Calidad – Seguridad y Salud Ocupacional
SENA 40 Horas. 2009

Digitación Texto II:
SENA. Tunja 2003. 130 Horas.

Reconocedores de Catastro:
Instituto Geográfico Agustín Codazzi Seccional Boyacá. Tunja 2002. 88 Horas.
Calificación 8.6/10

Contraloría General de Boyacá
Asistió a la primera mesa de trabajo de calidad de aire en el departamento de Boyacá, llevada a cabo en Tunja el día 20 de junio de 2008.

SEMINARIOS Y OTROS

Diplomado en Interventoría de obra. Universidad de Boyacá. 2015.

Primer Seminario Manejo Ambiental Sector Hidrocarburos. Realizado en CORPOBOYACÁ, el 9 de marzo de 2012.

Diplomado en Avalúos, Gestión Inmobiliaria y Derecho Urbano
Convenio Especial de Cooperación No. 040 de 2010 entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena y la Cámara Regional de la Construcción Camacol – Boyacá & Casanare. 120 horas

Seminario Taller de unión de tuberías de Polietileno Alta Densidad por Termofusión, a Tope, Socket, Silletas y Electrofusión.
Extrucol Redes confiables, Bucaramanga 18 de noviembre de 2010

EXPERIENCIA LABORAL

UNIÓN TEMPORAL COLEGIOS CAQUETA
Objeto: Proyecto Mejoramiento Rurales en las Sedes Educativas del Departamento del Caquetá. Contrato de Obra No 1380-1296-2020 Suscrito entre el Patrimonio Autónomo del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa-FFIE y Unión Temporal Colegios Caquetá" Grupo G24.
Cargo: Asesor Ambiental
Periodo: 7 de septiembre de 2020 al 31 de marzo de 2021.

OSCAR SANCHEZ GONZALEZ
Objeto: Construcción Polideportivo La Mutuaria del Casco Urbano del Municipio de Arbeláez – Cundinamarca
Cargo: Profesional Plan de Gestión Integral de Obra "PGIO"
Periodo: 13 enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

UNIÓN TEMPORAL EDUCATIVAS
Objeto del proyecto: Adecuación y Construcción de Aulas Educativas e Infraestructura de la Escuela Rural de San Lorenzo en el Municipio de Fomeque Cundinamarca.

Cargo: Profesional Plan de Gestión Integral de Obra “PGIO”
Periodo: 18 de septiembre de 2019 a 11 de diciembre de 2020.

UNIÓN TEMPORAL VÍAS DEL VALLE
Objeto del proyecto: Construcción de Pavimentos en Concreto Rígido Andenes y Bordillos de las Vías Urbanas del Municipio de El Águila Departamento del Valle del Cauca.
Cargo: Profesional Plan de Gestión Integral de Obra “PGIO”
Periodo: 1 agosto de 2020 al 28 de octubre de 2020.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTANA
Objeto: Prestación de Servicios Profesionales de Asesoría para el Sostenimiento, Mejora e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Municipio de Santana - Boyacá
Cargo: Asesora
Periodo: 3 febrero de 2020 a 31 de octubre de 2020

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SACHOQUE
Objeto: Prestación de Servicios Profesionales de Asesoría para el Sostenimiento, Mejora e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Municipio de Siachoque - Boyacá
Cargo: Asesora
Periodo: 15 mayo de 2020 a 31 de diciembre de 2020

UNIÓN TEMPORAL PARQUE BIOSALUDABLE PAIPA 2018
Objeto del proyecto: Construcción de Parque Biosaludable e Infantil en el Barrio Primero de Mayo en el Municipio de Paipa.
Cargo: Profesional Plan de Gestión Integral de Obra “PGIO”
Periodo: 28 de octubre de 2019 al 14 de febrero de 2020.

UNIÓN TEMPORAL SINTEC 2019
Objeto del proyecto: Construcción de una Cancha en Grama Sintética para el Municipio de Moniquirá Boyacá.
Cargo: Profesional Plan de Gestión Integral de Obra “PGIO”
Periodo: 15 de octubre de 2019 a 29 de febrero de 2020.

CONSORCIO CAPITANEJO 2018
Objeto del proyecto: Pavimentación en concreto rígido para las vías del casco urbano del municipio de Capitanejo.
Cargo: Profesional Plan de Gestión Integral de Obra “PGIO”
Periodo: 1 de junio de 2019 a 31 de diciembre de 2019.

SERVIELECTRICOS D&D SAS
Objeto del proyecto: Construcción de acometidas y actividades conexas y complementarias a los suscriptores y/o usuarios de los servicios de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Tunja.

Ampliación y renovación de redes de acueducto y alcantarillado
Cargo: Ingeniera de Seguridad Industrial - Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SISOMA).
Periodo: 05 de mayo de 2014 marzo de 2019

DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. EMG CONSTRUCCIONES Y CIA LTDA (BOGOTÁ)
2. CONSORCIO INGEM (BOGOTÁ)
3. UNIÓN TEMPORAL EDUCATIVAS
4. UNIÓN TEMPORAL PARQUE BIOSALUDABLE PAIPA 2018.
5. UNIÓN TEMPORAL SINTEC 2019.
6. UNIÓN TEMPORAL CAMTUTA.
7. CUALITY CONTROL CONSULTORES S.A.S.
8. CONSTRUCCIONES E.B.M. S.A.S. (BOGOTÁ)
9. AVENTURE COLOMBIA (BOGOTA)
10. C&R CONSTRUCCIONES CIVILES (BOGOTA)
11. OPTICA IBERICA (TUNJA)
12. OPTICA BOYACA (TUNJA)
13. SERVIELECTRICOS D&D SAS (TUNJA)
14. ARQUIHABITAT (TUNJA)
15. CONSTRUCTORA O&R ASOCIADOS SAS (MONIQUIRA)
16. ALCALDÍA DE SANTANA BOYACA

Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en:

1. EMG Construcciones y Cía Ltda
2. Servielectricos D&D SAS
3. Papelería Universidad de Boyacá
4. Cafetería Universidad de Boyacá

CONSORCIO ARQUIHABITAT
Objeto del proyecto: Lavado y Mantenimiento de Fachadas del Conjunto Residencial Entrepinos P.H. Bogotá.
Cargo: Profesional SISOMA
Periodo: 22 de enero al 22 de junio de 2018

CONSORCIO VÍA LOS MILITARES
Objeto del proyecto: Mejoramiento y Mantenimiento de la Vía de los Militares al Alto del Boquerón Municipio de Macanal y que Comunica a los Municipios de Chivor y Almeida del Departamento de Boyacá
Cargo: Profesional Plan de Gestión Integral de Obra “PGIO”
Periodo: 01 de noviembre de 2016 hasta el 07 de noviembre de 2017.

EMG CONSTRUCCIONES Y CIA LTDA.
Objeto del proyecto: Adecuación y recuperación del espacio público y la zona continúa al parque municipal, desarrollada en el municipio de La Uvita, departamento de Boyacá. 2015.
Cargo: Profesional Plan de Gestión Integral de Obra "PGIO"
Periodo: Seis meses
Ubicación: La Uvita Boyacá

JAVIER FERNANDO OCHOA RUIZ.
Objeto del proyecto: Construcción de Cubierta, Graderías y Adecuación Cancha Múltiple, del Municipio De Soata - Departamento de Boyacá
Cargo: Profesional Plan de Gestión Integral de Obra "PGIO"
Periodo: Cuatro meses
Ubicación: Soatá Boyacá

ASESORIA EN CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES, PERMISOS DE VERTIMIENTOS Y OCUPACIÓN DE CAUCE

Asesoría a Asociaciones de Acueducto y personas naturales en el tema de Concesión de Aguas Superficiales, Vertimientos y Ocupación de Cauce.

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA (ÁREA 250 M^2)
Cargo: Contratista
Periodo: Un año y tres meses
Ubicación: Tunja Boyacá 2014

REMODELACIÓN DE LAS ÁREAS COMES EDIFICIO MOVALPI I
Cargo: Contratista
Periodo: tres meses
Ubicación: Calle 62 con Carrera 4 Bogotá. 2014

ASOCIACIÓN RURAL COMUNITARIA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SABANA MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA "ARCASA"
Periodo: Dos años
Funciones:
Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 6001. Para pequeñas empresas.
Interventora de obra en la construcción de:

- Planta de Tratamiento de Agua Potable de 8.0 LPS tipo convencional.
- Tanque de almacenamiento con capacidad de 196 m^3.
- Cuarto de químicos y laboratorio.

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACA.
Cargo: Profesional de Grupo de Licencias, Permisos y Concesiones

Periodo: Seis meses 2012
Funciones:

Realizar el trámite oportuno de las solicitudes peticionarias y garantizar que los actos administrativos de carácter misional se expidan con criterios de calidad, oportunidad y con fundamento a la normatividad y a las políticas institucionales; ejercer el seguimiento, control y monitoreo de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones e infracciones de carácter ambiental.

PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.
Cargo: Inspectora de Obra en el Área de Interventoría.
Periodo: noviembre de 2008 - -junio de 2011
Funciones:

• Presupuestar las obras de Acueducto y Alcantarillado programadas en el Plan de Inversiones de cada año.

• Inspeccionar las obras de Acueducto y Alcantarillado desarrolladas en los diferentes sitios de la ciudad de Tunja.

• Control ambiental en obras:
- Equipos y maquinaria: Verificación a los vehículos que se utilizan en obra cuenten con el certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Gases vigente.
- Control de materiales de cantera y disposición de residuos: Verificar que todos los materiales de cantera cuenten con permisos ambientales y de explotación requeridos y verificar la disposición final de los escombros que sean en el sitio autorizado y que los vehículos que transportan el material esté libre de escombros en su platón y llantas para evitar la contaminación de las vías.
- Para el almacenamiento temporal de materiales en obra: Verificar que el tiempo de disposición de los escombros en vía pública, no sea mayor de 24 horas, asegurar que los andenes o parte de la vía esté libre de material, verificar el acordonamiento de los materiales.
- Controlar que la señalización este bien dispuesta durante la duración de la obra

• Control en Seguridad y Salud Ocupacional:
- Revisión del Programa de Salud Ocupacional.
- Revisión de Exámenes de Ingreso y Egreso del personal que trabaja en obra.
- Capacitar a los trabajadores de los contratistas en cuanto a temas como Matriz de Peligros y Riesgos, uso adecuado de los elementos de protección personal, que hacer en caso de un accidente, se les informa a los

trabajadores sobre las observaciones y recomendaciones que da el profesional que práctica el examen de ingreso.
- Revisión de uso y estado de los elementos de protección personal de los trabajadores en obra.

• Realizar procesos administrativos:

- Revisión de propuestas de los contratistas que se presentan en los diferentes procesos licitatorios que realiza la Empresa.
- Legalización de Contrato de obra.
- Realización de actas: de inicio, suspensión, Reiniciación cuando se requiera, de Recibo y liquidación de obra.
- Organización de carpetas en medio física y magnética.
- Indicadores de gestión.
- Informes dirigidos a la Contraloría Municipal y Alcaldía Mayor de Tunja
- Revisión de correspondencia.

• Participar en proceso de auditoría interna y externa programados por la Empresa.

• Auditora interna en los sistemas integrados de gestión.

PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.
Tesis de Grado: Diseño de impacto urbano de las obras de acueducto y alcantarillado ejecutadas por la Empresa Proactiva Aguas de Tunja S.A. E.S.P. en la ciudad de Tunja – Boyacá.
Periodo: Enero a Mayo de 2010

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
Cargo: Prestación de servicio y conocimiento técnico
Periodo: Febrero de 2008 – Mayo de 2008
Funciones:

• Controlar y evaluar la metodología para la valoración de costos ambientales y obras civiles.

SERAQ.A. TUNJA E.S.P. S.A.
Cargo: Inspectora de Obra en el Área de Interventoría.
Periodo: Junio 2007 - Enero de 2008
Funciones:

• Inspeccionar las obras de Acueducto y Alcantarillado desarrolladas en los diferentes sitios de la ciudad de Tunja

• Control ambiental en obras. Hacer control en: equipo y maquinaria, materiales de cantera y disposición de residuos, almacenamiento temporal de materiales en obra, emisión de partículas por movimiento de materiales.
• Dirigir al grupo de maestros y ayudantes de la obra.
• Liquidar cada obra.

CSS CONSTRUCTORES S.A.
Cargo: Auxiliar de Construcción
Periodo: enero 2005 a junio 2007.
Funciones:

• Realizar informes de control de calidad a: Cemento, concreto, mezcla asfáltica, Hierro, Recebo, Rajón y demás materiales utilizados en obra.
• Verificar cantidad de material utilizado para realizar las diferentes actividades de obra.

GONZALEZ HNOS INGENIERIA.
Cargo: Residente de Obra
Periodo: marzo 2003 a diciembre 2004.
Obras Realizadas: Cruce Subferreo Barrio Villa Luz, contrato NO. 03-043-AL entidad contratante SeraQ.A. Tunja E.S.P. S.A., Cruce Subferreo Barrio Soaquira, contrato NO. 03-041-AL entidad contratante SeraQ.A. Tunja E.S.P. S.A., Construcción Puente de Acceso Barrio Santa Inés, entidad contratante Alcaldía Mayor de Tunja y Pavimentación Carrera 12 entre calles 15 y 22, entidad contratante Alcaldía Mayor de Tunja.

Funciones:
• Ejecutar y cuantificar obra de acuerdo al diseño
• Manejo de personal a cargo de la obra

GONZALEZ HNOS INGENIERIA.
Cargo: Jefe de Personal
Periodo: agosto a diciembre 2002.
Obra: Construcción de Pavimentos Flexibles en las zonas de Rondín Apoyo – Vía Interna – Cancha múltiple y vía Acceso Principal en centro Penitenciario - Barne
Funciones:

• Dirigir al grupo de maestros y ayudantes de la obra.
• Realizar afiliaciones a EPS, ARP y nomina.

GONZALEZ HNOS INGENIERIA.
Cargo: Administradora de Obra
Periodo: enero a julio 2002.

Obra: Construcción Redes Urbanas para distribución de gas domiciliario en tubería de Polietileno en los Barrio San francisco, La Perla y La María de la ciudad de Tunja
Funciones:

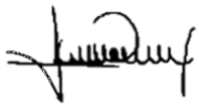
• Dirigir al grupo de maestros y ayudantes de la obra.
• Verificar cantidades de obra y materiales.

INTERVENTORIA FASE III DE INTERCEPTORES.
Cargo: Auxiliar de Interventoría
Periodo: julio 2001 a Febrero 2002.
Funciones:
• Control Topográfico de la obra.
• Control de deflexiones en tuberías
• Relación de materiales en calidad y cantidad de los contratistas de Unión Temporal

GONZALEZ HNOS INGENIERIA.
Trabajo de Grado: Construcción del Interceptor del Río Jordán y La Vega del Municipio de Tunja
Periodo: marzo a junio 2001.

INMEDICAL & CIA LTDA.
Cargo: Digitadora y manejo de Inventario
Periodo: mayo 1998 a junio 2000.
Funciones:

• Controlar el Inventario de la Farmacia
• Digitar cada una de las formulas dadas por Médicos Asociados a sus beneficiarios.



LUZ DERY GARCIA DIAZ
c.c. 40.037.859 de Tunja
T.P. 15228210158BYC

FORMACIÓN ACADÉMICA

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Luz Dery García Díaz

C.C. No. 40.037.859 expedida en Tunja - Boyacá

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Especialista en Sistemas Integrados de Gestión QHSE

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 11 del mes de Diciembre de 2015

Presidente Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Decano Facultad

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 19
Folio No. 6459
Registro No. 12878

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. PG.3396

En la ciudad de TUNJA el día 11 del mes de DICIEMBRE de 2015 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y Registro del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES- No. 91037 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN - QHSE

a, LUZ DERY GARCÍA DÍAZ

identificado (a) con C.C. No. 40.037.859 de TUNJA quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. PG.3396 que lo acredita como ESPECIALISTA para lo cual realizó:

ALTERNATIVA DE GRADO DIPLOMADO EN INTERVENTORÍA EN OBRAS PÚBLICAS.

calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 11 días del mes de DICIEMBRE de 2015 por quienes intervinieron en esta graduación.

Libro de Registro No. 19

Folio No. 6459

Registro No. 12878

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO INDUSTRIAL

A

Luz Dery García Díaz

C.C. No. 40.037.859 de Tunja (Boy.)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C., A LOS 21 DIAS DEL MES X DE 2010

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 405-4 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 20

BOGOTA, D.C. 22 DE X DE 2010

No. 36024

ELABORO

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 36024

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **LUZ DERY GARCÍA DÍAZ**

Con cédula de ciudadanía No. 40.037.859 de Tunja (Boy.)

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **INGENIERIA INDUSTRIAL**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, a los 21 días del mes de OCTUBRE de 2010

MARTHA ALICE LOSADA FALK
RECTOR

MARIO GARCIA CERON
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 405-4 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 20

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

en Convenio con

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Confiere el Título de

Tecnólogo en Obras Civiles

A

Luis Dery García Viana

C.C. No. 40.037.859 expedida en Tunja - Boy.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 30 de Noviembre del año 2001

RECTOR UFPS

EL DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR U.P.T.C.

LIBRO 23 ACTA 17689 FOLIO 1642

REGISTRO No. 12350

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CUCUTA - COLOMBIA

EN CONVENIO CON

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

El Secretario General de la Universidad Francisco de Paula Santander CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado No. 23 de la Universidad, figura el Acta de Grado No. 17689. En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 30 de noviembre del 2001, se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander, el Ingeniero HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ, Rector de la UFPS, el Ingeniero ALONSO OLIVEROS BORRERO, Decano de la Facultad de Ingeniería de la UFPS y el Doctor OLMEDO VARGAS HERNANDEZ, Rector de la UPTC de Tunja, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se le otorga el título de

TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

a

LUZ DERY GARCIA DIAZ

quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía 40.037.859 expedida en Tunja, Boy. y código estudiantil 1085821, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académico administrativas y establecidas en el Convenio UFPS-UPTC, cumplió con los requisitos específicos del plan de estudio y presentó el trabajo de grado "CONSTRUCCION DE INTERCEPTORES EN LOS RIOS JORDAN Y LA VEGA DEL MUNICIPIO DE TUNJA - TRAMO I" al cual le fue otorgado la calificación de APROBADA por el Jurado Calificador.

La Universidad Francisco de Paula Santander se encuentra para el efecto autorizada por el Acuerdo 131 del 18 de diciembre de 1997 del Consejo Superior de la UFPS, para expedir el título respectivo.

El señor Rector tomó el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA"? El graduando contestó: SI JURO, Acto seguido se hace la entrega del Diploma de

TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

No. 0000300 a LUZ DERY GARCIA DIAZ

El cual queda registrado bajo el No. 12350.

El Rector UFPS (fdo.) HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
El Decano UFPS (fdo.) ALONSO OLIVEROS BORRERO
El Rector UPTC (fdo.) OLMEDO VARGAS HERNANDEZ

Es fiel copia tomada del Libro de Actas de Grado, Folio 1642 a 30 de noviembre del 2001.

LO CERTIFICO:

JULIO CESAR QUINTERO VILLAMIZAR
SECRETARIO GENERAL

Boyacá	SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA Licencia de Salud Ocupacional Persona Natural Seguridad y Salud en el Trabajo"	RESOLUCION No 0253 FECHA EXPEDICION: 23 FEB 2016

EL SECRETARIO DE SALUD DE BOYACA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, se establece que la Expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, estará a cargo de las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud, en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley.

SEGUNDO: Que **LUZ DERY GARCIA DIAZ,** identificado (a) con C.C Nº 40.037.859 ha solicitado licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el trabajo" cumpliendo con los requisitos establecidos en los Artículos 2 de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012 y anexando a su petición la documentación exigida para demostrar Especialización en un area de la Salud Ocupacional.

TERCERO: Que los documentos fueron verificados por la profesional de la Secretaria de Salud, referente del procedimiento de otorgamiento y renovación de las licencias de Salud Ocupacional.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO, otorgar licencia en prestación de servicios de Salud Ocupacional "Seguridad y Salud en el Trabajo" a **LUZ DERY GARCIA DIAZ**, como, **INGENIERO INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION QHSE**, en los campos de acción:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
INVESTIGACION EN AREA TECNICA	EDUCACION , CAPACITACION
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA SEGÚN FORMACION ACADEMICA	

ARTICULO SEGUNDO, la licencia que trata el artículo anterior tiene carácter personal e intransferible y es válida en todo el territorio nacional por una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual.

ARTICULO TERCERO, Que los titulares de las licencias, deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas, técnicas y éticas para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTICULO CUARTO, contra la presente resolución, procede los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia ante la Secretaria de Salud, según el Artículo 13 de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

ARTICULO QUINTO, la presente resolución surte efectos a partir de su ejecución.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
Secretaria de Salud de Boyaca

ADRIANA MERCEDES FLOREZ DAZA
Directora Tecnico de Salud Publica

Elaboro: Judy Ibañez-Profesional U.

Gobernación de Boyacá
Avenida Colón
N° 22 A - 16
http://www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD
Tel: 7436969 - 7434653
Cod Postal: 150002
Correo: secretario.salud@boyaca.gov.co

ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS Certification

TALLERES Y CURSOS

POSITIVA
Compañía de Seguros

POSITIVA EDUCA
Pensando en ti

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio del Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la circular 063 del 2020 y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Luz Dery Garcia Diaz

Identificado (a) con No. 40037859

Cursó y aprobó satisfactoriamente el

CURSO DE 20 HORAS DEL SG-SST

Actualización del proceso educativo virtual de 50 horas AVANZANDO PARA MEJORAR

Con una intensidad de estudio de 20 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de agosto de 2021

El proceso académico es garantizado por la Universidad de la Sabana bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañia de Seguros S.A

6117b4cc-b414-4dac-86f7-66c30a0a1704

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

CTA COLOMBIA
CENTRO DE TRABAJO EN ALTURAS SAS

NIT: 901.185.128-6

CERTIFICA QUE ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE:

REENTRENAMIENTO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS — AVANZADO

CON UNA INTENSIDAD: 20 HORAS

LUZ DERY GARCIA DIAZ

No. DOCUMENTO: 40,037,859

Organismo Certificador ICONTEC CS-CER651929
Ministerio de Trabajo Radicado- 08se2019220000000002169
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo N°: 14177

Numero de Certificación: 10745 Fecha Capacitación: 13-ago-21

Jhon James Fernández
Licencia No. 22725
Representante Legal

Leonardo Niño - Licencia No. 10229
Entrenador

SEDE ADMINISTRATIVO Y CAMPO DE ENTRENAMIENTO
Calle 18#30-40 interior 2 B. San Alonso PBX: 6451997- 3229513592
Consulte su certificado: WWW.CTACOLOMBIA.COM
Bucaramanga - Santander.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ DERY GARCIA DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 40037859

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los veintitres (23) dias del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

75684326 - 23/06/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104002334269CC40037859C.

RADICADO MINTRABAJO
08SE2018220000000020706

MEDIOS DE ALTURAS Y SEGURIDAD S.A.S

Hace constar que:

LUZ DERY GARCIA DIAZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 40.037.859

Código Verificación: **RCAV19 – 726171**

Aprobó el programa de capacitación y entrenamiento en Protección contra Caídas en Trabajos en Alturas **NIVEL REENTRENAMIENTO,** con una duración de **20 HORAS.** En cumplimiento a la Resolución 1409 del 2012 y Resolución 1178 del 2017.

Se expide el día: 27 del mes: ABRIL de**: 2019** en la ciudad de: **ITAGUI**

JHON FREDY SALAS
Representante Legal

NTC6072
BUREAU VERITAS Certification
CO 18.01318

OSCAR HERNAN YEPES
Lic. SO 010090

Para la verificar la autenticidad de este certificado ingresar a la página web www.mediosdealtura.com o celular 311 678 66 24-3208310809.
VERIFÍQUESE UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DE SU EXPEDICIÓN

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que:

LUZ DERY GARCIA DIAZ

C.C. 40.037.859

Asistió al curso:

Formación de auditores internos del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) Decreto 1072 de 2015 con énfasis en diseño de indicadores

Realizado en Paipa, con una intensidad de 40 horas
Del 16 de agosto al 11 de octubre de 2018

Adriana Solano Luque
Presidenta Ejecutiva
Consejo Colombiano de Seguridad

SAMUEL ANDRADE

• TRABAJO SEGURO EN ALTURAS •

HÉCTOR SAMUEL ANDRADE BOCANEGRA

IDENTIFICADO CON C.C. 17.346.054 DE VILLAVICENCIO

Mediante Resolución No. 198 de 2013
expedida por el ***Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"***

Hace Constar que:

Luz Dery Garcia Diaz

Identificado(a) con C.C. **40037859**

Cursó y Aprobó la Acción de Formación

Coordinador Trabajo Seguro en Alturas

Con una Duración de 80 ***Horas***

Ing. Héctor Samuel Andrade Bocanegra
LICENCIA 1093 DE 2012
SALUD OCUPACIONAL

Expedido en la Ciudad de Villavicencio, Colombia
a los 04 *días del mes de* MARZO de 2017
Curso 040317CTSA157

VALIDO A PARTIR DEL 04 de MARZO de 2017

CALLE 8 SUR NO. 24 - 04 CAMPO DE ENTRENAMIENTO ASEGURARTE
BARRIO LA ROSITA, VILLAVICENCIO, META - CEL.: 310 568 1807 - 311 530 0060
Para verificar certificado de estudios ingresa a www.samuelandrade.co/validacion

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ DERY GARCIA DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 40.037.859

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los veintiun (21) dias del mes de abril de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JESUS ALFREDO CHAPARRO JIMENEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JESUS ALFREDO CHAPARRO JIMENEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN
REGIONAL CALDAS

43311136 - 21/04/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9220001410053CC40037859C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ DERY GARCIA DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 40.037.859

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Dosquebradas, a los dieciseis (16) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JHON FREDDY AMAYA TABORDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON FREDDY AMAYA TABORDA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLOGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

37433833 - 16/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9223001239612CC40037859C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ DERY GARCIA DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 40.037.859

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tunja, a los cuatro (4) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

37750413 - 04/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93050012454l0CC40037859C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ DERY GARCIA DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 40.037.859

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tunja, a los veintiseis (26) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

35330704 - 26/04/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9111001180321CC40037859C.

Certificado No. **0129-10**

ConCalidad
¡Consultoría con calidad!

CONCALIDAD LTDA.

NIT: 800.162.124-1

CERTIFICA QUE:

Luz Dery García Díaz

Asistió y aprobó

EL REFUERZO DE COMPETENCIAS PARA AUDITORES INTERNOS EN SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL (HSEQ) EN LOS SIGUIENTES TEMAS:

- Mecanismos para direccionar la mejora del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con los requisitos de la norma NTC ISO 9004:2010.
- Manejo y almacenamiento de productos químicos con base en la ley 55/1993 y el decreto 1609/2002.
- Selección y uso adecuado de elementos de protección personal para empresas de acueducto, aseo y alcantarillado.
- Requisitos legales del Sistema de Gestión Integral aplicables a empresas de acueducto, aseo y alcantarillado.
- Identificación de peligros y aspectos ambientales aplicables a empresas de acueducto, aseo y alcantarillado.
- Controles operacionales en obra aplicables a empresas de acueducto, aseo y alcantarillado.

Duración: **32 horas académicas.**

Fecha: **Bogotá, marzo de 2010.**

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de marzo de 2010.

YANETH BOHÓRQUEZ ALBA
Conferencista

JOHANNA CHAMUCERO OSPINA
Conferencista

MANUEL FRANCISCO DULCE VANEGAS
Coordinador de Servicios

Este certificado cumple lo estipulado en el artículo 38 del Decreto 2888 de 2007.

Certificado No. 0209-11

CONCALIDAD LTDA.

NIT: 800.162.124-1

CERTIFICA QUE:

Luz Dery García Díaz

Asistió y aprobó

EL CURSO DE REFUERZO DE COMPETENCIAS PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LOS AUDITORES INTERNOS EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN EN LOS SIGUIENTES TEMAS:

- Planificación de los sistemas de gestión como base de las auditorías.
- Requisitos legales aplicables a las normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y al sector de servicios públicos.
- Control operacional.
- Plan de emergencia.
- Seguimiento y medición.
- Análisis de causas, redacción de informes y de hallazgos.

Duración: 24 horas académicas.

Fecha: Villa de Leyva, 17 y 18 de febrero de 2011.

Esta certificación se expide a los 23 días del mes de febrero de 2011.

MANUEL FRANCISCO DULCE VANEGAS
Coordinador de Servicios

JOHANNA CONSUELO CHAMUCERO OSPINA
Conferencista

Este certificado cumple lo estipulado en el artículo 38 del Decreto 2888 de 2007.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LUZ DERY GARCIA DIAZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 40.037.859

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERMEDIO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Con una duración de 24 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Doce (12) días del mes de Febrero de Dos Mil Diez (2010)

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
DIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACA

17/12/2009
Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LUZ DERY GARCIA DIAZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 40037859

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Veinticinco (25) días del mes de Junio de Dos Mil Nueve (2009)

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL ATLANTICO

SGCV20091323386 25/06/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

LUZ DERY GARCIA DIAZ

CC.40.037.859

APROBO EL CURSO

DIGITACIÓN DE TEXTO II

DURACION **130** HORAS

FROILAN TIBERIO CASAS ORTIZ
JEFE DE CENTRO

Tunja, 14 de Febrero de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00013 14/02/2003
No Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACION F5

EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
SECCIONAL BOYACA

CERTIFICA QUE

LUZ DERY GARCIA DIAZ

con c.c. 40.037.859

asistió y aprobó el **"CURSO INDUCTIVO PARA RECONOCEDORES DE CATASTRO"** realizado del 1 febrero al 11 de marzo de 2002 con una intensidad de 88 horas con una calificación de 8.6 / 10.

OSCAR JAVIER PEREZ RUIZ
Director Seccional

LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ

CERTIFICA

QUE: LUZ DERY GARCÍA DIAZ

C.C. 40.037.859

ASISTIO A *LA PRIMERA MESA DE TRABAJO DE CALIDAD DE AIRE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*, LLEVADA A CABO, EN TUNJA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2008.

EXPEDIDO EN TUNJA, EL 20 DE JUNIO DE 2008

JOSE VIRGILIO JIMENEZ GUERRERO
Contralor General de Boyacá

Ing. ZAMIR FERNANDO MORENO RODRIGUEZ
Director Operativo de Control Fiscal de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales

EXPERIENCIA LABORAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Represente Legal **VICTOR MANUEL CARRILLO VELANDIA de la UNIÓN TEMPORAL COLEGIOS CAQUETÁ**, identificado con NIT: 901.382.719-3, certifica que la señora **LUZ DERY GARCIA DIAZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.037.859 de Tunja, laboró para la empresa desde agosto de 2020 hasta el mes mayo del 2021, como **PROFESIONAL PGIO,** mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los nueve (9) días del mes de julio del 2021.

Atentamente;

VICTOR MANUEL CARRILLO VELANDIA
C.C. 79.357.831 de Bogotá D.C.
Rep. Legal **UNIÓN TEMPORAL COLEGIOS CAQUETÁ**

CERTIFICA QUE:

La ingeniera Industrial, LUZ DERY GARCIA DÍAZ identificada con cédula de ciudadanía N° 40.037.859 de Tunja, laboró para el Ingeniero OSCAR SANCHEZ GONZALEZ, por orden de prestación de servicios, desde el 13 de Enero de 2020 hasta el 17 de Diciembre de 2020, desempeñando el cargo de profesional PGIO (Plan de Gestión Integral de Obra) en el proyecto: "*CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO LA MUTUARIA DEL CASCO URBANO DE ARBELÁEZ – CUNDINAMARCA",* Contrato de Obra Pública No. 172 de 2018, desarrollando las siguientes funciones:

1. Elaboración del Plan de Gestión Integral de Obra "PGIO" bajo las plantillas suministradas por la Interventoría del Proyecto.

2. Implementación del Plan de Gestión Integral de Obra "PGIO" y entrega de informe mensual de acuerdo con los lineamientos de Interventoría.

3. Visitas a obra y reuniones establecidas por la Alcaldía y la Interventoría.

Durante el tiempo laborado, la profesional ha demostrado ser una persona idónea y responsable, en la actividad encomendada.

La presente se expide a solicitud de la interesada el día 19 de Febrero de 2021.

Cordialmente,

OSCAR SANCHEZ GONZALEZ
C.C. No. 74.812.151
T.P No. 2520274668 CND

CERTIFICACIÓN

El suscrito Represente Legal **EDWARD ALVARADO CARRILLO** de la **UNION TEMPORAL EDUCATIVAS,** identificada con NIT: 901.200.454-7, certifica que la señora **LUZ DERY GARCIA DIAZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.037.859 de Tunja, laboró para la empresa desde el 18 de septiembre de 2019 hasta el mes Diciembre del 2020, como **PROFESIONAL PGIO,** con Contrato de prestación de Servicios profesionales.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los ocho (8) días del mes de julio del 2021.

Atentamente;

Se expide en Tunja el nueve (09) días del mes de julio de 2021 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

Edward Alvarado C.

EDWARD A. ALVARADO CARRILLO
C.C. Nº 74.185.254 de Sogamoso
Rep. Legal **UT EDUCATIVAS**.

CERTIFICACIÓN

El suscrito Represente Legal **CARLOS ARTURO MORENO LARA** de la **UNION TEMPORAL VIAS DEL VALLE**, identificado con NIT: 901.147.060-2 certifica que la señora **LUZ DERY GARCIA DIAZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.037.859 de Tunja, laboró para la empresa desde el mes agosto del 2020 hasta el mes de octubre de 2020, como **PROFESIONAL PGIO,** mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los ocho (8) días del mes de julio del 2021.

Atentamente;

CARLOS A. MORENO LARA
Rep. Legal *UT VIAS DEL VALLE*
C.C. No. 74.373.734 de Duitama

ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACION DEL CONTRATO No.041 MS-CD -2020

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTANA (BOYACA)
NIT	800.020.733-8
REP LEGAL	RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
DOCUMENTO	C.C. No. 74.327.937 DE SANTANA
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATISTA	LUZ DERY GARCIA DIAZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 40.037.859 EXPEDIDA EN TUNJA
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EL SOSTENIMIENTO, MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTANA - BOYACÁ"
VALOR INICIAL	SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($6.360.000,00) M/CTE
VALOR ADICIONAL 1	TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($3.180.000,oo) M/CTE
VALOR TOTAL	NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($9.540.000,oo)
TERMINO DE EJECUCION	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA EJECUCION 1	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
TOTAL EJECUCION	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS
SUPERVISION	SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO SOCIAL

En Santana (Boyacá), a Veintitrés (23) de Junio de Dos Mil Veinte (2020), nos reunimos en la oficina del Secretario General y Desarrollo Social **YONSON JOSE HURTADO VARGAS**, en calidad de Supervisor del contrato No.**MS-CD-041-2020**, delegado por la Alcaldía Municipal y **LUZ DERY GARCIA DIAZ,** en su calidad de contratista para establecer como fecha de la presente acta de recibo final y liquidación del servicio contemplado en el objeto del contrato antes relacionado.

ESTADO FINANCIERO			
1. DATOS GENERALES	VALOR CONTRATO	PAGOS	SALDO
1.1. VALOR CONTRATO	$6.360.000,oo		
1.1.1. VALOR ADICIONAL 1	$3.180.000,oo		
1.2. VALOR ACTA PARCIAL 001		$2.120.000,oo	
1.3. VALOR ACTA PARCIAL 002		$2.120.000,oo	
1.4. VALOR ACTA PARCIAL 003		$2.120.000,oo	
1.5. VALOR ACTA PARCIAL 004		$2.120.000,oo	
1.6. VALOR ACTA FINAL		$1.060.000,oo	
TOTAL	$9.540.000,oo	$9.540.000,oo	$0.oo

El valor a pagar en la Presente acta: **UN MILLON SESENTA MIL PESOS ($1.060.000,oo) M/CTE,** afectará la siguiente imputación presupuestal:

No CDP	No RP	CÓDIGO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR
2020010001	2020020007	221014101	Asistencia técnica y apoyo a la gestión orientados al desarrollo eficiente de la administración	$6.360.000,00
2020040052	2020040059	2230215301	(N) Asistencia Técnica y apoyo a la Gestión Orientados al Desarrollo Eficiencia de la Administración	$3.180.000,oo

ACTUACIONES DEL CONTRATO

1. Que el contratista dio cumplimiento a lo relativo a Seguridad Social, en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002

2. Que el Contratista presento la respectiva Cuenta de Cobro y el informe de actividades las cuales se revisó y aprobó.

3. Que el contratista realizó la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EL SOSTENIMIENTO, MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTANA - BOYACÁ

4. Que el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato **No. MS-CD-041-2020** hasta la fecha según informe presentado y revisado por el supervisor y anexo a la presente acta, por tanto es procedente efectuar la liquidación.

Los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la Alcaldia del Municipio de Santana Boyacá, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el objeto de recibir y liquidar el Contrato **No. MS-CD-041-2020**, teniendo en cuenta que las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria, Igualmente declararnos a paz y salvo por todo concepto por la Celebración, Ejecución y Liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista **LUZ DERY GARCIA DIAZ,** manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra el Municipio de Santana y por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento, a los Veintitrés (23) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinte (2020).

YONSON JOSE HURTADO VARGAS
Secretario General y Desarrollo Social

LUZ DERY GARCIA DIAZ
Contratista

Aprobó,

RAUL FERNANDO MORENO WALTEROS
Alcalde Municipal

Revisó,

JULIAN MAURICIO CACERES R.
Asesor Externo

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	**X**	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**	
Número:	**MS-CD-SP-017-2020**	de	2020

"Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ASESORÍA E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN EL MUNICIPIO DE SIACHOQUE"

Contratante:	*MUNICIPIO DE SIACHOQUE (BOYACÁ)*		
Contratista/ Asociado:	**LUZ DERY GARCÍA DÍAZ**	***CEDULA***	**C.C 40.037.859**
Supervisor:	*Secretaria General Dra. YENNI MARCELA GARCIA SIERRA*		

Valor del contrato (incluido adiciones):	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 16.000.000 M/CTE.)
Plazo	DOSCIENTOS TREINTA (230) DÍAS
Acta de inicio:	*15 DE MAYO DE 2020.*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*31 DE DICIEMBRE DE 2020.*
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	UN MILLON DE PESOS M/CTE ($1.000.000 m/cte).
FECHA PRESENTE ACTA	30 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la Secretaria General del Municipio de Siachoque Boyacá, se reunieron; El Ingeniero **JAIRO GRIJALBA LANCHEROS,** en calidad de alcalde municipal, **YENNI MARCELA GARCIA**, Secretaria General, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.055.332.441, quien actúa en calidad de Supervisor (a) en representación del

Municipio de Siachoque y la señora **LUZ DERY GARCÍA DÍAZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.037.859 en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo del contrato de Prestación de Servicios Profesionales **MS-CD-SP-017-2020**

BALANCE DEL CONTRATO		
	Pago	**Valor contratado**
Valor inicial del contrato	_____	($16.0000.000.oo M/CTE)
Adiciones	_____	----------
Anticipo	_____	_____
Amortización del anticipo	_____	_____
Valor pagado actas parciales anteriores	$14.000.000.oo	_____
Valor a pagar presente acta	$1.000.000.oo	_____
Saldo a favor del municipio no ejecutado	$1.000.000.00	_____
SUMAS IGUALES	($16.000.000 M/CTE)	($16.000.000 M/CTE)

CONSTANCIAS

Para la presente acta las partes firmantes están de acuerdo con la liquidación y se deja constancia de acuerdo a lo estipulado:

1. Que el contratista manifiesta que el Municipio de Siachoque Boyacá cumplido con las condiciones contractuales.
2. Que el Municipio de Siachoque ha recibido a satisfacción la prestación de servicios profesionales realizada por el contratista.
3. Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en SIACHOQUE, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020). Teniendo en cuenta la vigencia fiscal se presentan con fecha del 30 de Diciembre de 2020.

Por el Municipio de Siachoque:

JAIRO GRISALBA LANCHEROS
Alcalde

YENNI MARCELA GARCIA
Supervisor

LUZ DERY GARCÍA DÍAZ
C.C No. 40.037.859 de Tunja

Elaboro: lucia vega apoyo profesional a la Secretaria General

UNION TEMPORAL PARQUE BIOSALUDABLE PAIPA 2018

CERTIFICA

Que la Ingeniera LUZ DERY GARCIA DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía número 40.037.859 de Tunja, con matricula profesional No. 15228210158BYC, laboró en el proyecto CONSTRUCCIÓN DE PARQUE BIOSALUDABLE E INFANTIL EN EL BARRIO PRIMERO DE MAYO – MUNICIPIO DE PAIPA, desde el 1 de Octubre hasta el 14 de Febrero de 2020 de 2019, desempeñando el cargo de PROFESIONAL PGIO.

Sin otro particular se expide en Tunja a los seis días (6) días del mes de marzo de 2020 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

CINCY LORENA NOVOA BARAJAS
Representante legal

UNIÓN TEMPORAL SINTEC 2019
NIT. 901.308.962-2

CERTIFICA

Que la Ingeniera LUZ DERY GARCIA DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía número 40.037.859 de Tunja, con matricula profesional No. 15228210158BYC, laboró en el proyecto CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA EN GRAMA SINTETICA PARA EL MUNICIPIO DE MONIQUIRA - BOYACÁ desde el 15 de Octubre de 2019 hasta el 29 de Febrero de 2019, desarrollando las siguientes funciones:

1. Elaboración del Plan de Gestión Integral de Obra "PGIO" bajo las planillas suministradas por la Interventoría del Proyecto.

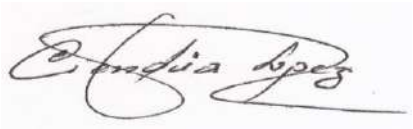
2. Implementación del Plan de Gestión Integral de Obra.

3. Entrega de informe mensual.

4. Visita a la obra y reuniones establecidas por la Alcaldía e Interventoría.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 9 días del mes de Marzo de 2020.

Cordialmente,



JOSÉ ROQUE CIENDUA LÓPEZ
Representante Legal

CONSORCIO CAPITANEJO 2018
NIT: 890205119-8

CERTIFICA QUE:

La ingeniera Industrial, LUZ DERY GARCIA DÍAZ identificada con cédula de ciudadanía N° 40.037.859 de Tunja, laboró en el Consorcio Capitanejo 2018, por orden de prestación de servicios, desde el 01 de Junio de 2019 hasta el 31 de Diciembre de 2019, desempeñando el cargo de profesional PGIO (Plan de Gestión Integral de Obra) en el proyecto: "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO PARA LAS VÍAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO" Contrato N° 087 de 2018, desarrollando las siguientes funciones:

1. Elaboración del Plan de Gestión Integral de Obra "PGIO" bajo las plantillas suministradas por la Interventoría del Proyecto.

2. Implementación del Plan de Gestión Integral de Obra "PGIO" y entrega de informe mensual de acuerdo con los lineamientos de Interventoría.

3. Visitas a obra y reuniones establecidas por la Alcaldía y la Interventoría.

Durante el tiempo laborado, la profesional ha demostrado ser una persona idónea y responsable, en la actividad encomendada.

La presente se expide a solicitud de la interesada el día 24 de Enero de 2020.

Cordialmente,

OMAR ORTIZ ORTIZ
C.C. No. 7.161.855 de Tunja
Representante Legal

Carrera 2B No. 46A-04 Barrio Las Quintas – Tunja Boyacá
Celular: 310341021 - Correo electrónico: omarortiz039@yahoo.es

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral y los archivos que reposan en la oficina se encontró que la INGENIERA LUZ DERY GARCIA DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.037.859, labora en nuestra Empresa desde el 5 de Mayo de 2014 al 31 de Marzo de 2019, desempeñando el cargo de INGENIERA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE “SISOMA”, desarrollando las siguientes funciones:

- Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST.
- Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de acuerdo a la legislación vigente.
- Diseño e implementación del Sistema de Gestión Ambiental.
- Analizar, proyectar y recomendar acciones que se deban adoptarse para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Inducción, reinducción y capacitación a todo el personal de la Empresa.
- Elaborar y presentar informes mensuales para la Empresa y las diferentes empresas que los requieren.
- Coordinar con el superior inmediato la investigación, obtención y análisis de la información necesaria para la toma de decisiones y adopción de planes y programas en las distintas áreas de la empresa en cuanto a la administración de la misma.
- Proyectar respuesta a la correspondencia y demás requerimientos en asuntos de su competencia.
- Llevar y mantener organizado el archivo referente a sus funciones.
- Elaborar y organizar licitaciones que la Empresa requiera.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre el desarrollo de las actividades asignadas a su cargo.
- Asistir al jefe inmediato en la elaboración y revisión de documentos sometidos a su consideración.
- Informar al jefe inmediato sobre a anomalías ocurridas en el área que puedan afectar a la Empresa.

Calle 16 No. 10 - 34 - Teléfonos: 743 9048 - 7449881 - Celular: 312 592 7187 – Tunja – Boyacá
E-mail: servielectricosdyd@yahoo.es - servielectricosdyd@hotmail.com - servielectricosdyd@gmail.com

- Las demás funciones que sean asignadas por el jefe inmediato de acuerdo con la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 16 días del mes de Abril de 2019.

Cordialmente,

MARIA CAMPOS PARADA ZAMUDIO
Representante Legal

Calle 16 No. 10 - 34 - Teléfonos: 743 9048 - 7449881 - Celular: 312 592 7187 – Tunja – Boyacá
E-mail: servielectricosdyd@yahoo.es - servielectricosdyd@hotmail.com - servielectricosdyd@gmail.com

EL ARQUITECTO WALTER YESID MORENO ARIAS R.L DEL CONSORCIO ARQUIHABITAT

CERTIFICA:

Que la INGENIERA LUZ DERY GARCIA DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.037.859 de Tunja, con matricula profesional No. 15228210158BYC, laboró en el proyecto LAVADO Y MANTENIMIENTO DE FACHADAS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ENTREPINOS P.H BOGOTA, desde el 22 de Enero de 2018 hasta el 22 de Junio de 2018, desempeñando el cargo de INGENIERA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE "SISOMA", desarrollando las siguientes funciones:

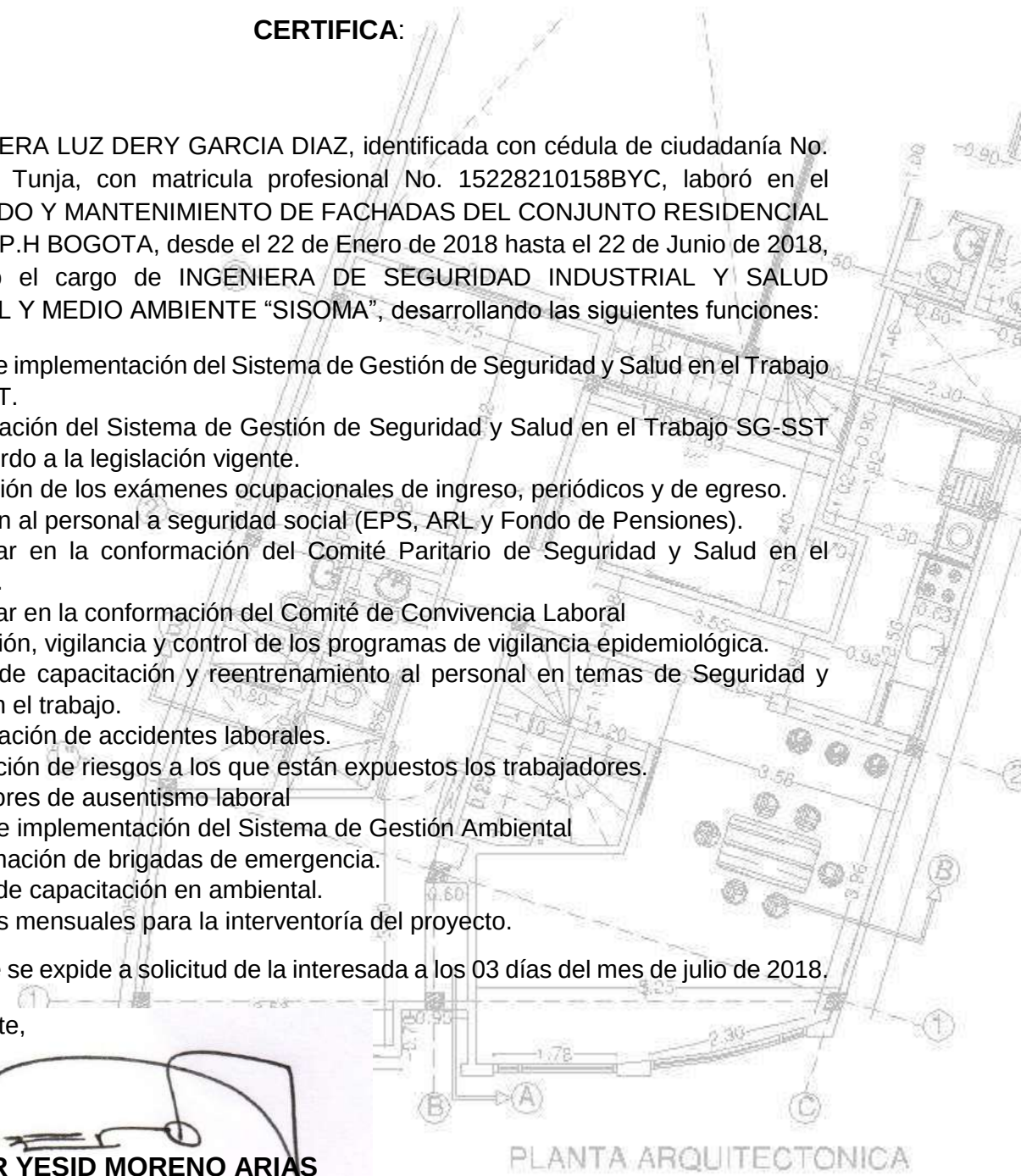
1. Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST.
2. Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de acuerdo a la legislación vigente.
3. Evaluación de los exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso.
4. Afiliación al personal a seguridad social (EPS, ARL y Fondo de Pensiones).
5. Participar en la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Participar en la conformación del Comité de Convivencia Laboral
7. Inspección, vigilancia y control de los programas de vigilancia epidemiológica.
8. Planes de capacitación y reentrenamiento al personal en temas de Seguridad y salud en el trabajo.
9. Investigación de accidentes laborales.
10. Notificación de riesgos a los que están expuestos los trabajadores.
11. Indicadores de ausentismo laboral
12. Diseño e implementación del Sistema de Gestión Ambiental
13. Conformación de brigadas de emergencia.
14. Planes de capacitación en ambiental.
15. Informes mensuales para la interventoría del proyecto.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 03 días del mes de julio de 2018.

Cordialmente,



Arq. WALTER YESID MORENO ARIAS
M.P A15182003 – 7172944
C.C 7.172.944 de Tunja
R.L Consorcio Arquihabitat



Correo electrónico; arquihabitatco@gmail.com wyma16@yahoo.com
Plaza real Oficina 303A - Tunja Boyacá
3202720010 - 3124187188

OMAR ORTIZ ORTIZ

CERTIFICA QUE:

La ingeniera Industrial, LUZ DERY GARCIA DÍAZ identificada con cédula de ciudadanía N° 40.037.859 de Tunja, está trabajado en esta empresa, por orden de prestación de servicios, haciéndolo desde el 01 de Mayo de 2017 hasta el 7 de Noviembre de 2017, desempeñando el cargo de profesional PGIO (Plan de Gestión Integral de Obra) en el proyecto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DE LOS MILITARES AL ALTO DEL BOQUERÓN MUNICIPIO DE MACANAL Y QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE CHIVOR Y ALMEIDA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" Contrato N° 051 de 2016.

Durante el tiempo laborado, la profesional ha demostrado ser una persona idónea y responsable, en la actividad encomendada.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 10 de Noviembre de 2017.

Cordialmente,

OMAR ORTIZ ORTIZ
C.C. No: 7.161.855 de Tunja
GERENTE

Obras civiles · Rehabilitación · Construcción · Consultoría · Asesorías · Interventoría
Calle 39A No. 6A-00 B. Villa Universitaria, Of. 202, Tunja / Tel: (098) 747 0614 / Cel: 310 341 0421
Email: omarortiz039@yahoo.es - constructoraortizsas@gmail.com

EMG CONSTRUCCIONES Y CIA LTDA

NIT. 830.049.764-1

CERTIFICA

Que la Ingeniera **LUZ DERY GARCIA DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.037.859 de Tunja, con matricula profesional No. 15228210158BYC, labora desde el desde el 01 de Septiembre de 2015 hasta Marzo 18 de 2016. Para esta empresa en el contrato No. LP-006-OP, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA ZONA CONTINUA AL PARQUE MUNICIPAL. MUNICIPIO DE LA UVITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, desempeñando el cargo de PROFESIONAL PGIO,

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2016.

Atentamente,

Ing. EULER MEDINA GARCIA
Representante Legal
EMG. CONSTRUCCIONES Y CIA`LTDA
TEL 405 61 41
CEL 310 225 16 15

JAVIER FERNANDO OCHOA RUIZ

JAVIER FERNANDO OCHOA RUIZ

NIT 7.177.654

CERTIFICA QUE:

La ingeniera **LUZ DERY GARCIA DIAZ** identificada con cedula de ciudadanía 40.037.859 de Tunja con matrícula profesional No. 15228210158 BYC, se desempeña como PROFESIONAL PGIO CON UNA ASIGNACION SALARIAL DE $1.500.000 MENSUAL realizando las labores encomendadas de una manera profesional dentro del **CONTRATO 294 de 2014 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION CUBIERTA Y GRADERIAS Y ADECUACION CANCHA MULTIPLE DEL MUNICIPIO DE SOATA DEPARTAMENTO DE BOYACA.**

La anterior se firma a quien interese el PRIMERO (01) de DICIEMBRE de 2015

JAVIER FERNANDO OCHOA RUIZ
C.C 7.177.654
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION: AV NORTE 47ª 40 OFINA 8ª PISO 3 CENTRO COMERCIAL CENTRO NORTE
E-MAIL: ingfernandoochoa@gmail.com Celular: 3136860982 Fijo: 7431497
Tunja-Boyaca

Villa de Leyva, 30 de Julio de 2018
ADM-161/2018

LA ASOCIACIÓN RURAL COMUNITARIA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SABANA MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA "ARCASA"

CERTIFICA:

Que la INGENIERA LUZ DERY GARCIA DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.037.859 de Tunja, con matricula profesional No. 15228210158 BYC, laboró en el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ÁREA DE QUÍMICOS, LABORATORIO, TALLER DE FONTANERIA, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, CERRAMIENTO PERIMETRAL Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO", desde 01 de Enero de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013, desempeñando el cargo de INTERVENTORA, desarrollando las siguientes funciones:

- Coordinar y evaluar el proceso licitatorio para la Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, Área de Químicos, Laboratorio, Taller de Fontanería, Tanque de Almacenamiento, Cerramiento Perimetral y Puesta en Marcha de la PTAP.

- Revisar y analizar en forma completa y detallada el contrato, pólizas, planos, cantidades de obra, fuentes de materiales y demás normas y reglamentaciones aplicables a la ejecución de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, Área de Químicos, Laboratorio, Taller de Fontanería, Tanque de Almacenamiento, Cerramiento Perimetral y Puesta en Marcha de la PTAP.

- Suscribir con el contratista el acta de iniciación, recibo y liquidación de obra.

- Velar porque el libro bitácora de obra esté debidamente foliada, con permanencia en la obra, donde se consignan, todas las situaciones y eventos que se presenten a diario durante el desarrollo de la obra. Ésta debe estar firmada por el Ingeniero Residente de obra y el Interventor.

- Llevar y mantener actualizado el archivo con todos los documentos que se generen en desarrollo y control de la ejecución de la obra y cuando ARCASA requiera de esta información, deberá estar disponible en forma completa y en buen estado. De igual forma mantener el archivo en medio magnético.

- Realizar reuniones periódicas, a fin de analizar temas y problemas relacionados con el desarrollo del contrato y acordar soluciones prácticas y oportunas. En este comité participan el Representante Legal de ARCASA, el Contratista y el Interventor, de lo tratado se dejará constancia en actas. Cuando las necesidades de la obra lo requieran, la interventoría convocará a reuniones extraordinarias. En cada comité, se leerá el acta

anterior y se verificará el cumplimiento de compromisos adquiridos en las actas precedentes.

- En cuanto a ensayos y control de calidad, debe verificar los ensayos de campo, de laboratorio y control de calidad para verificar el cumplimiento de las normas y especificaciones requeridas por ARCASA. En caso de incumplimiento de éstas, solicitará los correctivos a que haya lugar y se abstendrá de recibir los trabajos ejecutados hasta tanto sean atendidos.

- Controlar el avance de la obra de acuerdo con el cronograma de obra, cuando sea necesario, impartir instrucciones sobre el orden de prioridad en que se deban acometer los trabajos, vigilar que la obra se desarrolle de acuerdo a los diseños suministrados al contratista.

- Analizar las necesidades de modificaciones requeridas durante la ejecución de la obra y enviarlas para aprobación y trámite oportuno del Representante Legal de ARCASA, con la debida justificación técnico-económica.

- Controlar que el contratista mantenga el personal profesional, técnico, de acuerdo a lo estipulado en el contrato. En caso de que se requieran cambios durante el transcurso de la obra, el personal será reemplazado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su requerimiento, por otro de las mismas o mejores calidades profesionales y técnicas propuestas y serán aprobados por la interventoría.

- Conocer el manejo legal y administrativo del contrato, para lograr un control detallado de cada uno de los documentos y trámites efectuados durante su ejecución. Igualmente, debe controlar el vencimiento del contrato y vigencia de las pólizas e informar al Representante legal de ARCASA en caso de presentarse modificaciones.

- Mantenerse informado del estado financiero del contrato y del registro de las operaciones efectuadas con los fondos del mismo, así como de las modificaciones financieras que surjan dentro de su desarrollo, requiriendo periódicamente información sobre estos aspectos al Representante Legal de ARCASA.

- Hacer evaluaciones periódicas del cumplimiento de las obligaciones del Contratista y en caso de incumplimiento de alguna de ellas, deberá hacer el respectivo requerimiento mediante oficio, que registrará en forma escrita.

- Previa cuantificación de los trabajos ejecutados por el contratista, elaborar y suscribir cada quince (15) días, las actas de recibo parcial, adjuntando los respectivos soportes. Esta acta constituye el fundamento para el pago parcial al contratista y la liquidación del contrato y no exime al contratista de su responsabilidad, hasta tanto se efectúe el recibo definitivo del mismo. Una vez surtido este trámite y dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, el interventor remitirá mediante escrito al Representante Legal de ARCASA para el respectivo trámite de pago, informando de inmediato al contratista para que presente la respectiva factura.

- Suscribir las actas de suspensión del contrato, cuando se presenten circunstancias ajenas a la voluntad del contratista o ARCASA, de fuerza mayor, caso fortuito o de otra índole, que impidan inequívocamente su desarrollo normal. Cuando persistan las causales de suspensión, igualmente deberá suscribir y tramitar Acta de Ampliación de la Suspensión. Asimismo, suscribir y remitir el acta de reanudación, una vez cesen las causales que motivaron la suspensión. Previa a la firma del Representante Legal de ARCASA.

- Si durante el desarrollo del contrato se hace necesario adicionarlo en plazo o incrementar el valor, el interventor remitirá la solicitud de ésta modificación a más tardar diez (10) días hábiles antes del vencimiento del plazo, al Representante Legal de ARCASA, para su respectivo trámite.

- Elaborar y presentar un informe mensual al Represente Legal de ARCASA del contrato dentro de los quince (15) primeros días calendario siguiente al mes de ejecución. Este informe debe contener como mínimo:

a. Descripción de los trabajos ejecutados
b. Aspectos económicos y financieros
c. Registro de maquinaria y equipos
d. Registro de personal
e. Materiales
f. Programa de trabajo y avance del proyecto
g. Cantidad de trabajos realizados y control de calidad
h. Problemas presentados y soluciones planteadas y adoptadas
i. Registro fotográfico

En general, todo aquello que de una u otra forma estén relacionados con el desarrollo del mismo.

Cordialmente,

ARCASA
NIT 900.301.148-8

MARIA CRISTINA LINARES CLAVIJO
Representante Legal
ARCASA

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Secretaria General y Jurídica

110 – 160

Tunja, 21 de agosto de 2018

LA SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA

C E R T I F I C A

Que **LUZ DERY GARCIA DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.037.859 expedida en Tunja, suscribió con esta Corporación:

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2012-054

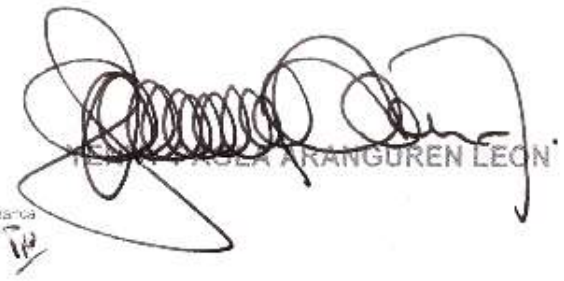
OBJETO:	Prestación de servicios como Ingeniero Industrial para que apoye y desarrolle actividades de orden misional, en la jurisdicción de Corpoboyacá, establecidas en los procedimientos de Visita y concepto técnico "PGR – 01", Seguimiento, control y monitoreo "PGR-02", en lo que se refiere a los trámites permisionarios, infracciones ambientales y de evaluación de estudios relacionados con estos trámites, así como el seguimiento de los mismos, dentro del proceso de Gestión y Administración de los Recursos Naturales y Ambiente
PLAZO:	6 meses.
VALOR:	$10.832.958 (Diez Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Ocho)
FECHA DE INICIO:	24 de febrero de 2012
FECHA TERMINACION:	23 de agosto de 2012
FECHA LIQUIDACION:	9 de octubre de 2012
SUPERVISOR:	Luis Fernando Ávila Bohórquez

ACTIVIDADES:

- ✓ Realizar las actividades asignadas para la implementación y/o mejora continua de los sistemas de calidad y MECI.
- ✓ Ejecutar las actividades técnicas archivísticas exigidas por el proceso Gestión y Aseguramiento documental y velar por la conservación, uso adecuado de la información y responder por su deterioro o pérdida.
- ✓ Cumplir con los procedimientos del sistema de gestión de la calidad y MECI en especial los denominados como visita y concepto técnico y el de seguimiento, control y monitoreo. En caso de verificarse de manera injustificada, cinco (5) incumplimientos en los tiempos establecidos en los procedimientos para visita y concepto técnico, la Corporación podrá declarar la caducidad o la liquidación unilateral de la orden de prestación de servicios.
- ✓ Efectuar visitas técnicas y emitir los conceptos técnicos correspondientes en un número no inferior a 12 cada mes, respecto de trámites permisionarios, de infracciones ambientales y/o seguimiento y atención de solicitudes al sector de

hidrocarburos. No obstante, para efectos de la verificación de cumplimiento de esta actividad se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ El grado de complejidad de los conceptos técnicos, para ser validados por uno o más conceptos, admitido mediante acta suscrita por el supervisor, cuando se trata de evaluar Planes de Manejo Ambiental, estudios de Impacto Ambiental, informes de cumplimiento ambiental, igualmente el número de conceptos será equiparable al desarrollo de actividades contempladas en estos estudios previos de acuerdo a las necesidades de los procesos.
- ✓ Atender las visitas y/o conceptos solicitadas por la entidad de control y/u organismos judiciales.
- ✓ Apoyar técnica y administrativamente a los demás profesionales y técnicos del proceso.
- ✓ Presentar los informes y análisis estadísticos solicitados por el proceso formulación, evaluación y seguimiento de la Gestión Misional.
- ✓ Entregar los productos de la orden en medio físico y magnético.
- ✓ Realizar talleres de educación ambiental en temas relacionados con uso y manejo de los recursos naturales de acuerdo a solicitudes realizadas por los usuarios o a la asignación del supervisor.
- ✓ Facilitar la información para el mantenimiento y actualización de la página WEB.



TERESA ARANGUREN LEON

Elaboró: Nancy Teresa Fonseca Salamanca
Revisó: María del Pilar Prieto La Rotta
Archivo: 110-0502

VEOLIA

VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A E.S.P

HACE CONSTAR

Que la señora **LUZ DERY GARCIA DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.037.859 de Tunja, laboró en ésta empresa desempeñando el cargo Inspectora de Planeación y construcciones desde el 13 de Abril de 2009 hasta el 06 de Julio de 2011 se permite aclarar que la funcionaria en mención desempeñó las siguientes funciones:

- **INSPECTORA DE PLANEACION Y CONSTRUCCIONES.**

Funciones:

- Ejecutar los procedimientos a su cargo y aportar mejoramientos que estén a su alcance en pro de cumplir con la política de Gestión Integral de la Empresa.
- Supervisar la ejecución de la obra de acuerdo a los alineamientos establecidos en las especificaciones técnicas.
- Verificar el cumplimiento del Plan de Calidad presentado por el contratista y aprobado por la interventoría.
- Aplicar oportuna y eficientemente el Plan de Calidad de interventoría de obras.
- Hacer investigaciones técnicas de interferencias en la construcción de las obras.
- Realizar visitas diarias a la obra y estar presentes en todas las pruebas y/o ensayos establecidos en el Plan de Calidad.

Veolia Aguas de Tunja S.A. E.S.P
NIT.820.000.671-7
Carrera 3 este N°11-20 Tunja - Colombia
Telefono. (+57-8) 7 440 088 Ext.142 –fax (+57-8) 7 440 088 Ext. 139
www.proactiva.com.co/tunja

- Supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad en los sitios de trabajo y el uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Divulgar el conocimiento adquirido.
- Divulgar diariamente al jefe inmediato sobre el desarrollo de las actividades de la obra.
- Realizar la cuantificación de la obra y presentar un informe de acuerdo a las indicaciones del jefe inmediato.
- Participar en todas las actividades que se programen en materia de salud ocupacional que lo vinculen directamente y emitir sugerencias para el mejoramiento de las mismas.
- Hacer uso efectivo y eficiente de los recursos suministrados por la empresa para la conservación de la salud física y mental.
- Informar al jefe inmediato sobre las anomalías ocurridas en el área que afecten o puedan afectar el desarrollo normal de las actividades de la empresa.
- Las demás funciones que sean asignadas por el jefe inmediato de acuerdo con la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 02 días del mes de Agosto de 2018.



DIANA LORENA RAMIREZ RUIZ
Jefe de Gestión Humana

Veolia Aguas de Tunja S.A. E.S.P
NIT.820.000.671-7
Carrera 3 este N°11-20 Tunja - Colombia
Telefono. (+57-8) 7 440 088 Ext.142 –fax (+57-8) 7 440 088 Ext. 139
www.proactiva.com.co/tunja

Tunja, 04 Febrero de 2008

CSS CONSTRUCTORES S.A.
NIT 832.006.599-5

CERTIFICA

Que el señora **LUZ DERY GARCIA DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 40.037.859**, laboro para esta empresa, en la Concesión Briceño-unja-Sogamoso, para el frente Tunja, desde el día 17 de Enero 2005, hasta el 04 de junio de 2007 desempeñando el cargo de Auxiliar de Construcción, con un contrato verbal establecido a termino indefinido.

Se expide esta constancia en Tunja, a los Cuatro (04) días del mes de Febrero del año en curso, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ANA MARIA JEREZ SANCHEZ
SUPERVISORA ADMINISTRATIVA
CONCESIÓN BRICEÑO TUNJA SOGAMOSO
FRENTE TUNJA

CG/CG

GONZALEZ HNOS
INGENIERIA

JORGE ISAIAS GONZALEZ TORRES
INGENIERO TRANSPORTES Y VIAS
U.P.T.C.

EL SUSCRITO INGENIERO CONTRATISTA

CERTIFICA:

Que la señorita **LUZ DERY GARCIA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.037.859 de Tunja, laboró a mi cargo, durante el periodo comprendido entre el 05 de agosto – 9 de diciembre de 2002, cumpliendo las funciones de Jefe de Personal en la Construcción de pavimentos flexibles en las zonas de Rondín Apoyo – Vía interna – Cancha múltiple y vía Acceso Principal en Centro Penitenciario – Barne.

LUZ DERY, durante el tiempo de vinculación a la firma se ha destacado por su seriedad, cumplimiento, intachable conducta y honorabilidad.

La presente se expide a solicitud de la interesada en Tunja, a los 18 días del mes de diciembre del año 2002.

JORGE ISAIAS GONZALEZ GONZALEZ

C.C. No. 6.759.197 de Tunja

GONZALEZ HNOS
INGENIERIA

JORGE ISAIAS GONZALEZ TORRES
INGENIERO TRANSPORTES Y VIAS
U.P.T.C.

EL SUSCRITO INGENIERO CONTRATISTA

CERTIFICA:

Que la señorita **LUZ DERY GARCIA DIAZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 40.037.859 de Tunja, laboró a mi cargo, durante el periodo comprendido entre el 07 de enero – 01 de julio de 2002, cumpliendo las funciones de Administradora de Obra en la Construcción Redes urbanas para distribución gas domiciliario en Tubería de Polietileno en los Barrios San Francisco, La Perla y la Maria de la ciudad de Tunja.

La presente se expide a solicitud de la interesada en Tunja, a los 12 días del mes de agosto del año 2002,

JORGE ISAIAS GONZALEZ GONZALEZ
C.C. No. 6.759.197 de Tunja

GONZALEZ HNOS
INGENIERIA

JORGE ISAIAS GONZALEZ TORRES
INGENIERO TRANSPORTES Y VIAS
U.P.T.C.

EL SUSCRITO INGENIERO CONTRATISTA

CERTIFICA:

Que la Señorita **LUZ DERY GARCIA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.037.859 de Tunja; Laboró como Residente durante el periodo comprendido entre el 01 de Agosto – 06 de Septiembre de 2003, en la Obra Cruce Subferreo Colector Villa Luz contrato No. 03-043-AL. Contratante: SERA Q.A. TUNJA. E.S.P. S.A.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los tres días del mes de Octubre del año 2003.

JORGE ISAIAS GONZALEZ T.
ING VIAS Y TRANSPORTES
C.C. 6.759.197 Tunja
MAT: PRO. 15219 29057 C.P.B.

JORGE ISAIAS GONZALEZ TORRES
C.C. No. 6.759.197 de Tunja

EL SUSCRITO INGENIERO CONTRATISTA

CERTIFICA:

Que la Señorita **LUZ DERY GARCIA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.037.859 de Tunja; Laboró como Residente durante el periodo comprendido entre el 10 de Noviembre – 03 de Febrero de 2004, en la Obra Construcción Puente Acceso Barrio Santa Inés.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los veintisiete (27) días del mes de Febrero de 2004.

JORGE IDILFONSO GONZALEZ GONZALEZ
C.C. No. 7.173.011 de Tunja

GONZALEZ HNOS
INGENIERIA

JORGE ISAIAS GONZALEZ TORRES
INGENIERO TRANSPORTES Y VIAS
U.P.T.C.

EL SUSCRITO INGENIERO CONTRATISTA

CERTIFICA:

Que la señorita **LUZ DERY GARCIA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.037.859 de Tunja, laboró a mi cargo, durante el periodo comprendido entre el 19 de marzo – 30 de junio de 2001, cumpliendo con su Trabajo de Grado como Inspectora de Obra en la Construcción del Interceptor de Río Jordán y La Vega del Municipio de Tunja.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los tres días del mes de agosto del año 2001.

JORGE ISAIAS GONZALEZ GONZALEZ
C.C. No. 6.759.197 de Tunja

E-mail: malcary@hotmail.com
SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA
FILIAL DE MALCARY INT'L, INC. 7275 N.W. 68TH ST., BAY
MIAMI, FLORIDA 33166
PHONE: (305) 887 1258 - FAX: (305) 887-7748
E-mail: malcary@bellsouth.net

INMEDICAL & CIA LTDA
NIT:830.008.653-7

CERTIFICA

Que la señora **LUZ DERY GARCIA DIAZ,** *identificada con cédula de ciudadanía No.40.037.859 de Tunja, laboró en nuestra empresa desde el 01 de Mayo de 1998 hasta el 30 de Junio de 2000, y el ultimo cargo desempeñado fue* **DIGITADORA.**

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C a los diecisiete (17) días del mes de Julio del año Dos mil (2000).

Atentamente,

AYDA AUDOR CASTAÑO
Coordinadora de Nomina

AYDA AUDOR CASTAÑO
Coordinadora de Recursos Humanos

gha

AERONÁUTICA CIVIL Principio de Procedencia: 1605.31.033	FORMATO MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA CONTRATISTAS	Salud Ocupacional

DATOS DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

NOMBRE: LUZ DERY GARCIA DIAZ

CEDULA: 40.037859 DE TUNJA

TARJETA PROFESIONAL N° 15228210158 BYC

RESOLUCION TARJETA: 0253 DEL 23/02/2016

FASE O ETAPA DEL PROYECTO	VALORACION DEL RIESGO							REQUISITO LEGAL ASOCIADO	ESTRATEGIA ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO LEGAL ASOCIADO	EVIDENCIA DEL CONTROL Y ANEXOS	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CONTROL	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE AEROCIVIL			
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	CALIFICACIÓN NIVEL DE DEFICIENCIA (ND)	CALIFICACIÓN NIVEL DE EXPOSICIÓN (NE)	CALIFICACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD (NP)	CALIFICACIÓN NIVEL DE CONSECUENCIA (NC)	CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO (NR)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO					VERIFICACIÓN 1	VERIFICACIÓN 2	VERIFICACIÓN 3	VERIFICACIÓN 4
Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del Aeropuerto y/o Estaciones, garantizando en todo momento una altura máxima de la vegetación de entre 10 cm a 15 cm, por el tiempo de duración del contrato. Incluye la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas, poda de árboles y arbustos (como obstáculo visual tanto de alto como de ancho, desde la TWR del Aeropuerto). Incluye Aplicación de insecticida orgánico a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. Incluye cargue, retiro y disposición final del material sobrante a cualquier distancia.	Ofídico por presencia de serpientes en áreas boscosas	3	3	9	20	180	Aceptable con control específico	Res 2400/1979, Res 1016 /86-1072/2015	Elementos de protección personal. Inducción sobre el riesgo	Formatos de asistencia a socialización de los procedimientos y programas del SG SST de la empresa (capacitación, suministro EPI)	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				
	Seguridad locativo superficies irregulares en desplazamientos peatonales con carga de equipos y materiales.	4	3	12	25	300	Aceptable con control específico	Res 2400/1979, Res 1016 /86-1072/2015	Elementos de protección personal. Inducción sobre el riesgo	Formatos de asistencia a socialización de los procedimientos y programas del SG SST de la empresa (capacitación, suministro EPI)	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				
	Seguridad mecánico por manipulación de herramientas para corte en rocería.	5	3	15	30	450	Aceptable con control específico	Res 2400/1979, Res 1016 /86-1072/2015	Elementos de protección personal. Inducción sobre el riesgo	Formatos de asistencia a socialización de los procedimientos y programas del SG SST de la empresa (capacitación, suministro EPI)	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				
	Biomecánico sobre esfuerzos físico en carga de herramientas y materiales con peso superior a 25 kg.	4	2	8	25	200	Aceptable con control específico	Res 2400/1979, Res 1016 /86-1072/2015	Elementos de protección personal. Inducción sobre el riesgo	Formatos de asistencia a socialización de los procedimientos y programas del SG SST de la empresa (capacitación, suministro EPI)	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				
	Biomecánico movimiento repetitivo en manipulación de guadañas.	4	3	12	25	300	Aceptable con control específico	Res 2400/1979, Res 1016 /86-1072/2015	Elementos de protección personal. Inducción sobre el riesgo	Formatos de asistencia a socialización de los procedimientos y programas del SG SST de la empresa (capacitación, suministro EPI)	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				
	Físico Radiación solar por área y zona climática.	2	2	4	15	60	Aceptable con control específico	Res 2400/1979, Res 1016 /86-1072/2015	Elementos de protección personal. Inducción sobre el riesgo	Formatos de asistencia a socialización de los procedimientos y programas del SG SST de la empresa (capacitación, suministro EPI)	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				
Limpieza manual del cerramiento (mallas): retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con insecticida orgánico, hasta un metro de cada lado del cerramiento. Incluye cargue, retiro y disposición final del material sobrante a cualquier distancia.	Biológico animal y vegetal por trabajo en áreas de vegetación.	3	3	9	20	180	Aceptable con control específico	Res 2400/1979, Res 1016 /86-1072/2015	Elementos de protección personal. Inducción sobre el riesgo	Formatos de asistencia a socialización de los procedimientos y programas del SG SST de la empresa (capacitación, suministro EPI)	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				
	Seguridad locativo superficies irregulares en el desplazamiento por áreas boscosas.	4	3	12	20	240	Aceptable con control específico	Res 2400/1979, Res 1016 /86-1072/2015	Elementos de protección personal. Inducción sobre el riesgo	Formatos de asistencia a socialización de los procedimientos y programas del SG SST de la empresa (capacitación, suministro EPI)	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				
	Seguridad mecánico por manejo de herramientas en limpieza.	5	3	15	30	450	Aceptable con control específico	Res 2400/1979, Res 1016 /86-1072/2015	Elementos de protección personal. Inducción sobre el riesgo	Formatos de asistencia a socialización de los procedimientos y programas del SG SST de la empresa (capacitación, suministro EPI)	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				
	Biomecánico sobre esfuerzo físico por retiro de escombros.	5	3	15	25	375	Aceptable con control específico	Res 2400/1979, Res 1016 /86-1072/2015	Elementos de protección personal. Inducción sobre el riesgo	Formatos de asistencia a socialización de los procedimientos y programas del SG SST de la empresa (capacitación, suministro EPI)	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				

AERONÁUTICA CIVIL. Unidad Administrativa Especial	FORMATO	
Principio de Procedencia: 1605.31.033	MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA CONTRATISTAS	Salud Ocupacional

DATOS DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

NOMBRE: LUZ DERY GARCIA DIAZ

CEDULA: 40.037859 DE TUNJA

TARJETA PROFESIONAL N° 15228210158 BYC

RESOLUCION TARJETA: 0253 DEL 23/02/2016

FASE O ETAPA DEL PROYECTO	VALORACION DEL RIESGO							REQUISITO LEGAL ASOCIADO	ESTRATEGIA ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO LEGAL ASOCIADO	EVIDENCIA DEL CONTROL Y ANEXOS	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CONTROL	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE AEROCIVIL			
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	CALIFICACIÓN NIVEL DE DEFICIENCIA (ND)	CALIFICACIÓN NIVEL DE EXPOSICIÓN (NE)	CALIFICACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD (NP)	CALIFICACIÓN NIVEL DE CONSECUENCIA (NC)	CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO (NR)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO					VERIFICACIÓN 1	VERIFICACIÓN 2	VERIFICACIÓN 3	VERIFICACIÓN 4
Limpieza de canales (desmalezado y retiro de sedimentos), reconformación (canales en tierra; restitución de la geometría del mismo, mediante la reconstrucción de los taludes), cargue, retiro y disposición final del material sobrante a cualquier distancia. Se garantizará la pendiente de los canales y las condiciones topográficas idóneas para el drenaje y la evacuación correcta del agua.	Biomecánico movimiento repetitivo en manipulación de guadañas.	4	2	8	25	200	Aceptable con control específico	Res 2400/1979, Res 1016 /86-1072/2015	Elementos de protección personal. Inducción sobre el riesgo	Formatos de asistencia a socialización de los procedimientos y programas del SG SST de la empresa (capacitación, suministro EPI)	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				
	Físico Radiación solar por área y zona climática.	2	2	4	15	60	Aceptable con control específico	Res 2400/1979, Res 1016 /86-1072/2015	Elementos de protección personal. Inducción sobre el riesgo	Formatos de asistencia a socialización de los procedimientos y programas del SG SST de la empresa (capacitación, suministro EPI)	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				
ACTIVIDADES DIARIAS A EJECUTAR.	Contagio de SRAS-CoV-2 (Covid- 19) infeccion respiratoria aguda.	10	4	40	60	2400	Aceptable con control específico	Circular 001/2020 Circular 003/2020 Resolucion 898/2020 OSHA 3992-03-2020	Dar cumplimiento al Sistema de Gestión establecido por la empresa alineado con las estrategias del Sistema de Gestión del Cliente Aeronáutica Civil, dando cumplimiento a la normatividad establecida según la identificación de peligros y controles propuestos.	Formatos de asistencia a socialización de los procedimientos y programas del SG SST de la empresa (capacitación, suministro EPI)	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				
OTROS REQUISITOS APLICABLES															
COMITÉ PARITARIO/VIGIA OCUPACIONAL								resolucion 2013 de 1986	la empresa cuenta con un vigia ocupacional	actas	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				
INVESTIGACION ACCIDENTES								ley 1562 de 2012	procedimiento de investigacion de accidentes	soporte ARL indicadores de accidentalidad	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				
VINCULACION SEGURIDAD SOCIAL								ley 100/1993, decreto 1072 de 2015.	afiliacion en el momento contractual	planillas de afiliación y recibos de pagos.	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				
EXAMEN DE INGRESO Y RETIRO								resolucion 2346 de 2007	Procedimiento para la realización de los examenes médicos ocupacionales	diagnostico medico ocupacional	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				
CONSTRUCCION PLAN DE EMERGENCIAS								ley 1523	se realiza en el momento contractual		Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				
TAREAS DE ALTO RIESGO (ALTURAS, ELECTRICO, TRABAJOS EN CALIENTE, ESPACIOS CONFINADOS, OTROS).								No aplica (no se realizan tareas de alto riesgo durante la ejecución del contrato)	No aplica (no se realizan tareas de alto riesgo durante la ejecución del contrato)	No aplica (no se realizan tareas de alto riesgo durante la ejecución del contrato)	Lina Monsalve R.L. Argal Ingeniería Ltda.				

LINA MIREYA MONSALVE VELASCO
R.L. ARGAL INGENIERIA LTDA.

LUZ DERY GARCIA DIAZ
CC No 40.037859 DE TUNJA
TARJETA PROFESIONAL N° 15228210158 BYC

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR.

CLIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INTERVENTORIA y/o SUPERVISOR: Ing. JAIRO EDUARDO GUARNIZO

INTRODUCCION:

El presento documento contiene el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la ejecución de las actividades del contrato No 22000899 H3 2022, el cual define las medidas de prevención, promoción y protocolos de bioseguridad adoptados para la mitigación, reducción y contagio del COVID – 19 en los trabajadores de la EMPRESA ARGAL INGENIERIA LTDA, en atención a la declaración de la emergencia En Salud Pública en ocasión de la pandemia por Coronavirus realizada por la OMS, y que el Ministerio de Salud y Protección Social profirió la Resolución 385 del 125 de marzo de 2020 mediante la cual se declara la emergencia sanitaria en todo el territorio Nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID – 19 y mitigar sus efectos.

La implementación de Presente Protocolo, se correlaciona con asumir el compromiso humano por la vida, el cumplimiento de las políticas del SG-SST y las disposiciones legales vigentes adoptadas frente a la Emergencia Sanitaria por causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), considerado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia y en especial a lo referente a la Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020, del Ministerio de Vivienda, Salud, Resolución 666 de 2020 y Resolución 675 del 24 de abril de 2020.

Por lo anterior se precisa indicar que la empresa establece el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para el contrato No 22000899 H3 2022 en la adopción y establecimiento de estrategias de las diferentes medidas de prevención, orientación y concientización para evitar el contagio, asegurando las gestiones necesarias para la protección de los trabajadores, como una tarea colectiva y de responsabilidad social.

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer las medidas encaminadas para reducir la propagación del COVID- 19, con el fin de garantizar la conservación de la salud y la integridad de todos los trabajadores, contratistas y usuarios y lograr las operaciones normales de la empresa ARGAL INGENIERIA LTDA durante la emergencia sanitaria decretada por el gobierno Nacional.

2. ALCANCE

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

El Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID-19 implementado en la empresa, se establece para evitar el contagio de COVID-19 y será aplicado para todo el personal de la empresa, contratistas, proveedores y visitantes en general.

3. MARCO LEGAL

- **Resolución 844 del 2020**: por el cual prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa el COVID-19.

- **Decreto 385 del 2020:** por el cual se declara la emergencia sanitaria en Colombia por causa del coronavirus CONVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.

- **Resolución 666 del 2020:** por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus CONVID – 19.

- **Circular conjunta 001-2020:** orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19).

- **Circular conjunta 003-2020:** medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el Coronavirus COVID-19.

- **Circular 0017 del 2020:** Lineamientos mínimos a implementar para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por Covid-19

- **Circular Conjunta Externa 0018 de 2020:** Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.

- **Directiva Presidencial 002 de 2020:** Medidas para atender la contingencia por COVID-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

- **Resolución 682 de 2020:** Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de edificaciones

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

- **Resolución 675 de 2020:** Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en la Industria Manufacturera

4. DEFINICIONES

- **Asepsia**: ausencia de microrganismo que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

- **Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tiene por objeto eliminar o minimizar el factor biológico que puede llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurado que el desarrollo o productor final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

- **Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

- **COVID-2019:** es una enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en los seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la organización mundial de la salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

- **Contagio:** Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

- **Desinfectante:** Es un germicida que inactiva prácticamente a todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana.

- **Hipoclorito:** Es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tiene un efecto rápido sobre una gran variedad de microrganismos. Son los más apropiados para la desinfección en general.

- **SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por las siglas en inglés (severe acute respiratory syndrome).

- **SARS-CoV-2:** Versión acordada del nombre del nombre del nuevo coronavirus ¨Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave. (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por el comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de signar los nombres a los virus.

- **Protección**: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca

- **Seguimiento:** Procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.

- **Virus:** Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

5. RESPONSABILIDADES

5.1 Empleador

- Adoptar e implementar la norma contenida es la resolución 666.
- Capacitar a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicio u obra las medidas indicadas en este protocolo.
- Adoptar medidas de control administrativo para reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo.
- Incorporar canales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del covid-19, con el fin de darla

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

a conocer a sus trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicio o de obra y comunidad en general.

- Reportar a la EPS y a la ARL respectivamente los casos sospechosos y conformados de COVID-19.
- Promover a los empleados os elementos de protección personal que deben utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales.

5.2 Trabajador

- Cuidar de su salud y realizar el auto reporte suministrando información clara, veraz y completa de sus condiciones de salud.
- Informar sobre las necesidades e inquietudes que pueda tener sobre el COVID-19.
- Cumplir e implementar las medidas de prevención y los protocolos de bioseguridad adoptados para el desarrollo de las diferentes actividades técnicas.
- Realizar el uso, mantenimiento, limpieza y desinfección de los EPP´s (acorde a la actividad), los cuales son de uso personal e intransferibles.
- Uso razonable y responsable de los elementos y recursos dispuestos para la limpieza, desinfección, protección y prevención frente al COVID - 19 en el desarrollo de las actividades a ejecutar.
- Asistir a las capacitaciones y divulgaciones programadas.
- Tener conocimiento de los diferentes medios de comunicación relacionados con el SG-SST y estar atentos a la divulgación de los temas asociados al COVID-19.
- Seguir normas de distanciamiento, lavado de manos, horarios de ingreso, egreso, disposición residuos biológicos, registro de firmas en pro de la salud.
- Depositar los residuos en canecas y aquellos que tienen secreciones se deben almacenar en doble bolsa negra, no se permite escupir al piso o áreas, debe hacerlo en un papel higiénico.
- Atender a las indicaciones dadas por el personal designado para el monitoreo en campo, frente al cumplimiento de las medidas de bioseguridad expuestas en el contrato 22000899 H3 2022, en lo relacionado al COVID - 19.
- Asegurar la correcta desinfección de los elementos, insumos, materiales, equipos, herramientas y vehículos.
- Informar al Profesional o Coordinador HSEQ, su condición de salud, en caso de presentar algún síntoma durante la jornada de trabajo, adoptando el distanciamiento físico.
- Cumplir las medidas expuestas en el contrato 22000899 H3 2022 relacionado con las actividades de Obra.

5.3 Director de Obra

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

- Realizar el liderazgo permanente en OBRA y de la implementación de las medidas y estrategias del PAPSO.
- Garantizar y velar por correcto cumplimiento de las medidas de prevención, protocolos, procedimientos y lineamientos contenidos en el presente PAPSO y por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Promover el autocuidado a través de prácticas seguras de trabajo y los protocolos de bioseguridad.
- Mantener informados a todos los trabajadores de las medidas preventivas para evitar contagios por COVID-19.
- Designar personal adecuado para el monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de las actividades establecidas.
- Reportar y aplicar los canales y procedimiento de notificación para reporte de sospecha por COVID – 19.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el plan de aplicación del protocolo sanitario.

5.4 Proveedores

- Dotar de elementos de bioseguridad al personal autorizado para ingreso a la obra.
- Establecer el protocolo y medidas de prevención y contención frente al COVID– 19.
- Uso razonable y responsable de los elementos y recursos dispuestos para la limpieza, desinfección, protección y prevención frente al COVID - 19 en las actividades.
- Adoptar y cumplir con lo estipulado en el presente PAPSO. e. Asegurar la correcta desinfección de los elementos, insumos, materiales, equipos, herramientas y vehículos.
- Cumplir con las disposiciones establecidas por el cliente frente a la emergencia sanitaria y de seguridad.
- El personal autorizado deberá hacer uso adecuado de los elementos de protección personal de bioseguridad.

6. DESARROLLO Y CARACTERÍSTICAS DEL COVID-19

6.1 ¿QUÉ ES EL COVID-19?

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo de 2020 se confirmó el primer caso en Colombia la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

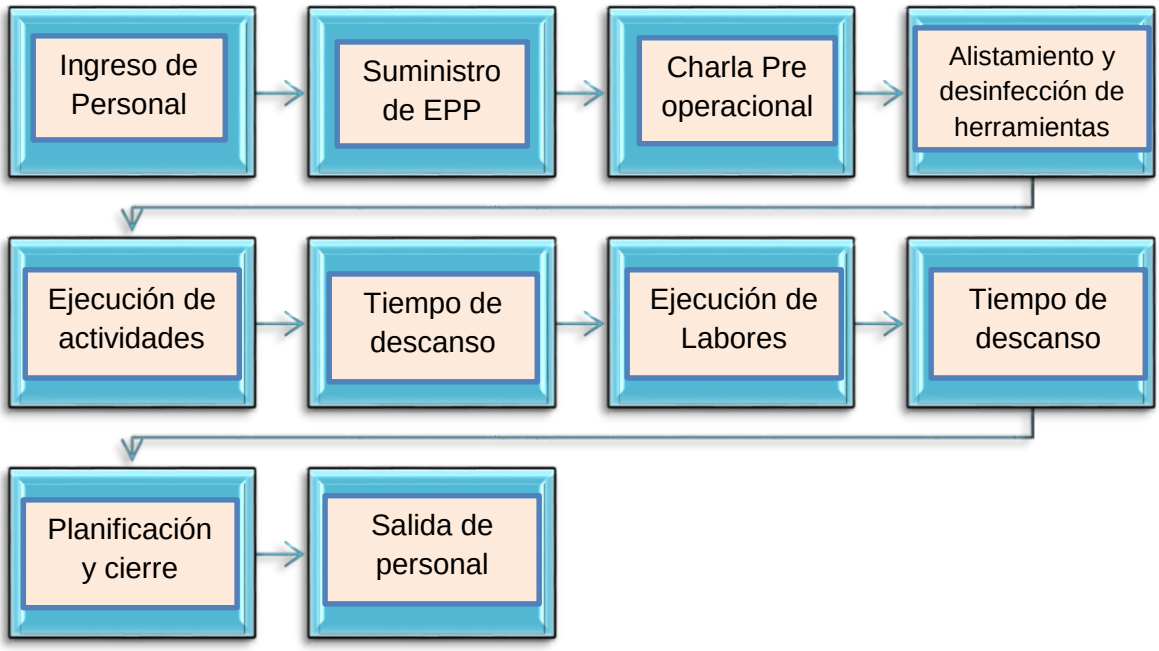
6.2 ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS?

- Fiebre de difícil control, mayor a 37.5° y por más de 3 días.
- Tos
- Dificultad para respirar
- Fatiga
- Secreciones nasales
- Malestar general

NOMBRE DE LA EMPRESA	ARGAL INGENIERIA LTDA
NIT	820.003.723-5
ACTIVIDAD ECONOMICA	OBRA CIVIL
DIRECCION	Av Universitaria No 42 A - 20 Int 3 Apt 603 Tunja
TELEFONO	(608)7472183
CORREO ELECTRONICO	ing_argal@yahoo.es
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LINA MONSALVE VELASCO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE SUPLENTE	HECTOR HERNANDO ARIAS GALINDO
NOMBRE DEL RESPONSABLE SGSST	LUZ DERY GARCIA DIAZ
No DE LICENCIA DE RESPONSABLE SGSST	

7. CONTROLES LABORALES

7.1 Análisis de jornada de trabajo



Horario de Trabajo:

La empresa contara con un horario establecido asi:

- Personal de obra
 Lunes a viernes 7:00 am a 12:00 pm
 1:30 pm a 5:00 pm

- Sábado: 7:00 am a 12:00 pm

8. PROGRAMACION DE CAPACITACION

Incluir dentro del Programa de Capacitación, el desarrollo de actividades de orientación encaminadas a promover y formar conductas de prevención dentro de nuestra población trabajadora, los canales establecidos para estas actividades, serán WhatsApp, Zoom, Llamada de Voz.

Se tratarán temas generales como:

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

- Inducción General.
- Divulgar aspectos contenidos dentro del reglamento interno de trabajo para la formalización de permisos a trabajadores que deban cuidar algún familiar enfermo, hijos menores de edad o adultos mayores, cuando presente enfermedades respiratorias o en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.
- Generalidades del Coronavirus – “COVID 19”.
- Forma de transmisión del Coronavirus – “COVID 19”.
- Reporte y medidas de atención ante un caso sospechoso de Coronavirus “COVID 19”.
- Medidas de prevención generales frente al Coronavirus – “COVID 19”.
- Divulgación del protocolo de etiqueta respiratoria.
- Uso adecuado de las medidas de protección de bioseguridad personal.
- Legislación asociada a la emergencia sanitaria frente al Coronavirus – “COVID 19”.
- Responsabilidad, compromiso y solidaridad en el entorno laboral.
- Importancia de la NO interacción social.
- Prevención en Medios de Transporte.
- Divulgar estrategias de hábitos de estilos de vida saludable: hidratación, actividad física, etc.
- Lavado adecuado de manos.
- Auto reporte de condiciones de salud y su importancia.
- Manejo adecuado de ropas de trabajo.
- Recomendaciones del uso de agua. Así mismo, se desarrollarán charlas de cinco minutos donde se tratarán las medidas / protocolos de bioseguridad y se crearán espacios de participación para establecer posibles mejoras a las medidas adoptadas.

9. NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

Estas medidas de bioseguridad buscan proteger a todos los trabajadores de la empresa de infecciones que puedan adquirirse a través de las diferentes vías de entrada durante la ejecución de actividades y procedimientos cotidianos con exposición al riesgo Biológico.

9.1 Elementos de protección social

La empresa suministrara al ingreso los elementos de protección personal de bioseguridad básicos como son:

- Tapabocas.
- Gafa transparente.
- Guantes.

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

- Casco.
- Chalecos.

Nota: Se efectuará el recambio de los elementos de protección personal, acorde a los tiempos de uso de los elementos, por daño y deterioro.

10. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

a. Lavado de manos: Se dispondrá de las instalaciones cercanas como baños para realizar el correcto lavado de manos.

Instruye a todos los trabajadores sobre la importancia de realizar lavado de manos, mínimo cada 3 horas o antes si se requiere, en donde el contacto con el jabón debe durar de 20 - 30 segundos.

Se capacita a los trabajadores que deben realizar lavado de manos en los siguientes momentos:

- Antes y después de comer
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte etc.)
- Después de manipular residuos sólidos
- Cuando salga de una reunión
- Al finalizar la jornada laboral
- Cuando llegue de la calle, trabajo de campo
- Después de manipular dinero
- Después de salir del baño
- Antes de preparar alimentos
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Después de visitar un espacio público, como transportes, mercados y lugares de culto.
- Después de tocar superficies fuera del hogar.
- Antes y después de cuidar a una persona enferma y también mientras la esté cuidando.
- Y cuando sea necesario.

El responsable del SG SST realiza inspecciones para verificar que se cumpla el protocolo de lavado de manos por parte de los trabajadores y realiza registro fotográfico.

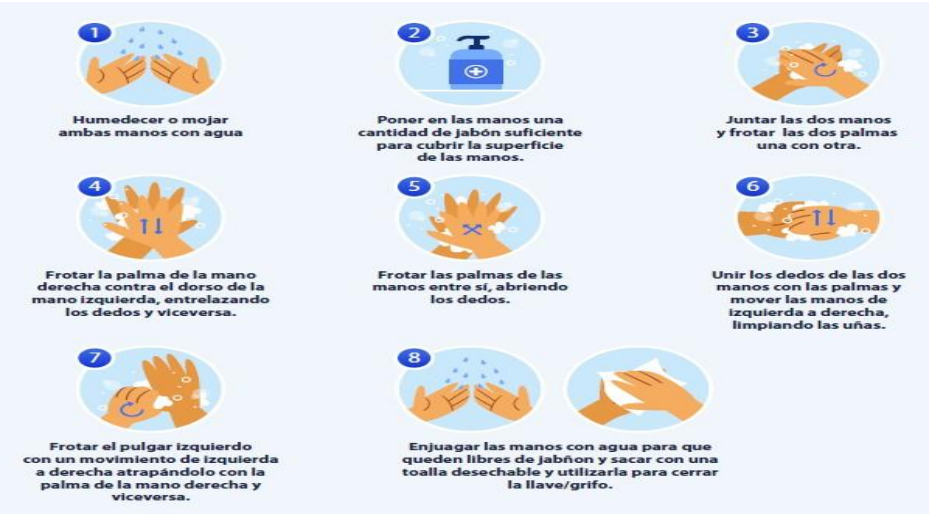
Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

Los mecanismos que utiliza la empresa para recordar a los trabajadores el lavado de manos son los que se citan:

- Mensaje de textos
- Alarmas
- Mensajes en la pantalla del computador
- Avisos

Además, refuerza periódicamente con capacitaciones y visitas a los puestos de trabajo los siguientes comportamientos:

- Evite el Contacto de las manos con los ojos, la nariz y la boca.
- Cúbrete la boca y nariz al toser o estornudar con el antebrazo (Pliegue del Codo) o usando un pañuelo, deberás desecharlo inmediatamente y lavarte las manos con abundante agua y jabón.



b. Distanciamiento social

Para practicar el distanciamiento físico y disminuir el riesgo de contagio, la empresa ubica los puestos de trabajo y cumple las medidas que aparecen a continuación:

- Los trabajadores permanecen al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

- Está prohibido realizar reuniones donde no se pueda garantizar una distancia mínima de 2 metros y se usa tapabocas de manera permanente.

c. Uso de tapabocas

Manejo del Tapabocas

La empresa cumple con las siguientes medidas:

- El Uso del tapabocas es obligatoria en forma permanente en la empresa, en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.
- Garantiza los registros de entrega y almacenamiento de los mismos de acuerdo a las indicaciones del fabricante.
- El responsable SG SST realiza inspecciones periódicamente para verificar el uso adecuado de los tapabocas.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, seguir siempre las recomendaciones del fabricante.
- El uso correcto de los EPP es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo. No dejar los tapabocas sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse).
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas, desechar en caneca con tapa dentro de la bolsa negra ubicada en la obra en ejecución.
- Capacitar a los trabajadores sobre recomendaciones de uso eficiente de Elementos de Protección Personal, almacenamiento personal y la disposición final.
- El tapabocas se mantiene en su empaque original o en bolsas selladas, no se deben guardar sin empaque en el bolso o bolsillos sin protección, porque se pueden contaminar, romper o dañar.

Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales

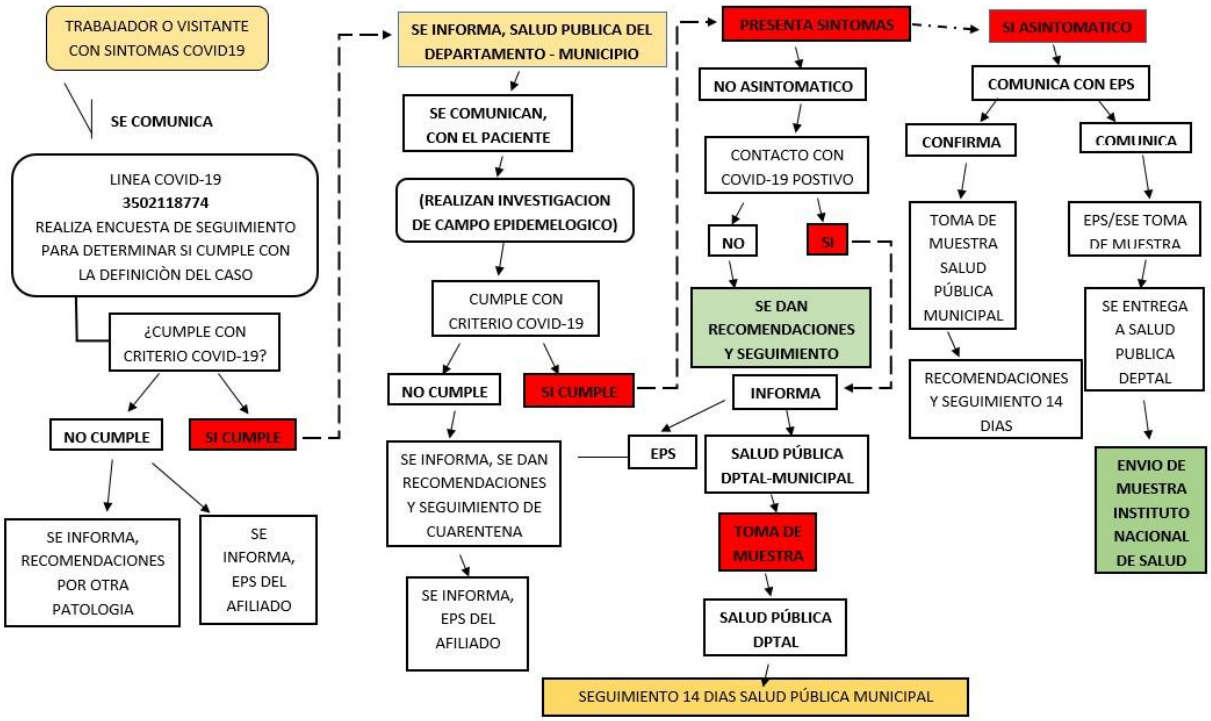
- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón según protocolo.
- Revise que el Tapabocas se encuentre en buen estado (no roto, sucio o desgastado).
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. y cara de algodón que es la que absorbe las secreciones debe ir hacia adentro.

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

- Ajusté el tapabocas lo más pegado a la cara, moldeé la banda metálica alrededor del tabique nasal.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Cubra completamente el rostro desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón y asegúrese de no dejar espacios ni huecos.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- Cámbiese el tapabocas tan pronto como esté húmeda y no reutilice ya que son de un solo uso.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de Tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

11. RUTA A SEGUIR



12. SUPERVICIÓN Y VIGILANCIA:

- Supervisar el uso correcto y responsable de las herramientas y equipos de trabajo, evitando el intercambio o préstamo sin el previo protocolo de limpieza y desinfección antes y posterior del mismo.
- Efectuar monitoreo de condiciones de salud a través de preguntas generales.
- Supervisión visual de la aplicación de protocolos de seguridad básico, como: Lavado de manos, Distanciamiento Físico, Uso y Mantenimiento Adecuado de los EPP´s, Limpieza y Desinfección de Elementos de Trabajo.

13. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TRABAJO USO Y DEVOLUCIÓN:

- Evitar el intercambio de herramientas o equipos entre el personal, durante el desarrollo de las actividades, cuando se requiera de compartir la herramienta se debe hacer la desinfección previa y después de su uso.
- Hacer uso permanente de los guantes de seguridad.
- Adoptar un área limpia para la disposición de la herramientas y equipos.
- Adoptar actividades de limpieza y desinfección de los diferentes elementos y herramientas de trabajo previo y a la finalización de actividades.

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

14. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Se socializarán y se publicarán en la cartelera interna, vía WhatsApp, Email todas las medidas tomadas por el gobierno las cuales son adoptadas por la empresa para prevenir el COVID-19.

15. MEDIDAS DE MITIGACIÓN.

El personal de la empresa ARGAL INGENIERIA LTDA, contará con los EPP necesarios para prevenir el contagio del COVID-19 tales como:

- Tapabocas
- Guantes
- Alcohol
- Gel antibacterial
- Jabón de manos (áreas de lavado de acuerdo al proyecto).

Adicional a los EPP se cuenta con procedimiento de desinfección el cual deben llevar al pie de la letra para prevenir cualquier contagio.

Se le realizará un seguimiento al personal de la empresa para determinar su flujo de contacto con personas externas o lugares visitados dentro y fuera de su jornada laboral.

Ing. Luz Dery García Díaz
Esp. Sistemas Integrados QHSE

Av. Universitaria No. 42A-20 Int. 6 Ap. 603 Tunja - Tel. 87472183 – Email: trabajosdeingenieria820@gmail.com

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO** CARTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO COMO CONTRATISTAS		Seguridad y salud en el trabajo
Principio de procedencia: 1605.29.032	**Clave:** GDIR-2.3-12-129	**Versión:** 02	**Fecha de aprobación:** 17/02/2021

Informo a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, que la Empresa ARGAL INGENIERIA LTDA se compromete a:

- Entregar los siguientes documentos diligenciados al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de Nivel Central o Regional antes de inicio de la ejecución del contrato:

 a) Matriz de cumplimiento de requisitos en seguridad y salud en el trabajo para contratistas jurídicos (GDIR-2-3-12-094)
 b) Protocolos de bioseguridad Covid-19
 c) Carta de compromiso de cumplimiento como contratista (GDIR-2.3-12-129)
 d) Copia de la licencia en salud ocupacional del profesional que estará a cargo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de la obra, servicio e instalación.

- Incluir en la matriz de cumplimiento de requisitos en seguridad y salud en el trabajo para contratistas jurídicos, el riesgo biológico asociado a Covid-19 y en el control relacionar los protocolos de bioseguridad para la prevención, mitigación y control del Covid-19 de acuerdo con la normatividad legal vigente que se implementarán en cada una de las fases del proyecto.

- Que todo nuestro personal realice la inducción del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, incluidos nuestros subcontratistas en caso de aplicar.

- Dar cumplimiento de la normatividad legal vigente en seguridad y salud en el trabajo.

- Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la ejecución del contrato y la implementación de lo establecido en la matriz de cumplimiento de requisitos.

- Realizar la afiliación y pago al sistema de seguridad social, de todo nuestro personal que intervenga en el desarrollo del contrato y de nuestros subcontratistas en caso de aplicar.

- Mantener una persona que tenga licencia en seguridad y salud en el trabajo cuando se desarrolle alguna de las siguientes tareas de alto riesgo (trabajo en alturas, espacios confinados, eléctricos, en caliente e izaje de cargas) quien garantizara que la actividad se realice con todas las medidas de seguridad, el cumplimiento de la normatividad legal vigente en seguridad y salud en el trabajo y cumplir los siguientes requisitos antes de iniciar la labor establecidos en el proceso de inducción:

Trabajo en alturas:

- Programa de Protección Contra caídas
- Procedimiento para la atención y rescate en alturas
- Certificado de formación y/o competencia laboral de las personas que realizaran trabajo en alturas
- Certificado del coordinador de trabajo en alturas
- Certificado de calidad y registros de inspecciones de los equipos de protección contra caídas y de los sistemas de acceso a utilizar
- Permiso de trabajo diligenciado y firmado.

Izaje de cargas:

- Certificados para operación del personal operador y aparejador de grúas.
- Certificados de inspección de los equipos de izaje
- Señalización y demarcación de áreas
- Si el equipo está registrado en una entidad de tránsito o transporte local /distrital, se deberá presentar el SOAT vigente, matrícula y certificado de revisión tecnicomecanica.
- Permiso de trabajo diligenciado y firmado

Instalaciones o mantenimientos eléctricos:

- Las personas que dirijan, supervisen y /o ejecuten las actividades de instalaciones y mantenimiento eléctricos deben ser profesionales competentes, con matricula profesional vigente
- Procedimiento de trabajo seguro de instalaciones o mantenimientos eléctricos.
- Permiso de trabajo diligenciado y firmado

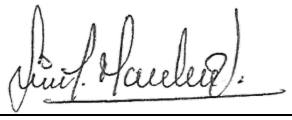
Trabajos en caliente:

- Permiso de trabajo diligenciado y firmado.
- Hojas de seguridad de los productos químicos a utilizar.
- Certificado de competencia en la actividad en caliente a realizar de los trabajadores y el responsable de supervisar la actividad.

Trabajo en espacios confinados:

- Programa de gestión de espacios confinados
- Implementación del programa según lo establecido en la normatividad legal

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO** CARTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO COMO CONTRATISTAS		Seguridad y salud en el trabajo
Principio de procedencia: 1605.29.032	**Clave:** GDIR-2.3-12-129	**Versión:** 02	**Fecha de aprobación:** 17/02/2021

Se expide en (ciudad y fecha):	Tunja, a los 25 días del mes de Mayo de 2022
Número del contrato:	22000899 H3 DE 2022
Objeto contractual:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR DEL CONTRATO
Nombre del Representante Legal:	LINA MONSALVE VELASCO
Firma del Representante Legal:	

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Luz Dery García Díaz

C.C. No. 40.037.859 expedida en Tunja - Boyacá

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Especialista en Sistemas Integrados de Gestión QHSE

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 11 del mes de Diciembre de 2015

Presidente Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Decano Facultad

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 19
Folio No. 6459
Registro No. 12878

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. PG.3396

En la ciudad de TUNJA el día 11 del mes de DICIEMBRE de 2015 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y Registro del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES- No. 91037 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN - QHSE

a, LUZ DERY GARCÍA DÍAZ

identificado (a) con C.C. No. 40.037.859 de TUNJA quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. PG.3396 que lo acredita como ESPECIALISTA para lo cual realizó:

ALTERNATIVA DE GRADO DIPLOMADO EN INTERVENTORÍA EN OBRAS PÚBLICAS.

calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 11 días del mes de DICIEMBRE de 2015 por quienes intervinieron en esta graduación.

Libro de Registro No. 19

Folio No. 6459

Registro No. 12878

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL

Boyacá	SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA Licencia de Salud Ocupacional Persona Natural Seguridad y Salud en el Trabajo"	RESOLUCION No 0253 FECHA EXPEDICION: 23 FEB 2016

EL SECRETARIO DE SALUD DE BOYACA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, se establece que la Expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, estará a cargo de las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud, en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley.

SEGUNDO: Que **LUZ DERY GARCIA DIAZ,** identificado (a) con C.C Nº 40.037.859 ha solicitado licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el trabajo" cumpliendo con los requisitos establecidos en los Artículos 2 de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012 y anexando a su petición la documentación exigida para demostrar Especialización en un area de la Salud Ocupacional.

TERCERO: Que los documentos fueron verificados por la profesional de la Secretaria de Salud, referente del procedimiento de otorgamiento y renovación de las licencias de Salud Ocupacional.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO, otorgar licencia en prestación de servicios de Salud Ocupacional "Seguridad y Salud en el Trabajo" a **LUZ DERY GARCIA DIAZ**, como, **INGENIERO INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION QHSE**, en los campos de acción:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
INVESTIGACION EN AREA TECNICA	EDUCACION , CAPACITACION
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA SEGÚN FORMACION ACADEMICA	

ARTICULO SEGUNDO, la licencia que trata el artículo anterior tiene carácter personal e intransferible y es válida en todo el territorio nacional por una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual.

ARTICULO TERCERO, Que los titulares de las licencias, deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas, técnicas y éticas para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTICULO CUARTO, contra la presente resolución, procede los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia ante la Secretaria de Salud, según el Artículo 13 de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

ARTICULO QUINTO, la presente resolución surte efectos a partir de su ejecución.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
Secretaria de Salud de Boyaca

ADRIANA MERCEDES FLOREZ DAZA
Directora Tecnico de Salud Publica

Elaboro: Judy Ibañez-Profesional U.

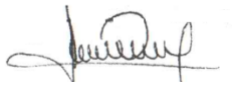
Gobernación de Boyacá
Avenida Colón
N° 22 A - 16
http://www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD
Tel: 7436969 - 7434653
Cod Postal: 150002
Correo: secretario.salud@boyaca.gov.co

ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS Certification

CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Yo, LUZ DERY GARCIA DIAZ identificada con cédula de ciudadanía No. 40.037.859 de Tunja, Manifiesta su disponibilidad para participar como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, para la empresa ARGAL INGENIERIA LTDA, en desarrollo del contrato No. 22000898 H3 2022 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES LEJANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR.



Ing. LUZ DERY GARCIA DIAZ
C.C. No. 40.037.859 de Tunja

AERONÁUTICA CIVIL Unidad Administrativa Especial	**FORMATO**	Salud Ocupacional
Principio de Procedencia: 3101.528	**CERTIFICACIÓN PARA CONTRATISTA**	

EL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA REGIONAL CENTRO SUR

CERTIFICA

Que el contratista **ARGAL INGENIERIA LTDA**. identificado con Nit**:** 820.003.723-5 realizo entrega de los siguientes documentos diligenciados, al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de Nivel Central o Regional.

- Matriz de cumplimiento de requisitos en seguridad y salud en el trabajo para contratistas jurídicos.
- Carta de compromiso de cumplimiento como contratista.
- Copia de la licencia en salud ocupacional del profesional que estará a cargo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de la obra, servicio e instalación.

N.º de Contrato**: 22000899 H3 DE 2022**
Objeto del contrato**: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES CERCANAS, ADSCRITAS A LA REGIONAL CENTRO SUR"**
Nombre del Supervisor designado por la Aerocivil: **JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR**

La anterior se expide a los 30 días del mes de junio del año 2022 por el Servidor Público.



WILLIAM ANDRES PINZON
Funcionario Grupo Administrativo y Financiero RCS